



**Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial –  
UAERMV**

**Informe Rendición de Cuentas Sector  
Movilidad Distrital**

**Enero a septiembre 2023**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	7
2.	CONTEXTO .....	8
2.1.	Normativa y vigencia del Informe de Gestión de Rendición de Cuentas .....	8
2.2.	Presentación de la Entidad.....	8
2.3.	Organigrama .....	9
2.4.	Misión.....	10
2.5.	Visión .....	10
2.6.	Objetivos Institucionales.....	10
2.7.	Procesos de la entidad .....	10
2.8.	Tendencias o Indicadores .....	11
3.	AVANCE Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS .....	15
3.1.	Avance de los Objetivos del Plan Institucional.....	15
3.2.	Plan de acción por procesos .....	15
3.2.1.	Plan de Acción 2023.....	15
3.2.2.	Metas Plan de Desarrollo, Proyectos de inversión y Asociación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	16
3.2.2.1.	Proyecto de inversión 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá .....	17
3.2.2.2.	Proyecto de inversión 7859 - Fortalecimiento institucional .....	21
3.2.2.3.	Proyecto de inversión 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital.....	24
3.2.2.4.	Proyecto de inversión 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá .....	28
4.	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.....	29
4.1.	Meta de intervenir 116.500 metros cuadrados de espacio público.....	29
4.2.	Meta de conservar 91,35 Km. de cicloinfraestructura .....	30
4.3.	Meta de realizar actividades de conservación a 1.726,44 km carril de malla vial.....	30
4.4.	Meta de definir e implementar una estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad con enfoque de género y territorial donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte .....	31
4.5.	Meta de aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales.....	31
4.6.	Meta de aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas del MIPG .....	31
5.	PROYECTO DE REGALÍAS: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, BOGOTÁ D.C. (BPIN. 2018000050020) .....	32
6.	POBLACIÓN ATENDIDA .....	37
6.1.	Cambios en el Sector o en la Población Beneficiaria.....	37
6.2.	Caracterización de los Grupos de Valor, teniendo en cuenta las variables sociodemográficas .....	38
7.	ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	39
7.1.	Gestión de PQRSFD .....	39
7.2.	Temas frecuentes.....	40
7.3.	PQRSFD por canal de atención .....	40
7.4.	Días promedio de respuesta por Dependencia.....	41

7.5.	Articulación entre el Bogotá te Escucha y Sistema de Gestión Documental Orfeo .....	42
7.6.	Informes de PQRS – cumplimiento Decreto 371-2010 .....	43
7.7.	Lenguaje claro y accesible en el servicio al ciudadano.....	43
7.7.1.	Estrategia “Comunicación de Lenguaje Claro para la Gente” .....	43
7.8.	Estrategia comunicacional en materia de servicio al ciudadano .....	44
7.9.	Promoción de la sensibilización, cualificación, entrenamiento y capacitación de los servidores de servicio a la ciudadanía .....	44
7.10.	Encuestas de satisfacción ciudadana.....	44
7.11.	Jornadas de acompañamiento a las ferias de servicios organizadas por la Alcaldía Mayor o por el sector movilidad. ....	46
7.12.	Procesos .....	46
7.13.	Buenas prácticas.....	46
7.13.1.	Fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía .....	46
7.13.2.	Botón agendamiento de cita presencial.....	47
7.13.3.	La Defensora de la Ciudadanía más cerca de ti .....	47
8.	RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y ESTRATEGIA NO PALANCA .....	47
8.1.	Rediseño Institucional .....	50
8.2.	Modalidad Teletrabajo Suplementario UAERMV .....	52
8.3.	Procesos de selección y estrategia de talento no palanca.....	53
8.4.	Bienestar laboral en la evaluación de las competencias de los servidores públicos .....	54
8.5.	Publicación de información sobre Talento Humano.....	54
8.6.	Presupuesto para la nómina de servidores de planta .....	55
9.	CONTRATACIÓN.....	55
9.1.	Plan Anual de Adquisiciones .....	55
9.2.	Presupuesto para la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión .....	55
9.3.	Contratación de bienes y servicio requeridos por la Entidad.....	56
9.4.	Procesos administrativos sancionatorios.....	57
10.	PRESUPUESTO .....	59
10.1.	Ejecución presupuestal .....	59
10.2.	Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento .....	60
10.3.	Presupuesto 2023 .....	61
10.3.1.	Proyecto 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo-infraestructura de Bogotá 63	
10.3.2.	Proyecto 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá 63	
10.3.3.	Proyecto 7859 - Fortalecimiento Institucional .....	64
10.3.4.	Proyecto 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital 64	
10.4.	Reservas Presupuestales.....	64
10.4.1.	Reservas Presupuestales de enero a septiembre de 2023.....	64
10.5.	Pasivos Exigibles .....	65
10.5.1.	Pasivos Exigibles de enero a septiembre de 2023 .....	65
10.6.	Estados Financieros.....	67
11.	ALIANZAS, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DONACIONES .....	68
12.	CONTROL.....	70
12.1.	Cumplimiento plan anual de auditorías.....	70
12.2.	Rol de evaluación y seguimiento .....	70
12.3.	Rol de evaluación de la gestión del riesgo.....	71
12.4.	Rol de liderazgo estratégico .....	72

12.5. Rol de enfoque hacia la prevención.....	72
12.6. Rol Relación con Entes de Control .....	73
13. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.....	74
13.1. Avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .....	74
13.2. Eficiencia administrativa .....	75
13.2.1. Gestión de recursos físicos .....	76
13.2.2. Plan de Infraestructura Física.....	79
13.2.3. Gestión documental .....	79
13.2.4. Gestión de servicios e infraestructura tecnológica.....	87
13.3. Atención a partes interesadas y comunicaciones .....	89
14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	90
14.1. Gobierno Abierto .....	91
15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	92
15.1. Total, de espacios de participación ciudadana ejecutados entre enero y septiembre de 2023	93
16. POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES .....	95
16.1. Política pública de la Bici.....	96
16.2. Política Pública de Mujer .....	96
16.3. Política Pública LGBTI.....	98
17. GESTIÓN NORMATIVA Y DE RELACIONES POLÍTICAS .....	99
17.1. Gestión Normativa.....	99
17.2. Relaciones Políticas .....	99
18. IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENLAZANDO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS PARA ESTA PUBLICACIÓN.....	100
19. DECLARACIONES DE INGRESOS Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR, ENLAZANDO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS PARA ESTA PUBLICACIÓN.....	100
20. REGISTRO DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN .....	100
21. AGENDA DEL DIRECTOR.....	100
22. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	100
23. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	101
24. CALENDARIO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	101
25. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.....	101
26. CANALES DE ATENCIÓN .....	101
27. CONCLUSIONES.....	103
27.1. Logros .....	103
27.2. Oportunidades.....	117

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama de la UAERMV .....	9
Ilustración 2. Mapa de procesos de la UAERMV .....	11
Ilustración 3. Mapa de procesos de la UAERMV .....	11
Ilustración 4. Avance financiero acumulado .....	35
Ilustración 5. Eficiencia según estado del proyecto .....	35
Ilustración 6. Cobertura de la información .....	36
Ilustración 7. Eficiencia .....	36
Ilustración 8. Cobertura .....	36
Ilustración 9. Cantidad Peticiones, enero - septiembre – 2023 .....	39
Ilustración 10. Canales de Atención por trimestre – 2023 .....	41
Ilustración 11. Días promedio de respuesta por trimestre enero - septiembre 2023 .....	42
Ilustración 12. Satisfacción ciudadana por trimestre – 2023 .....	45
Ilustración 13. Satisfacción con las respuestas a PQRSFD por trimestre – 2023 .....	45
Ilustración 14. Servidores Público por Nivel Jerárquico .....	48
Ilustración 15. Servidores por genero .....	49
Ilustración 16. Servidores por nivel y genero .....	49
Ilustración 17. Teletrabajadores enero a septiembre 2023 .....	53
Ilustración 18. Personas vinculadas estrategia Talento No palanca .....	54
Ilustración 19. Ejecución presupuestal .....	60
Ilustración 20. Ejecución Presupuestal 2023 .....	61
Ilustración 21. Ejecución Presupuestal 2023 Funcionamiento, Inversión directa y Pasivos exigibles .....	62
Ilustración 22. Ejecución presupuestal Inversión Directa .....	63
Ilustración 23. Comparativo por políticas del modelo Integrado de Planeación y Gestión - UAERMV .....	74
Ilustración 24. Evidencia fotográfica mantenimiento y adecuaciones - Sede de producción - UAERMV .....	77
Ilustración 25. ubicación Documentos vitales/ esenciales en el Archivo Central URMV .....	80
Ilustración 26. Gráfica implementación Estrategia socializaciones Proceso Gestión Documental 2023 .....	82

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de proceso .....	12
Tabla 2. Ejecución de Objetivos Institucionales .....	15
Tabla 3. Reporte de ejecución plan de acción 2023 .....	16
Tabla 4. Asociación ODS y Metas Sectoriales .....	16
Tabla 5. Metas Distritales de Desarrollo .....	17
Tabla 6. Avance metas proyecto 7858 .....	19
Tabla 7. Avance metas plan de desarrollo 7859 .....	21
Tabla 8. Avance metas proyecto 7859 .....	22
Tabla 9. Avance metas PDD proyecto 7860 .....	25
Tabla 10. Avance metas proyecto 7860 .....	26
Tabla 11. Avance meta plan de desarrollo proyecto de inversión 7903 .....	28
Tabla 12. Metas proyecto vías terciarias .....	32
Tabla 13. Avance físico acumulado .....	34
Tabla 20. Temas PQRSFD por trimestre – 2023 .....	40
Tabla 22. Canales de Atención por trimestre enero - septiembre 2023 .....	41
Tabla 29. Modificaciones Planta de empleos UAERMV .....	51
Tabla 30. Denominación de empleos .....	52

Tabla 31. Teletrabajadores enero a septiembre de 2023 .....	52
Tabla 33. Personas vinculadas estrategia Talento no palanca (enero de 2023 a septiembre 2023 .....	53
Tabla 35. Contratos de Prestación de Servicios.....	55
Tabla 36. Procesos por Modalidad de Selección.....	56
Tabla 37. Trámites contractuales .....	56
Tabla 38. Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales .....	57
Tabla 39. Procesos Administrativos Sancionatorios en Curso.....	57
Tabla 40. Procesos Administrativos Sancionatorios – No iniciados y Gestionados como Apoyo a las Áreas.....	58
Tabla 41. Registros presupuestales .....	60
Tabla 44. Ejecución Presupuestal Inversión Directa 2023.....	61
Tabla 45. Ejecución Presupuestal Pasivos Exigibles 2023.....	62
Tabla 46. Reservas presupuestales .....	65
Tabla 47. Pasivos exigibles 2023.....	66
Tabla 48. Proceso sancionatorio e instancia judicial .....	66
Tabla 49. Devolución por año .....	67
Tabla 50. Devoluciones recursos no ejecutados .....	68
Tabla 51. Cumplimiento del plan anual de auditorías trimestre 1, 2 y 3 de 2023.....	70
Tabla 52. Reporte auditorías de Gestión para el periodo del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023 .....	70
Tabla 53. Auditorías Especiales y/o Especificas .....	71
Tabla 54. Fechas resultados .....	72
Tabla 55. Índice de Desempeño Institucional - UAEMRV.....	74
Tabla 57. Avance del Plan de adecuación y sostenibilidad 2023 primer semestre .....	75
Tabla 58 Acciones PAAC 2022 .....	91
Tabla 59. Cronograma de participación .....	92
Tabla 60. Canales de Atención .....	102

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento se construye dando cumplimiento al marco normativo de la Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."* y se promueve el Estatuto Anticorrupción; la Ley 1712 de 2014, *"por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*; la Ley 1757 de 2015, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.

Adicionalmente, está orientado al cumplimiento de la política de Rendición de Cuentas definida en el documento CONPES 3654 de 2010, la cual tiene como objetivo central *"Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía"*, así como el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por Presidencia de la República Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, los Lineamientos Metodológicos para la Realización del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital expedidos por la Veeduría Distrital y el protocolo de Rendición de Cuentas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Es así que el proceso de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UAERMV, tiene el propósito de garantizar el cumplimiento de los programas del gobierno distrital, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"* (Acuerdo 761 de 2020) y promover la participación ciudadana, el acceso a la información pública, los mecanismos de lucha contra la corrupción y el manejo efectivo de los recursos.

Cabe aclarar que el documento CONPES mencionado, está dirigido a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, y es aplicable por las entidades territoriales que tengan interés en seguirlo, en tal sentido, desde la UAERMV, se han realizado acciones dirigidas a los ciudadanos para ofrecer mejores y más claras explicaciones sobre la toma de decisiones de la Entidad, sus limitaciones y posibilidades en la gestión.

Por lo anterior, el presente informe de Rendición de Cuentas busca que la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas, conozcan la gestión y resultados de la Entidad; facilitando de esta manera su derecho a ejercer el control social y realizar propuestas a la Entidad.

Adicionalmente, está elaborado bajo conceptos sencillos y en lenguaje claro para permitir la visualización de la información clave de la Entidad y sea de fácil comprensión por los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas. La estructura del contenido del informe tomó los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, MURC, para la construcción de sus contenidos.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la Entidad ha sufrido un ajuste administrativo importante a partir de la adopción del Acuerdo 2 de 2023 del Consejo Directivo de la Entidad se modificó la estructura organizacional de la UAERMV. Ello se vio reflejado en un cambio en las dependencias que conforman la unidad, sus funciones y los procesos asociados a éstas. Este proceso de rediseño culminó en el mes de mayo de 2023. En este informe, sin embargo, tendremos en

cuenta los procesos anteriores al último ajuste, debido a que es muy reciente el cambio y la mayoría del periodo de análisis de este informe se trabajó con la estructura institucional anterior.

## **2. CONTEXTO**

### **2.1. Normativa y vigencia del Informe de Gestión de Rendición de Cuentas**

Conforme a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 067 de 2002, *“El Alcalde Mayor de la ciudad, los Alcaldes locales y los directores de las entidades Distritales, o quienes cumplan con dicha función, deberán presentar públicamente en el primer trimestre de cada año y al final de su gestión, a partir de los indicadores establecidos en el presente Acuerdo, un balance consolidado de la gestión del titular del cargo durante el año cumplido y un informe del estado real de las finanzas de la institución al iniciar el nuevo”* y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Estatuto Anticorrupción, la Ley de Transparencia, el marco general de la política nacional fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010 y en la Ley de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en adelante UAERMV o Unidad, preparó el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1ro) de julio de 2022 al treinta (30) de junio de 2023.

### **2.2. Presentación de la Entidad**

La UAERMV es una entidad del orden distrital, del sector descentralizado, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, con patrimonio propio, que tiene como objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

En concordancia con lo anterior y al tenor del artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, que modificó el Artículo 109 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, la UAERMV tiene las siguientes funciones básicas:

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el



tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

**Parágrafo 1.** En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

**Parágrafo 2.** Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo, la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

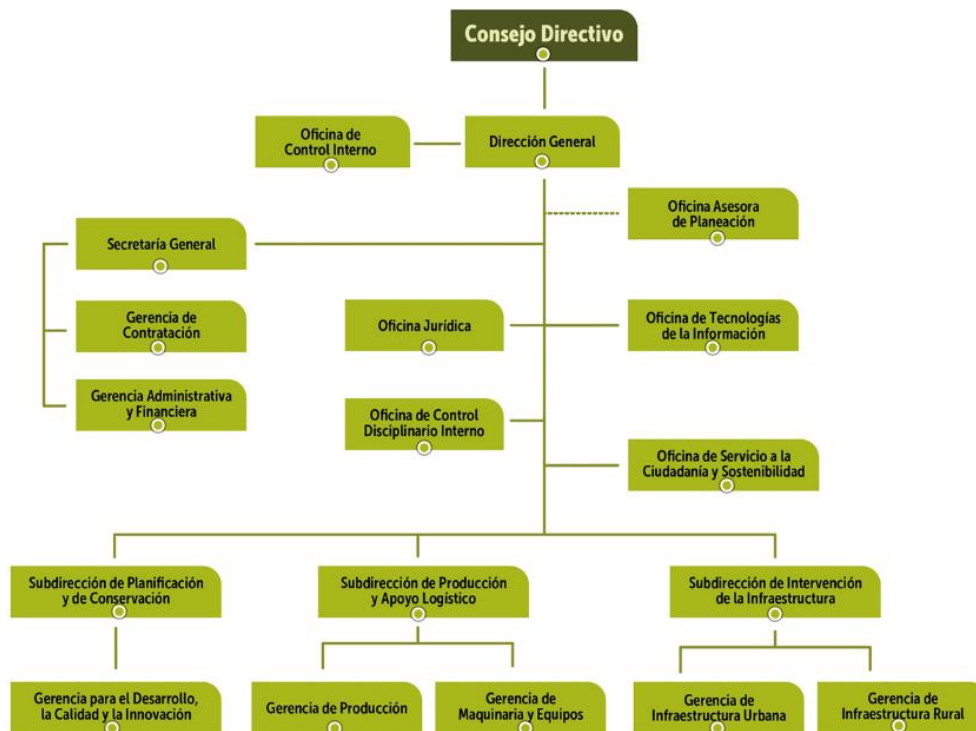
**Parágrafo 3.** La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

Para realizar estas funciones la UAERMV a partir del Acuerdo 002 del 2023 del Consejo Directivo de la Entidad modificó su estructura organizacional para atender sus nuevas funciones.

### 2.3. Organigrama

Esta es la estructura organizacional vigente de la Entidad:

Ilustración 1. Organigrama de la UAERMV



Fuente: OAP, UAERMV, 2023.

- **Plataforma Institucional**

Para cumplir con su objeto y funciones, además de su estructura organizacional, la UAERMV ha definido una plataforma estratégica que sirve como hoja de ruta frente a los objetivos que se ha trazado y proyecta a futuro:

<https://www.umv.gov.co/portal/plataforma-estrategica/>

## **2.4. Misión**

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## **2.5. Visión**

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

## **2.6. Objetivos Institucionales**

- Lograr mecanismos de financiación que permitan incrementar los recursos propios de la entidad.
- Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad.
- Mejorar el estado de la malla vial local, intermedia, rural, y de la ciclo-infraestructura de Bogotá D.C., a través de la formulación e implementación de un modelo de conservación.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C.

## **2.7. Procesos de la entidad**

Tanto la estructura organizacional como la plataforma estratégica dan lugar a la estructura por procesos de la entidad. La estructura por procesos permite generar organización en el trabajo, los flujos de información y las tareas, facilita también la administración de los riesgos y los controles sobre estos.

Es de aclarar que en la actualidad la interacción de los procesos se presenta en dos diagramas por cuanto la entidad se encuentra en periodo de armonización dado el reciente rediseño institucional.

La Entidad cuenta con procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de control como se puede ver en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Mapa de procesos de la UAERMV



Fuente: OAP, UAERMV, 2023.

Ilustración 3. Mapa de procesos de la UAERMV



Fuente: OAP, UAERMV, 2023.

## 2.8. Tendencias o Indicadores

Un Indicador es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso<sup>[1]</sup>.

A continuación, se presenta la evaluación de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial con corte a 30 de septiembre de 2023 a través de una matriz de indicadores la cual está constituida por 36 ítems que dan cuenta del comportamiento de los

procesos en aspectos críticos que resultan determinantes para el logro de los objetivos de los mismos.

**Tabla 1. Indicadores de proceso**

CÓD.	INDICADOR	Variable 1	Variable 2	% trimestre	% acumulado
DESI-IND-001	PRODUCTOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CUMPLIDOS	11	11	100%	100%
APIC-IND-001	PORCENTAJE DE DESATENCIÓN DE PQRSFD CON TÉRMINOS DE 10 DÍAS HÁBILES	2	101	2%	4%
APIC-IND-002	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN EN EL CHAT VIRTUAL	4,42	120	1	1
APIC-IND-003	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN CHAT VIRTUAL	1098	120	10:15	12:08
APIC-IND-007	PORCENTAJE DE DESATENCIÓN DE PQRSFD CON TÉRMINOS DE 15DÍAS HÁBILES	2	955	0,2%	1%
EGTI-IND-001	CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15	21	71,43%	57,35%
EGTI-IND-003	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA PARA PROCESOS INTERNOS	3735	4346	85,94%	87%
PIV-IND-001	INTERVENCIONES PRIORIZADAS PARA MISIONALIDAD	182,04	140	130%	108%
PIV-IND-002	SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES EJECUTADAS	544	550	99%	88%
PIV-IND-003	INTERVENCIONES PRIORIZADAS EN LA MALLA VIAL RURAL	0,69	1	69%	89,4%
PIV-IND-004	INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE CICLORUTAS	1,16	2	58,0%	80%
PIV-IND-005	ASISTENCIA TÉCNICA A LOCALIDADES	12	10	120%	78%
PIV-IND-007	DIAGNÓSTICOS REALIZADOS	9.673	9.600	100,8%	71%
PPMQ-IND-001	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	75,7%	100,0%	75,7%	84%

	DE ENTREGAS DE MEZCLAS AUTORIZADAS				
PPMQ-IND-002	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFALTICA Y CONCRETOS.	77,7	100	77,7%	85%
PPMQ-IND-003	DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS , MAQUINARIA, EQUIPOS Y PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA UMV	75,9%	0,85	89%	96%
PPMQ-IND-004	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA UMV	117	227	52%	78%
INFRA-IND-002	POBLACIÓN SATISFECHA	530	532	99,60%	99%
INFRA-IND-003	NIVEL PROMEDIO DE SATISFACCIÓN (BENEFICIARIOS DIRECTOS)	2378	532	4,5	4,5
GREF-IND-001	TIEMPO PROMEDIO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE BIENES DE CONSUMO	686	1344	0,51	1,13
GCON-IND-002	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	31	31	100%	99%
GEFI-IND-003	EJECUCIÓN DEL PAC (PLAN ANUALIZADO DE CAJA)	\$ 52.751	\$ 56.192	93,88%	85%
GEFI-IND-007	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC RESERVA	\$ 25.026	\$ 27.471	91,10%	82%
GLAB-IND-001	SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS SOLICITUDES DE ENSAYOS A LAS MATERIAS PRIMAS	11230	11230	100%	100%
GLAB-IND-002	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ENSAYOS DEL LABORATORIO	6	2549	99,8%	99%

GLAB-IND-005	SEGUIMIENTO A LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES DE ENSAYO	2686	2686	100%	100%
GTHU-IND-003	CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - PETH	36,5%	25%	146%	91%
GAM-IND-001	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ENTIDAD	6329	14923	42,41%	75%
GAM-IND-003	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA ENTIDAD	28091	2243	12,52	13,84
GDOC-IND-001	FINALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN EL SGDEA - APLICATIVO ORFEO	12643	15862	80%	80%
GDOC-IND-002	ATENCIÓN DE CONSULTAS DEL ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN	974	716	1	1
GDOC-IND-003	CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES EN EL SGDEA - APLICATIVO ORFEO	69	11454	0,6%	0,4%
GJUR-IND-001	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	11	11	100%	94%
CODI-IND-001	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES	21	21	100%	100%
CEM-IND-001	EJECUCIÓN DE PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	29	29	100%	100%
CEM-IND-002	CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS	46	17	37%	55%

Fuente: Reporte de Indicadores del 3er Trimestre de 2023– UAERMV.

De los 36 indicadores de proceso que se presentaron en el tercer trimestre veinticinco (25) de ellos se ubicaron en un rango de gestión apropiado lo que equivale al 69% de la batería de indicadores de proceso, seis (6) se ubicaron en un rango de gestión mejorable lo que equivale al 17% y en rango de gestión deficiente el que equivale al 14% es decir cinco (5) indicadores.

A continuación, dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento “DESI-PR-004-V9 Procedimiento Gestión y Seguimiento de Indicadores” en su numeral 8 se realizarán observaciones a los indicadores que se ubiquen en rangos de gestión mejorable y deficiente.

### 3. AVANCE Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

#### 3.1. Avance de los Objetivos del Plan Institucional

El Plan Estratégico recoge los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Este plan se formula por vigencia y se materializa a través de la ejecución de los planes de acción.

Dado lo anterior, la planeación institucional se articula a través de tres elementos fundamentales: objetivos institucionales, plan estratégico y planes de acción.

Las diferentes dependencias de la Entidad reportan los avances cuantitativos y cualitativos a través de la aplicación de la UAERMV para reporte del plan de acción a la Oficina Asesora de Planeación, que es la encargada de realizar el análisis y la consolidación de la información.

- **Avances en la ejecución de los objetivos institucionales de la UAERMV**

A continuación, se presenta el estado de avance en la ejecución de los objetivos institucionales en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

**Tabla 2. Ejecución de Objetivos Institucionales**

Objetivo Institucional	Avance 2023	Avance Cuatrienio
1. Lograr mecanismos de financiación que permitan incrementar los recursos propios de la entidad	100%	87%
2. Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad	74%	80%
3. Mejorar el estado de la malla vial local, intermedia, rural, y de la ciclo-infraestructura de Bogotá D.C., a través de la formulación e implementación de un modelo de conservación.	71%	78%
4. Mejorar las condiciones de Infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C.	88%	72%

Fuente: UAERMV – 2023.

#### 3.2. Plan de acción por procesos

##### 3.2.1. Plan de Acción 2023

El Acuerdo 011 de 2010, en su artículo 4, asigna a la Oficina Asesora de Planeación, la función de “Asesorar a las dependencias en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecer los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del Plan Estratégico”, además de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados para tal fin, teniendo en cuenta la estructura funcional de la Entidad.

El plan de acción refleja el avance en la ejecución de acciones establecidas en marco de la mejora continua de los procesos, por lo tanto, cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y se presentan a continuación:

**Tabla 3. Reporte de ejecución plan de acción 2023**

PROCESO	EJECUTADO 3er Trimestre
ATENCIÓN A PARTES INTERESADAS Y COMUNICACIONES	73%
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN	65%
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	72%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO E INNOVACIÓN	47%
ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI	49%
GESTIÓN CONTRACTUAL	85%
GESTIÓN DOCUMENTAL	65%
GESTIÓN AMBIENTAL	60%
GESTIÓN FINANCIERA	62%
GESTIÓN DE LABORATORIO	70%
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	74%
GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	58%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	82%
INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL	75%
GESTIÓN JURÍDICA	62%
PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL	60%
PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46%
<b>TOTAL</b>	<b>65%</b>

Fuente: UAERMV – 2023.

En términos generales, el Plan de Acción presenta un avance que guarda correspondencia entre lo programado y lo ejecutado para la vigencia. Con corte a 30 de septiembre, se reportó un avance del 65% en el consolidado.

### **3.2.2. Metas Plan de Desarrollo, Proyectos de inversión y Asociación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo se adelantó el ejercicio de asociación de las metas sectoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el fin de aportar al cumplimiento a través de los proyectos de inversión, en la siguiente tabla se puede observar:

**Tabla 4. Asociación ODS y Metas Sectoriales**

Proyecto de inversión	Descripción Meta Sectorial	ODS
7903	Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7858	Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7858	Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial	09. Industria, innovación e infraestructura
7858	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	05. Igualdad de género



7959	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
7959 7960	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: OAP UAERMV, 2023

En esta sección se detalla los objetivos, metas y avances de los proyectos de la Entidad y a continuación se detallan aquellas actividades que además del cumplimiento de las metas misionales que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, mencionados; también apoyan el cumplimiento de los ODS desde otros aspectos.

### 3.2.2.1. Proyecto de inversión 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá

- **Objetivo general:**

Conservar la estructura de pavimento de la malla vial distrital y de la cicloinfraestructura de Bogotá D.C.

- **Objetivos específicos:**

1. Conservar la malla vial local, intermedia y arterial del D.C.
2. Conservar la cicloinfraestructura del D.C.
3. Conservar la malla vial rural del D.C.

- **Metas Plan Distrital de Desarrollo:**

**Tabla 5. Metas Distritales de Desarrollo**

Propósito 04: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible				
Programa 49: Movilidad segura, sostenible y accesible				
Metas PDD		2023		
		Programado	Ejecutado	% Ejecución
Conservar <b>190 km</b> de cicloinfraestructura	<b>Magnitud</b>	28,00	19,11	68,25%
	<b>Presupuesto</b>	\$ 9.112	\$ 8.527	93,58%
Realizar actividades de conservación a <b>2.308 km carril</b> de malla vial	<b>Magnitud</b>	479,86	347,04	72,32%
	<b>Presupuesto</b>	\$ 188.489	\$ 162.723	86,33%
Definir e implementar <b>dos estrategias</b> de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	<b>Magnitud</b>	0,12	0,09	75,00%
	<b>Presupuesto</b>	\$ 320	\$ 212	66,21%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de septiembre de 2023 - SEGPLAN

- **Meta PDD: “Conservar 190 km. de Ciclo-infraestructura”.**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 19.11 Km de la Cicloinfraestructura. Las intervenciones se adelantaron en la Localidad de Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Usaquén, Suba, Teusaquillo, y se resalta la Cicloruta del Humedal Jaboque, Alameda Porvenir, Canal Carmelo y Juan Amarillo.

- **Meta PDD: “Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial”.**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

En lo corrido del año 2023, se intervinieron 317,43 km-carril de malla vial local e intermedia, 24,08 km- carril de obra de malla vial arterial y 5,53 km- carril de malla vial rural para un total de 347.04 km carril intervenidos, que de acuerdo con lo programado representa un avance en obra en el 2023 de 72,31% y un acumulado de 91,82%. Se taparon un total de 219.354 huecos.

Así mismo las intervenciones realizadas corresponden a: Parcheo/Bacheo, Cambio de carpeta, Rehabilitación en flexible, Cambio de losa, Rehabilitación en rígido, Sello de fisuras, y fresado estabilizado.

Al corte se atendieron 6 emergencias, así: Levantamiento y limpieza de material tipo escombros y hielo - granizo en la localidad de San Cristóbal y Transporte de material como trozos de madera, ramas y material vegetal en la localidad de Chapinero y Santa Fe; y habilitación de calzada en la localidad Chapinero y Santafé y Adecuación patio álamos por apoyo interinstitucional en la localidad de Engativá.

Es importante destacar que la UAERMV ha logrado beneficiar a 3.602.705 ciudadanos del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

- **Meta PDD: “Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte”.**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

A corte 30 de septiembre, se han adelantado actividades asociadas a los objetivos de la estrategia de Cultura Ciudadana es buscar el reconocimiento del esfuerzo institucional para mejorar la movilidad a través de las obras. Entre las actividades realizadas fue el acompañamiento a la sensibilización de charlas de los valores sociales “El Respeto” y la “Prudencia”.

Finalmente se concluyó que los valores sociales permiten vivir en sana convivencia y armonía, mejoran las relaciones humanas, el orden social y cultural. Se les recordó a los colaboradores que ellos son agentes multiplicadores de estos valores, pues a través de sus diferentes roles dan el ejemplo. En cuanto al valor de la prudencia se hizo énfasis en la importancia de hablar y actuar con cuidado, con moderación y sensatez para evitar posibles daños e inconvenientes en los demás.

Otro de los objetivos de la estrategia de Cultura Ciudadana que pretende la mejora y humanización del servicio de la entidad de cara al ciudadano a través de la construcción de prosocialidad y la confianza en los puntos de obra.

En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron dos sensibilizaciones en torno a la prevención de la violencia contra la mujer en el espacio público, con los colaboradores de los frentes de obra de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV, se abordó el tema de violencia basada en género, el marco legal que la tipifica, ley 1257 de 2008, acoso sexual callejero y “La Ruta” única de atención a mujeres víctimas de violencias que implementa el Distrito Capital para prevenir, atender y sancionar este tipo de violencias.

- **Metas Proyecto:**

**Tabla 6. Avance metas proyecto 7858**

Propósito: 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			
Programa: 49 Movilidad segura, sostenible y accesible			
Metas Proyecto	2023		
	Progr	Ejec	% Ejec
Conservar <b>91,35 Km</b> de cicloinfraestructura del distrito capital	28,00	19,11	68,25%
	\$ 9.112,00	\$ 8.527,00	93,58%
Conservar <b>1598,01 Km-carril</b> de la malla vial local e intermedia del distrito capital	444,86	317,43	71,36%
	\$ 156.600,00	\$ 141.984,00	90,67%
Conservar <b>94,43 Km-Carril</b> de la malla vial arterial del D.C., realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería	25,00	24,08	96,32%
	\$ 22.678,00	\$ 12.164,00	53,64%
Mejorar <b>34 km-carril</b> de vías Rurales del distrito capital e implementar obras de Bioingeniería	10,00	5,53	55,30%
	\$ 9.211,00	\$ 8.575,00	93,10%
Definir e implementar <b>una</b> estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial	0,40	0,27	67,50%
	\$ 320,00	\$ 212,00	66,25%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de septiembre 2023 - SEGPLAN

- **Meta Proyecto “Conservar 1598,01 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”:**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se adelantó la intervención de 317,43 km carril de Malla Vial Local e Intermedia (MVL - MVI) en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Se han intervenido las siguientes localidades del Distrito: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Se han tapado en total 219.354 huecos en todas las intervenciones de la entidad en el Distrito Capital.

Con lo anterior, la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 3.602.705 personas, lo que representa el 45,21% de la población de Bogotá, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando, las condiciones de movilidad y seguridad.

- **Meta Proyecto “Conservar 94,43 km carril de la malla vial arterial del Distrito Capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 24,08 Km/Carril de obra en la Malla Vial Arterial (MVA) en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Las intervenciones en la Malla Vial Arterial se realizaron en las localidades de: Chapinero, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Engativá, Tunjuelito, Fontibón, Bosa, Suba y Usaquén.

- **Meta Proyecto “Definir e implementar 1 estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

En lo transcurrido de la vigencia se han adelantado actividades asociadas a los objetivos de la estrategia de Cultura Ciudadana es buscar el reconocimiento del esfuerzo institucional para mejorar la movilidad a través de las obras. Entre las actividades realizadas fue el acompañamiento a la sensibilización de charlas de los valores sociales “El Respeto” y la “Prudencia”.

Finalmente, se concluyó que los valores sociales permiten vivir en sana convivencia y armonía, mejoran las relaciones humanas, el orden social y cultural. Se les recordó a los colaboradores que ellos son agentes multiplicadores de estos valores, pues a través de sus diferentes roles dan el ejemplo. En cuanto al valor de la prudencia se hizo énfasis en la importancia de hablar y actuar con cuidado, con moderación y sensatez para evitar posibles daños e inconvenientes en los demás.

Otro de los objetivos de la estrategia de Cultura Ciudadana que pretende la mejora y humanización del servicio de la entidad de cara al ciudadano a través de la construcción de prosocialidad y la confianza en los puntos de obra.

En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron dos sensibilizaciones en torno a la prevención de la violencia contra la mujer en el espacio público, con los colaboradores de los frentes de obra de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV, se abordó el tema de violencia basada en género, el marco legal que la tipifica, ley 1257 de 2008, acoso sexual callejero y La Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias que implementa el Distrito Capital para prevenir, atender y sancionar este tipo de violencias.

- **Meta Proyecto “Conservar 91,35 km de cicloinfraestructura del Distrito Capital”:**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 19.11 Km de la Cicloinfraestructura. Las intervenciones se adelantaron en la Localidad de Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Usaquén, Suba, Teusaquillo, y se resalta la Cicloruta del Humedal Jaboque, Alameda Porvenir, Canal Carmelo y Juan Amarillo.

- **Meta Proyecto “Mejorar 34 km carril de vías rurales del Distrito Capital e implementar obras de bioingeniería”**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 5,53 Km/Carril de obra en la Malla Rural en la Localidades de Sumapaz en el Barrio Chorreras y Barrio Las vegas, Usme en los Andes y La Unión, Ciudad Bolívar, Quiba Alto, Santa Fe Parque Nacional Oriental y Teusaca.

**3.2.2.2. Proyecto de inversión 7859 - Fortalecimiento institucional**

- **Objetivo general del proyecto de inversión 7859 - Fortalecimiento institucional**  
Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor.
- **Objetivos específicos del proyecto de inversión 7859 - Fortalecimiento institucional**  
Mejorar la formulación, ejecución y control de las actividades definidas para el cumplimiento de las políticas del MIPG y fortalecimiento del desempeño institucional.
- **Meta Plan de Desarrollo Distrital del proyecto de 7859 - Fortalecimiento institucional.**

**Tabla 7. Avance metas plan de desarrollo 7859**

Propósito 5: Construir Bogotá - región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				
Programa 56: Gestión pública efectiva				
Metas PDD		2023		
		Progr	Ejec	% Ejec
Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en <b>5 puntos porcentuales</b>	<b>Magnitud</b>	89,43	90,51	101,21%
	<b>Presupuesto</b>	\$ 756,00	\$ 159,00	21,03%
Aumentar en <b>5 puntos</b> el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	<b>Magnitud</b>	\$ 67,60	\$ 90,40	133,73%
	<b>Presupuesto</b>	\$ 30.983,00	\$ 28.000,00	90,37%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de septiembre 2023 - SEGPLAN

- **Meta PDD: Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales.**

**Descripción de los avances y logros:**

En lo transcurrido de la vigencia 2023, el resultado de satisfacción de las partes interesadas es de 90,51%. En el año se han encuestado 2.778 personas que corresponden a: 1.930 usuarios/beneficiarios directos de las obras, 216 colaboradores de UMV, y 632 ciudadanos.

De los cuales 2.514 (90,51%) se encuentran satisfechos, 255 (9,19%) se encuentran insatisfechos y 9 (0,3%) no responden.

- **Meta PDD: Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG.**

**Descripción de los avances y logros:**

En el marco de la Circular Externa N° 100-003 de mayo de 2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad a corte de 30 de septiembre se encuentra a la espera de los resultados del Formulario Único de Registro y Avance a la gestión relacionado con las políticas institucionales del Gestión y desempeño de la UAERMV.

La Entidad sigue aunando esfuerzos para avanzar en la implementación de las políticas en el marco del MIPG, lo que conlleva a desarrollar actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos, de acuerdo con las necesidades de continuar con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el qué hacer institucional.

Es así, que UAERMV utiliza una herramienta para realizar el seguimiento a la implementación de las políticas, que es el Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG, para el tercer trimestre del año se programó 20 actividades, las cuales se encuentran en revisión por la Oficina Asesora de Planeación.

- **Metas del proyecto de inversión:**

**Tabla 8. Avance metas proyecto 7859**

Propósito 5: Construir Bogotá - región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			
Programa 56: Gestión pública efectiva			
Metas Proyecto	2023		
	Progr	Ejec	% Ejec
Aumentar <b>89,43 puntos</b> el índice de satisfacción al usuario	89,43	90,51	101,21%
	\$ 756,00	\$ 159,00	21,03%
Fortalecer <b>un (1)</b> sistema de Gestión para la UAERMV	1,00	0,75	75,00%
	\$ 10.527,00	\$ 9.216,00	87,55%
Adecuación y mantenimiento de <b>2 Sedes</b> de la UAERMV	0,55	0,41	74,55%
	\$ 13.229,00	\$ 13.050,00	98,65%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de septiembre 2023 - SEGPLAN

- **Meta proyecto: Aumentar 89,43 puntos el índice de satisfacción al usuario.**

#### **Descripción de los avances y logros:**

En lo transcurrido de la vigencia 2023, el resultado de satisfacción de las partes interesadas es de 90,51%. En el año se han encuestado 2.778 personas que corresponden a: 1.930 usuarios/beneficiarios directos de las obras, 216 colaboradores de UAERMV, y 632 ciudadanos.

De los cuales 2.514 (90,51%) se encuentran satisfechos, 255 (9,19%) se encuentran insatisfechos y 9 (0,3%) no responden.

Estos resultados se miden mediante la integración de las siguientes encuestas:

\* IMVI-FM-018 Encuesta de satisfacción de partes interesadas, cuyo objetivo es medir la satisfacción del usuario beneficiario con respecto a las intervenciones realizadas.

\* DESI-FM-014 Encuesta de satisfacción de cliente interno, el objetivo de esta encuesta es medir la satisfacción del cliente interno con su trabajo en la entidad.

\* APIC-FM-001 Encuesta de satisfacción de atención a la ciudadanía, la cual mide el nivel de satisfacción respecto a la atención brindada en el punto o canal de atención.

En las tres encuestas se toma como satisfecho las respuestas que contaron con una calificación de 4 y 5, y para insatisfecho las calificaciones de 3,2 y 1.

- **Meta proyecto: Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV.**

#### **Descripción de los avances y logros:**

Se realiza sensibilizaciones en todas las sedes UAERMV sobre promoción de la bicicleta y otros medios alternativo de transporte, dinámica de aprovechamiento de materiales Arcrecifront, objetivos de desarrollo sostenible ODS y su relación con la UMV. Así mismo, sobre el incentivo del componente vegetal urbano a través del arbolado y la agricultura urbana como cultivo hidropónico. Capacitación para el fortalecimiento de habilidades complementaria para la gestión Transversales.

Se realizó el primer intercambio de experiencias virtual en Conservación de la infraestructura con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de Buenos Aires, Argentina. También, se realizó nuevamente seguimiento a los investigadores de la Universidad Gustave Eiffel sobre el posible convenio de colaboración con la entidad para realizar el estado del arte del bioasfalto.

Se realizó actividad de innovación con la ciudadanía donde se compartieron varios elementos constitutivos de la política de Gestión del conocimiento y la innovación.

Se realiza asistencia a comités internos piezas comunicativas, reunión enlaces, visitas de inspección a obras, informes de seguimiento plan de mejoramiento, auditorías basadas en riesgos y reportes de seguimiento al PAAC.

Seguimiento y publicación de informes asociado a los proyectos de inversión.

Se elaboró informe de seguimiento a la implementación de planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Institucional de Archivos, documentando los soportes correspondientes a la ejecución de cada acción.

El 100% del componente Rediseño se comprometió permitiendo que la entidad realizara el estudio y gestión de la nueva estructura de la entidad para mejorar su gestión y operatividad.

- **Meta proyecto: Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV.**

#### **Descripción de los avances y logros:**

Se resaltan las actividades desarrolladas para atender las adecuaciones y mantenimientos programados y novedades que presentadas. Se preparó el espacio en sede de producción donde se realizará la obra de la primera fase de red contra incendio. Se realizó un análisis de aspectos urbanísticos y ambientales y proyección de costos administrativos sobre un predio ubicado en Cota potencialmente apto para una Sede de Producción. Se realizó análisis general de aspectos urbanísticos para un predio ubicado en BOSA, atendiendo oferta presentada por DADEP. - Se realizó presentación del PIF referida al proceso de adquisición de sedes (para Sede de producción) y gestión de comodatos (para UIZ) y se adelanta la revisión del cuadro de áreas para el proyecto de la Planta Norte para acotar las actividades y necesidades de infraestructura para la prefactibilidad.

Finalmente, se realiza continuo seguimiento a los contratos de vigilancia y arrendamiento de sedes, con el fin de dar cumplimiento al adecuado funcionamiento de las actividades operativas y técnicas.

#### **3.2.2.3. Proyecto de inversión 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

- **Objetivo proyecto de inversión 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

Fortalecer los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la UAERMV

- **Objetivos específicos del proyecto de inversión 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

Actualizar, administrar, mantener y monitorear la infraestructura tecnológica de la UAERMV.

Mantener actualizada la Estrategia de TI, con base en las necesidades, requerimientos, metas y normatividad vigente.

Normalizar e integrar la información de los procesos y sistemas con que cuenta UAERMV.



- **Meta Plan de Desarrollo Distrital del proyecto de inversión 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

**Tabla 9. Avance metas PDD proyecto 7860**

Propósito 5: Construir Bogotá - región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				
Programa 56: Gestión pública efectiva				
Metas PDD		2023		
		Progr	Ejec	% Ejec
Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en <b>5 puntos porcentuales</b>	Magnitud	89,43	90,51	101,21%
	Presupuesto	\$ 756,00	\$ 159,00	21,03%
Aumentar en <b>5 puntos</b> el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	Magnitud	\$ 67,60	\$ 90,40	133,73%
	Presupuesto	\$ 30.983,00	\$ 28.000,00	90,37%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 septiembre 2023  
- SEGPLAN

- **Meta PDD: “Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG”**

**Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Para aumentar el índice de desempeño institucional en el marco de los componentes de TI para la transformación digital, se enfocó en:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en aspectos como la administración, monitoreo y disponibilidad que impacta en la disminución de los tiempos de respuesta de los elementos de TI y en el aumento de disponibilidad de los sistemas de información.
- Cumplimiento satisfactorio de las metas, normativas vigentes, requerimientos y necesidades de la entidad, en cuanto a temas de TI impactando en el posicionamiento de las Entidades del sector Movilidad por el cumplimiento y aumentando la eficiencia y sostenibilidad de la gestión de TI.
- Fortalecimiento de los sistemas de información que optimiza la gestión la cual se ve reflejada en una mejor productividad de las actividades de los colaboradores a través de la automatización de los procesos y mejora de la oportuna y calidad de la información para la toma de decisiones.

- **Metas proyecto:**

**Tabla 10. Avance metas proyecto 7860**

Propósito 5: Construir Bogotá - región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			
Programa 56: Gestión pública efectiva			
Metas Proyecto	2023		
	Progr	Ejec	% Ejec
Aumentar en <b>50 puntos</b> porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV.	12,00	7,50	62,50%
	\$ 4.247,00	\$ 3.279,00	77,21%
Realizar <b>4 actualizaciones</b> del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV	1,00	0,52	52,00%
	\$ 480,00	\$ 457,00	95,21%
Implementar <b>50 funcionalidades</b> en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	12,00	9,50	79,17%
	\$ 2.500,00	\$ 1.998,00	79,92%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30 de septiembre 2023 - SEGPLAN

- **Meta Proyecto “Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV”**

Se adelantaron las siguientes actividades por meta:

Para garantizar la continuidad de los servicios de la infraestructura tecnológica se realizan seguimientos a las redes y comunicaciones, atención de la mesa de ayuda, servicios en la nube, seguridad de la información y seguridad informática.

Se ha llevado a cabo un proceso de renovación y actualización de los softwares, con que cuenta la Entidad y la fecha tenemos el siguiente avance: Licencias ARCGIS, fundamentales para respaldar la plataforma geográfica de la aplicación SIGMA; Licencias de diseño creativo y arquitectónico, que permitirán a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas gestionar la elaboración de piezas, presentaciones y planificar obras; Licencias de diseño arquitectónico esenciales para impulsar los procesos misionales y la planificación de obras de la Entidad;

Adquisición de créditos en la nube de Oracle, que posibilita el almacenamiento y consulta en tiempo real de información, empleando tecnología de vanguardia en seguridad y velocidad; Renovación del soporte y mantenimiento de la herramienta tecnológica de mesa de ayuda, que permite gestionar requerimientos, incidentes y problemas de los usuarios en tecnología de la información y comunicaciones. Esta herramienta facilita la implementación de buenas prácticas, como la metodología ITIL, asegurando una gestión eficaz de los procesos; Licencias de Office 365, una solución integral que engloba correo electrónico, herramientas de colaboración y aplicaciones ofimáticas. Esta herramienta es esencial para una comunicación rápida y eficiente, cumpliendo con estándares de preservación de la información requeridos por la Entidad y Créditos de la nube de Azure, utilizados para crear escritorios virtuales con sistemas operativos preconfigurados y herramientas específicas. Este entorno de escritorio está separado de los equipos físicos, proporcionando un acceso eficiente, y se inicia con la estructuración del proceso de ofimática.

- **Meta Proyecto “Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI de la UAERMV”.**

Para el logro de la meta se adelantaron las siguientes actividades:

Se realiza la planeación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital - Fase 6, en este se establece el cronograma para la implementación de los componentes de arquitectura empresarial, ciudadano digital, seguridad de la información, seguridad informática y Cultura y apropiación de la tecnología. En esta fase se construyeron los artefactos de plan de trabajo, cronograma y plan de comunicaciones.

Se realiza el seguimiento quincenal a la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital - Fase 6. Primer Semestre, se deja como evidencia los informes en el cual se evidencia el seguimiento al cronograma, a los riesgos, los puntos de atención y la discriminación de las actividades realizadas.

Se realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, de conformidad con los cronogramas propuestos los cuales tuvieron para el primer trimestre un cumplimiento del 54,55% y para el segundo trimestre un cumplimiento del 48% dando así un porcentaje acumulado para el primer semestre del año de 51,06%.

Finalmente, se realiza la unificación del proceso Estrategia y Gobierno de TI con el proceso Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica esto con base en la creación Oficina de Tecnologías de la Información.

- **Meta Proyecto “Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.”**

En cumplimiento de la meta, se adelantaron las siguientes actividades:

- Implementación Módulo Programación General de Producción SIGMA:

Se inicia el análisis y estimación para el desarrollo de los componentes. Se dimensiona el esfuerzo para la implementación de los 21 requerimientos de Programación General de Producción. Se inició el desarrollo de los 21 Casos de Uso, avanzando con los siguientes: CU\_PPMQ\_029 Consulta de Existencia de materiales, CU\_PPMQ\_030 Consulta de existencia de materiales de planta, CU\_PPMQ\_033 Parametrización de capacidades plantas y equipos y CU\_PPMQ\_036 Administración de las metas de despacho de materiales de la planta.

- Implementación Módulo Bioingeniería SIGMA al 100%.
- Implementación Módulo Cruce Automático de Intervención SIGMA al 100%.
- Implementación Módulo Mapa Digital del TPD SIGMA: Implementado al 100%.
- Implementación funcionalidad Catálogos de mano de obra, servicios, seguros, impuestos, RTM, GPS, gastos de operación SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN al 100%.
- Implementación funcionalidad Costeo mano de obra indirecta de Planeación y Control SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN: Se avanza con el desarrollo del requerimiento.

SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN: Se inicia el desarrollo del requerimiento.

SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN: Se inicia el análisis y estimación para el desarrollo de los componentes Implementación funcionalidad Costeo mano de obra indirecta en frente de obra SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN Se culmina la fase de requerimientos y se inicia el análisis y estimación para el desarrollo de los componentes. Se avanza con el desarrollo del requerimiento.

- Implementación funcionalidad Costeo de mano de obra directa empleada en intervención SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN Implementado al 100%.
- Implementación funcionalidad Costeo de GPS en maquinaria propia SISTEMA COSTOS INTERVENCIÓN: Se construyen los casos de uso y se programa el análisis de esfuerzo e inicio de desarrollo.

### 3.2.2.4. Proyecto de inversión 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá

- **Objetivo proyecto de inversión 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá**

Mejorar las condiciones de la infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C.

- **Objetivos específicos del proyecto de inversión 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá**

Apoyar la ejecución de las acciones de adecuación y desarrollo del espacio público asociado a la circulación peatonal.

- **Meta Plan de Desarrollo Distrital del proyecto de 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá**

Tabla 11. Avance meta plan de desarrollo proyecto de inversión 7903

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática							
Programa 33. Más árboles y más y mejor espacio público							
Metas PDD		2022			2023		
		Progr	Ejec	% Ejec	Progr	Ejec	% Ejec
Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	Magnitud	48.184,90	47.154,64	97,86%	30.000,00	28.786,18	95,95%
	Presupuesto	\$ 6.742,00	\$ 6.567,00	97,40%	\$ 5.450,00	\$ 4.705,00	86,34%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31 de diciembre 2022 y 30 de septiembre 2023 - SEGPLAN

- **Meta PDD: Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público.**
- **Meta proyecto: Intervenir 116.500 metros cuadrados de espacio público de la ciudad.**

#### **Descripción de los avances y logros:**

En lo transcurrido de la vigencia, la UAERMV ha intervenido **28.786,18 m2** de espacio público de la ciudad; las intervenciones corresponden a mantenimientos periódicos en 20.036,79 m2 y mantenimientos rutinarios en 8.749,39 m2 y en total corresponden a 72 segmentos intervenidos de espacio público conexo a la malla vial local, arterial e intermedia.

Con las intervenciones en mención se ha beneficiado a un total de 179.467 habitantes de las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Usaquén y Usme.

## **4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES**

Como se detalla en la tabla introductoria a los resultados de las metas, nuestras labores misionales en la conservación de la malla vial local, intermedia, rural, la cicloinfraestructura y el espacio público, así como nuestras labores en la construcción de una estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad con enfoque de género y diferencial aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS definidos por las Naciones Unidas en 2015. En general, en la vigencia que abarca este informe, la Entidad ha realizado actividades en temas que van desde la mejora de los sistemas de gestión de pavimentos que traerían mejoras en tecnologías, reducción de emisiones, eficiencia financiera y mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía, como actividades para el incentivo de la movilidad activa en bici, así como actividades de promoción de condiciones de equidad de género, política pública LGBTI y actividades ambientales entre otras acciones que se ven reflejadas en el avance de las metas de intervención de los proyectos misionales de la UAERMV. Los proyectos misionales de la Entidad se relacionan con los ODS de acuerdo con la información presentada en las tablas anteriores.

- El proyecto de inversión misional 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá está asociado a los ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles y aporta a los ODS: 09. Industria, innovación e infraestructura y 5. Igualdad de género.
- El proyecto de inversión misional 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá asociado al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Se presentará la información asociada a los proyectos y a los ODS que impactan entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.

### **4.1. Meta de intervenir 116.500 metros cuadrados de espacio público**

Dentro de las acciones complementarias que se enmarcan en esta meta y que impactan el **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles** se mencionan a continuación algunas de ellas:

A corte 30 de septiembre la UAERMV logró la intervención, entre obras de mantenimiento periódico y rutinario, de 28.786,18 m<sup>2</sup> de espacio público de la ciudad; las localidades en donde se han efectuado intervenciones corresponden a Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Santa Fe, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Usme, Engativá y San Cristóbal.

#### **4.2. Meta de conservar 91,35 Km. de cicloinfraestructura**

El desarrollo de esta meta aporta también al avance del **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, la promoción y mejora en las condiciones de movilidad activa a partir del uso de la bicicleta es un impulso a diversos temas de sostenibilidad ambiental, económica, mejoras en salud y bienestar de la sociedad. Además del cumplimiento de nuestra meta de conservación de cicloinfraestructura y que se detalla en la sección anterior resaltamos las siguientes actividades:

Se ejecutaron 19.11 Km de la Cicloinfraestructura. Las intervenciones se adelantaron en la Localidad de Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Usaquén, Suba, Teusaquillo, y se resalta la Ciclorruta del Humedal Jaboque, Alameda Porvenir, Canal Carmelo y Juan Amarillo.

#### **4.3. Meta de realizar actividades de conservación a 1.726,44 km carril de malla vial**

La meta misional de conservación de la malla vial local, intermedia, arterial y rural que tiene la Entidad no solamente impacta desde el cumplimiento de su meta, que se detalla en la sección anterior, sino que aporta desde actividades complementarias a la consecución del **ODS 9. Industria. Innovación e infraestructura**:

Se intervinieron 317,43 km-carril de malla vial local e intermedia, 24,08 km- carril de obra de malla vial arterial y 5,53 km- carril de malla vial rural para un total de 347.04 km carril intervenidos, que de acuerdo con lo programado representa un avance en obra en el 2023 de 72,31% y un acumulado de 91,82%. Se taparon un total de 219.354 huecos. Así mismo las intervenciones realizadas corresponden a: Parcheo/Bacheo, Cambio de carpeta, Rehabilitación en flexible, Cambio de losa, Rehabilitación en rígido, Sello de fisuras, y fresado estabilizado. Al corte se atendieron 6 emergencias, así: Levantamiento y limpieza de material tipo escombros y hielo - granizo en la localidad de San Cristóbal y Transporte de material como trozos de madera, ramas y material vegetal en la localidad de Chapinero y Santa Fe; y habilitación de calzada en la localidad Chapinero y Santa Fe y Adecuación patio Álamos por apoyo interinstitucional en la localidad de Engativá. Es importante destacar que la UAERMV ha logrado beneficiar a 3.602.705 ciudadanos del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

#### **4.4. Meta de definir e implementar una estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad con enfoque de género y territorial donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte**

Esta meta se asocia de forma directa al avance del **ODS 5. Igualdad de género**, a continuación, se mencionan algunas acciones realizadas en el marco de esta meta que aportan al fortalecimiento de este ODS:

Durante la vigencia 2023 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, han realizado 4 sensibilizaciones en los frentes de obra ubicados en los siguientes barrios y localidades:

- San Felipe (Localidad de Barrios Unidos)
- Bochica II (Localidad Engativá)
- San Francisco (Ciudad Bolívar)
- La Porciúncula (Chapinero)

Estas sensibilizaciones están en el marco del Sistema SOFIA en articulación con la Secretaría de la Mujer, en donde se compartió la información a los colaboradores y colaboradoras de:

- La Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias
- Contexto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la ley 1257 de 2008, derechos priorizados para las mujeres
- Tipos de violencia que están tipificados en la norma sobre el acoso callejero y sexual

#### **4.5. Meta de aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales**

El cumplimiento de esta meta aporta al **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**, la consecución de entidades modernas, eficientes, transparentes, enfocadas en la atención y abiertas a la ciudadanía es clave para el impulso de los ODS especialmente el mencionado. A continuación, se resaltan los resultados de la meta que aportan al ODS:

- En lo transcurrido de la vigencia 2023, el resultado de satisfacción de las partes interesadas es de 90,51%. En el año se han encuestado 2.778 personas que corresponden a: 1.930 usuarios/beneficiarios directos de las obras, 216 colaboradores de UMV, y 632 ciudadanos. De los cuales 2.514 (90,51%) se encuentran satisfechos, 255 (9,19%) se encuentran insatisfechos y 9 (0,3%) no respondieron.

#### **4.6. Meta de aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas del MIPG**

Esta meta está asociada al cumplimiento del **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas**, al adecuar la Entidad al Modelo Integrado de Planeación y Gestión se están garantizando las

condiciones de ley, de atención al ciudadano, de transparencia, de planeación y gestión que permiten ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía. En el marco de esta meta se resaltan algunas actividades complementarias para el desarrollo del ODS 16.

- En el marco de la Circular Externa N° 100-003 de mayo de 2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad a corte de 30 de septiembre se encuentra a la espera de los resultados del Formulario Único de Registro y Avance a la gestión relacionado con las políticas institucionales del Gestión y desempeño de la UAERMV. La entidad sigue aunando esfuerzos para avanzar en la implementación de las políticas en el marco del MIPG, lo que conlleva a desarrollar actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos, de acuerdo con las necesidades de continuar con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el qué hacer institucional. Es así, que UAERMV utiliza una herramienta para realizar el seguimiento a la implementación de las políticas, que es el Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG, para el tercer trimestre del año se programó 20 actividades, las cuales se encuentran en revisión por la Oficina Asesora de Planeación.

## 5. PROYECTO DE REGALÍAS: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, BOGOTÁ D.C. (BPIN. 2018000050020)

El presente proyecto se encuentra en cabeza de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UAERMV, quien fue designado como ejecutor del proyecto, de acuerdo con la propuesta hecha por la Secretaría Distrital de Planeación, SDP, como delegado para la gestión de recursos de regalías en el Distrito Capital, propuesta que fue aprobada por los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD de la Región Centro Oriente a través del Acuerdo 099 de 31 de diciembre de 2019.

- **Objetivo general del proyecto vías terciarias**

Mejorar la intercomunicación y accesibilidad terrestre de los habitantes rurales de la localidad de Sumapaz.

- **Metas del proyecto vías terciarias**

Consisten en la intervención de 33,08 kilómetros, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 12. Metas proyecto vías terciarias**

Tramo	Longitud inicial (m)
Laguna Verde	2.958,7
Ánimas Bajas	4.280
San Antonio	13.820
Capitolio	4.555,5
Unión – Tunales	7.465,8
<b>TOTAL</b>	<b>33.080</b>

Fuente: OAP UAERMV



- **Avance del proyecto vías terciarias**

Durante la vigencia 2023, el estado de los procesos asociados al proyecto mejoramiento de vías terciarias es el siguiente:

**Avances de ejecución:**

Frente a los procesos contractuales se cuenta con el siguiente estado, el cual se presenta en el **resumen del desarrollo de los procesos en el periodo:**

- Procesos para publicar en el mes de junio: 4 líneas.
- Procesos publicados en junio: 0 líneas.
- Procesos contratados en junio: 0 líneas.
- Procesos declarados desiertos en junio: 0.
- Procesos eliminados en junio: 0 línea.
- Procesos en estructuración en junio: 4, Ferretería, Licencias de ofimática y OPS's, Plantación de árboles.
- Procesos en Stand By en junio: 0.

**Descripción estado de los procesos:**

Procesos contratados durante la vigencia 2023: 29

- Suministro de emulsiones asfálticas. (ítem 2).
- Cemento gris tipo Portland. (ítem 5).
- Adquisición de señalización de emergencia. (ítem 31).
- Adquisición de volquetas. (ítem 10).
- Contrato obras hidráulicas y muros gaviones grupos 1 y 2. (ítem 11).
- Comisiones topográficas. (ítem 16).
- Contrato sindical. (ítem 12).
- Servicios profesionales OPS (ítem 39 Se mantiene abierto)
- Adquisición de Carpas. (ítem 30).
- Vigilancia. (ítem 15).
- Litografía. (ítem 25).
- Adquisición de Tablet, papelería (ítem 20).
- Mobiliario (ítem 35).
- Servicios de laboratorio (ítem 23).
- Servicio de transporte especial terrestre (ítem 22).
- Alquiler de unidades sanitarias mixtas (Ítem 26).
- Adquisición de elementos de protección personal y atención de emergencias. (ítem 28).
- Alquiler de maquinaria grupos 1 y 2 (ítem 7).
- Alquiler de maquinaria grupos 3 (ítem 9).
- Señales verticales fijas y móviles (Ítem 3).
- Aseo y cafetería (ítem 21).
- Suministro de materiales pétreos (ítem 1).
- Suministro de combustible (ítem 18).
- Elementos SST (Ítem 36).
- Alquiler Eq. Cómputo, impresora y videobeam (17).

- Licencias Autodesk (24).
- Telecomunicaciones (19).
- Seguros todo riesgo (41).
- SOAT (40)

Los avances obtenidos a la fecha, con base a la Estructura Desglosada de Trabajo construida a partir de la Metodología General Ajustada (MGA) del proyecto de inversión:

- Avance físico acumulado: 7,54%

**Tabla 13. Avance físico acumulado**

<b>Actividad MGA</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Programado acumulado</b>	<b>Ejecutado acumulado</b>	<b>Diferencia</b>
Gerencia de Proyecto (Apoyo a la Supervisión)	mes	22,17	22,17	<b>0,00</b>
Procesos Selectivos (Apoyo a la Supervisión)	mes	7	7,00	<b>0,00</b>
Alcantarillas	und	9,38	9,38	<b>0,00</b>
Excavación mecánica vía	%	0	0	<b>0,00</b>
Transporte y disposición final vía	%	0	0	<b>0,00</b>
Recuperación de subrasante con material pétreo en puntos de baja o nula capacidad portante. Incluye sello con material seleccionado.	%	0	0	<b>0,00</b>
Nivelación y Mejoramiento de subrasante con material seleccionado	m	0	0	<b>0,00</b>
Base granular tipo B vía	m	0	0	<b>0,00</b>
Cunetas	m	1421,46	1421,46	<b>0,00</b>
Gestión Ambiental PAGA	mes	8,86	8,86	<b>0,00</b>
Gestión de Salud y Seguridad	mes	6,86	6,86	<b>0,00</b>
Muros Gaviones	m3	4,88	4,88	<b>0,00</b>
PMT y Señalización	mes	0	0	<b>0,00</b>
Suministro e Instalación de la Rodadura en Fresado	m	0	0	<b>0,00</b>
Instalación de Señalización Vertical	und	0	0	<b>0,00</b>
Subdrenes	m	7473,76	7473,76	<b>0,00</b>
Gerencia de Proyecto (Apoyo a la Supervisión)	mes	22,17	22,17	<b>0,00</b>
Procesos Selectivos (Apoyo a la Supervisión)	mes	7	7,00	<b>0,00</b>

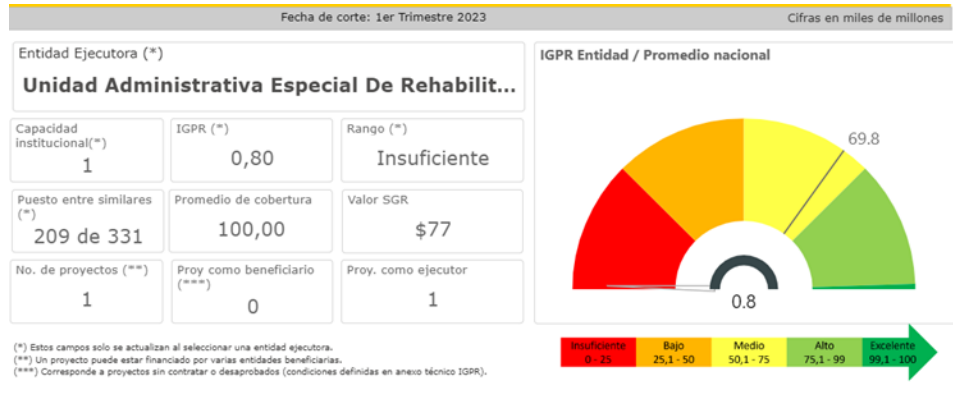
Fuente: Construcción propia

El anterior estado de las actividades del proyecto se debe a que la UAERMV realizó una reprogramación al proyecto para la vigencia 2023, con el fin de reflejar la realidad actual del proyecto, teniendo en cuenta que la programación anterior se había registrado en la plataforma Gesproy, 15 meses antes del inicio de la ejecución, de acuerdo con los procedimientos del SGR, lo que generaba incertidumbre entre la programación y la ejecución.

- **Avance financiero acumulado: 17,57%**

En lo que respecta a la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, durante el trimestre de seguimiento se obtuvo una nueva calificación, en donde con corte a marzo de 2023, se obtuvo una calificación de 0,8 puntos.

**Ilustración 4. Avance financiero acumulado**



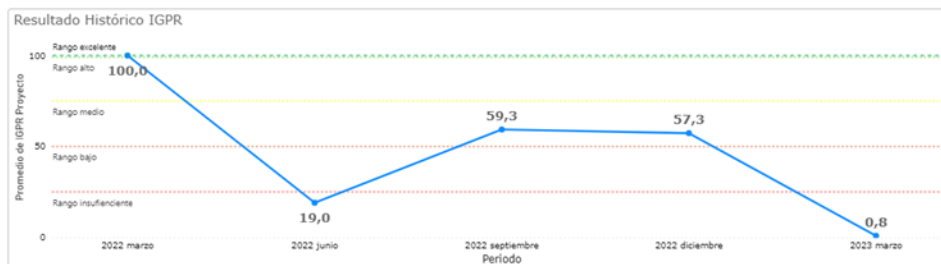
IGPR de la Entidad – Promedio Nacional

El anterior puntaje se da debido a que el proyecto frente a su programación inicial, o línea base tuvo un retraso de 10 meses aproximadamente, teniendo en cuenta diferentes causas, pero que teniendo en cuenta la fecha de terminación de esa programación inicial, esto es 25 de agosto de 2023, lo cual a la fecha impedía reencausar el proyecto para ajustarse a dicha programación por lo cual la UAERMV tomó la decisión de realizar la eliminación de la información para la actualización y/o modificación de la línea base del proyecto.

Frente al desagregado, el siguiente es el histórico tanto en eficiencia como en cobertura para el proyecto:

- Eficiencia según estado del proyecto (etapas):

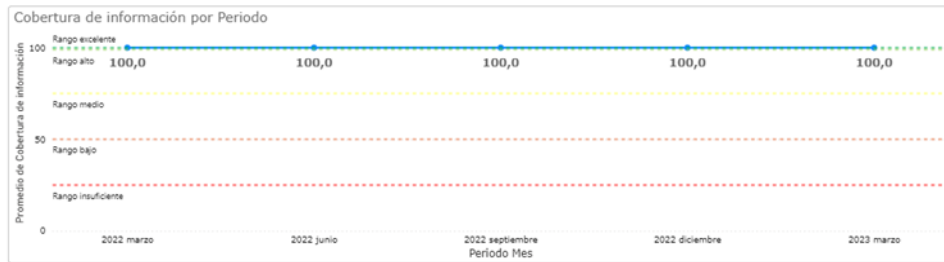
**Ilustración 5. Eficiencia según estado del proyecto**



Fuente: IGPR Gesproy consultado 25 de julio de 2023

- Cobertura de la información:

**Ilustración 6. Cobertura de la información**



Fuente: IGPR Gesproy consultado 25 de julio de 2023.

Ahora bien, se cuenta con un desagregado de la medición de la siguiente manera:

- Eficiencia:

**Ilustración 7. Eficiencia**



Fuente: IGPR Gesproy consultado 25 de julio de 2023.

- Cobertura:

**Ilustración 8. Cobertura**



Fuente: IGPR Gesproy consultado 25 de julio de 2023.

## 6. POBLACIÓN ATENDIDA

### 6.1. Cambios en el Sector o en la Población Beneficiaria

Respecto a la población beneficiada de la Unidad esta cuantifica con base a una matriz de cálculo, segregada por Localidad, UPZ y Sector Catastral; el cual se estima sobre el número de habitantes donde se realizan las intervenciones por parte de la entidad, sobre la población global de Bogotá, D.C.; en este orden de ideas la fórmula que se usa por periodos semestral es así:

$$PB = \frac{PBUPZ / \text{No. barrios}}{SC}$$

Esta fórmula se calcula en relación con los datos de estadística del censo nacional de población y vivienda 2018, la cual se ha generado la actualización de la matriz con la georreferenciación SIGMA, según formato SHP, emitida por el DANE a través del memorando 20212300045091 del 5 marzo de 2021.

Convenciones:

PB = Población beneficiada

UPZ = Unidad Población Zonal

B = Numero de Barrios

SC = Sector Catastral

SIGMA = Sistema Información Geográfica Misional y de Apoyo.

Resultado se promedia mensual en relación a la población total de Bogotá, D.C.

De acuerdo a lo anterior se establece los siguientes resultados:

- Vigencia 2020 = 2'295.753 habitantes, dando un cumplimiento del 29,65%
- Vigencia 2021 = 5.898.652 habitantes, dando un avance del 82,14% - (a corte a 31 de diciembre)
- Vigencia 2022 = 4.313.145 habitantes, dando un avance del 60,06% - (a corte a 30 de junio)

Se beneficia nuestra población de acuerdo a nuestras intervenciones que desarrollemos, así:

- Entre más actividades se realicen en diferentes localidades, es mayor el número de habitantes beneficiados.
- Mayor es la zona de influencia y acceso al contorno de donde viven los ciudadanos que se benefician.
- Mejoramiento al entorno de equipamientos donde se realizan las actividades de obra
- Percepción de mayor seguridad y presencia de policía por el mejoramiento de sus entornos donde habitan.

- Imagen del sector.
- Entorno paisajístico
- Buen acceso de movilidad por embellecimiento de espacio público, andenes, vías, ciclorutas.
- Calidad de vida.
- Valorización de los sectores.

## **6.2. Caracterización de los Grupos de Valor, teniendo en cuenta las variables sociodemográficas**

En el marco de la política de Responsabilidad Social y de su propósito de integrar un enfoque de sostenibilidad transversal al desarrollo de todas nuestras actividades y operaciones, para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, resulta habilitante la identificación de nuestros grupos de valor, en función de:

- Diseñar e implementar estrategias de relacionamiento coherentes a las necesidades, expectativas e intereses de los actores clave respecto a nuestra gestión.
- En consecuencia, contribuir a identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos negativos asociados a nuestras actividades.
- Generar valor compartido en clave de mejorar las condiciones sociales, ambientales o económicas de nuestros grupos de valor.

Por lo anterior, en el 2023, se elaboró por parte del equipo de Responsabilidad Social el documento Actualización, Priorización y Caracterización de Grupos de Valor e interés; teniendo en cuenta el Procedimiento de Caracterización de Grupos de Valor, actualizado para esta vigencia, las acciones que se han realizado durante el año desde Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad son:

- Publicación en Sisgestión del documento *Actualización, Priorización y Caracterización de Grupos de Valor e Interés*.
- Divulgación de campaña interna sobre la importancia de la gestión de grupos de valor de la entidad.
- Sensibilización virtual dirigida a los colaboradores y colaboradoras sobre el proceso de caracterización y grupos de valor de la UMV.
- Socialización a la Ciudadanía del Modelo de Sostenibilidad de la entidad y la importancia de los grupos de valor, en el marco del espacio de participación *“Generando capacidades con la Ciudadanía”*.
- Mesas de trabajo con el proceso APIC para la revisión de los instrumentos a través de los cuales se recolecta información en los espacios de participación, logrando la y actualización del documento Formato de Asistencia externa, con variables que permiten obtener información relevante para el proceso de caracterización de grupos de valor
- Actualización de la Matriz de Caracterización de Personas Naturales, de acuerdo con las observaciones recibidas en las mesas de trabajo, que permitan tener variables con información detallada con relación a los enfoques poblacional, y de género

Al cierre de vigencia, se realizará el proceso de caracterización para su actualización en la vigencia 2024.

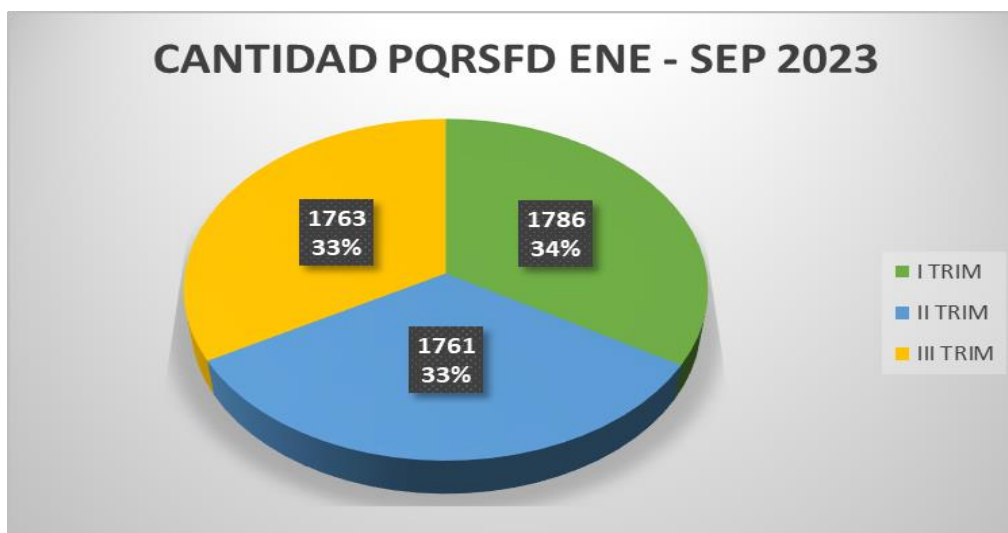
## 7. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Desde la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad – Servicio al Ciudadano, se trabajó para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que se ofrecen, garantizando el acceso a la oferta institucional, a la información pública y promoviendo los derechos que tienen los grupos de valor de la Entidad. Razón por la cual, a continuación, se exponen los avances en términos de gestión para el período comprendido entre enero a septiembre de 2023.

### 7.1. Gestión de PQRSFD

Durante el período comprendido entre enero 01 de 2023 a septiembre 30 de 2023 se consolidaron tres informes, sobre el comportamiento trimestral de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y/o denuncias –PQRSFD- que gestionó la Entidad, esto se evidencia en la atención de los **5.310** requerimientos recibidos en este periodo, los cuales fueron gestionados de acuerdo con los lineamientos que rigen el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Ley 1755 de 2015 y la resolución 484 de 2020, tal y como se presenta continuación:

Ilustración 9. Cantidad Peticiones, enero - septiembre – 2023



Fuente: Base de Datos ACI enero – septiembre 2023 – Servicio al Ciudadano

Estos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad en la sección de ley de transparencia y acceso a la información <https://www.umv.gov.co/portal/informe-de-pgrsfd-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

## 7.2. Temas frecuentes

A continuación, se presenta la distribución de las peticiones de acuerdo a los temas más consultados por la ciudadanía durante período comprendido entre enero 01 de 2023 a septiembre 30 de 2023, los cuales hacen parte de los temas parametrizados en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha (ver tabla 1).

**Tabla 14. Temas PQRSFD por trimestre – 2023**

TEMAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	TOTAL	%
SOLICITUD DE REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS	1309	1201	1247	3757	71%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	167	168	212	547	10%
INFORMACION TECNICA DE OBRAS	167	223	56	446	8%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	71	65	179	315	6%
INCONFORMIDAD POR OBRA	26	37	18	81	2%
AFECTACION A MALLA VIAL POR EJECUCION DE OBRA	20	25	9	54	1%
INFORMACION SOBRE INICIO DE OBRAS	9	7	8	24	0%
INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE OBRAS	5	8	3	16	0%
AFECTACIONES A PROPIEDAD PRIVADA DURANTE INTERVENCIONES	4	11	22	37	1%
PRIORIZACIÓN DE VÍAS	3	5	3	11	0%
INCONFORMIDAD POR TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	3	8	1	12	0%
GESTIÓN AMBIENTAL	2	3	5	10	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1786</b>	<b>1761</b>	<b>1763</b>	<b>5310</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos ACI 2023 – Servicio a la Ciudadanía

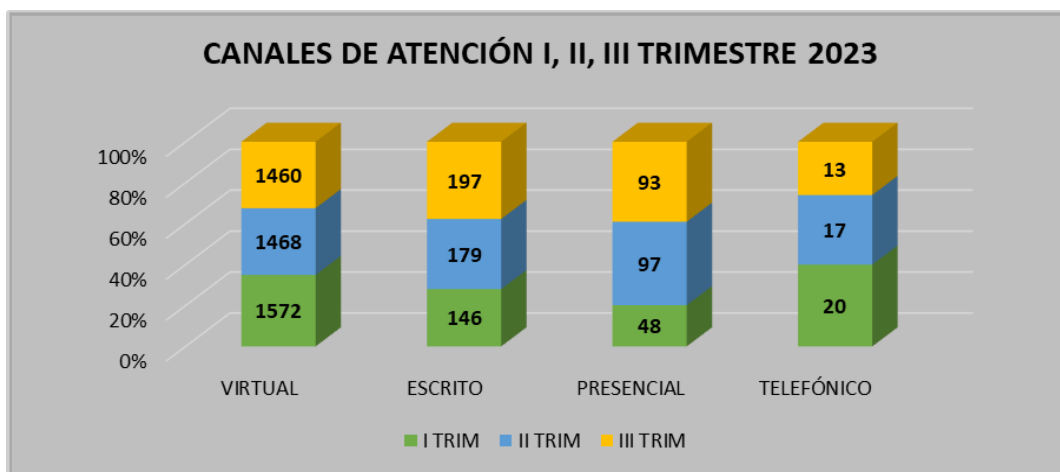
Se observa que, el mayor porcentaje corresponde a Solicitud de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Vías con un 71%, seguido por la Gestión Administrativa con un 10%, en tercer lugar, la Información Técnica de Obras con un 8% y, en cuarto lugar, con un 6% la Gestión del Talento Humano. Esto permite analizar que, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, se estableció como variable importante la Solicitud de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Vías.

## 7.3. PQRSFD por canal de atención

A continuación, se presenta el comportamiento de enero a septiembre de 2023 en el uso y participación de la ciudadanía en los canales de atención habilitados por la entidad para la resolución de inquietudes y la presentación de PQRSFD.



**Ilustración 10. Canales de Atención por trimestre – 2023**



Fuente: Base de Datos ACI 2023 – Servicio al Ciudadano

**Tabla 15. Canales de Atención por trimestre enero - septiembre 2023**

TRIM - CANAL	VIRTUAL	ESCRITO	PRESENCIAL	TELEFÓNICO	TOTAL	%
I TRIM	1572	146	48	20	1786	34%
II TRIM	1468	179	97	17	1761	33%
III TRIM	1460	197	93	13	1763	33%
<b>TOTAL</b>	<b>4500</b>	<b>522</b>	<b>238</b>	<b>50</b>	<b>5310</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos ACI 2023 – Servicio al Ciudadano

Durante el período enero a septiembre de 2023 el canal virtual fue el más utilizado por la ciudadanía, registrando un total de 4.500 requerimientos, seguido por el escrito con 522 requerimientos y en tercer lugar el presencial con 238.

Es importante tener en cuenta que, durante el período comprendido entre enero a septiembre de 2023, se brindó información y orientación en tiempo real a cuatrocientos ochenta y cuatro (484) inquietudes presentadas por la ciudadanía, con un tiempo promedio de primera respuesta de 68 segundos, una duración promedio de atención por chat de 14 minutos, 45 segundos y 59 calificaciones positivas, recibiendo a través de este canal ciento cincuenta (150) peticiones.

#### **7.4. Días promedio de respuesta por Dependencia**

Otras de las variables a analizar para evaluar la calidad del servicio son los días promedio de respuesta, que, en la entidad para el período de enero a septiembre de 2023 fue de 7 días tal y como se evidencia en la ilustración 3.

**Ilustración 11. Días promedio de respuesta por trimestre enero - septiembre 2023**



Fuente: Base de Datos ACI 2023 – Servicio al Ciudadano

Además, se consolidaron tres informes de solicitudes de acceso a la información, los cuales fueron publicados en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la UAERMV, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 del decreto reglamentario 103 de 2015 <https://www.umv.gov.co/portal/informe-de-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

Por otra parte, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023 se realizaron (3) jornadas de sensibilización sobre el trámite y gestión de las peticiones (Resolución 484 de 2020) dirigida a las dependencias de la UAERMV. Aunado con los seguimientos que se realizan semanalmente, se ha logrado contribuir a disminuir el número de peticiones vencidas y atendidas fuera de términos, específicamente para las peticiones de 10 y 15 días y continuamos brindando acompañamiento a las dependencias informando oportunamente a través de correos de alerta preventiva el estado de las peticiones.

### **7.5. Articulación entre el Bogotá te Escucha y Sistema de Gestión Documental Orfeo**

Para el período comprendido entre enero a septiembre de 2023 se registraron a través de la herramienta Orfeo Web Service **1.052** peticiones ciudadanas, lo que dinamizó el tiempo de respuesta para los ciudadanos garantizando que la radicación en el Sistema de Gestión Documental ORFEO sea la misma que en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha.

## 7.6. Informes de PQRS – cumplimiento Decreto 371-2010

Se publicaron de manera mensual, en la página de la Red Distrital de Quejas y Reclamos los informes de PQRS que se presentan a la Veeduría Distrital y a la Secretaría General, correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2023.

## 7.7. Lenguaje claro y accesible en el servicio al ciudadano

En cuanto al cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 se implementaron mejoras en la compatibilidad requerida con el menú de Accesibilidad que contiene actualmente el sitio web de acuerdo a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web, igualmente de acuerdo con los lineamientos que deben atender los sujetos obligados para cumplir con la publicación y divulgación de la información ya se encuentran implementados el Top bar, el Footer o pie de página, los requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal, los requisitos en menú destacado y el Menú de Transparencia y acceso a la información pública.

Se mantiene la publicación de 8 videos con ajustes razonables en la página web de la entidad, sección de Atención y Servicio a la Ciudadanía y Conozca la UMV, en las siguientes pestañas:

- PQRSFD: Modalidades del Derecho de Petición, Denuncias por actos de corrupción y Tiempos de respuesta para las peticiones y Defensora del Ciudadano. <https://www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/>
- Canales de Atención: Canales de Comunicación de la Unidad de Mantenimiento Vial, Saber es tu Derecho: Chat Virtual. <https://www.umv.gov.co/portal/canales-de-atencion/>
- Defensor del Ciudadano: Presentación Defensor del Ciudadano. <https://www.umv.gov.co/portal/defensor-del-ciudadano/>
- Quienes somos: Que es la UMV [Quienes Somos – Sede Electrónica Unidad De Mantenimiento Vial – UMV](#)

Por otra parte, se participó en el nodo intersectorial de comunicaciones y lenguaje claro de la Veeduría Distrital a través de las siguientes estrategias:

### 7.7.1. Estrategia “Comunicación de Lenguaje Claro para la Gente”

Traducción de documentos a lenguaje claro: Durante el mes de abril de 2023 se postuló 1 documento para la traducción a lenguaje claro, recibiendo la correspondiente retroalimentación, evaluación y entrega del folleto de atención al ciudadano y partes interesadas

Desde la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad de la UAERMV, en articulación con la Veeduría Distrital, en el mes de marzo de 2023, se realizó el taller de Fundamentos en Lenguaje Claro, dirigido al personal encargado de proyectar respuestas a las peticiones, esto con el fin de garantizar el derecho del acceso a la información para cualquier tipo de persona sin importar su nivel socioeconómico o educativo, de tal manera que la ciudadanía pueda acceder y entender la información consignada en el documento y quede satisfecha con la respuesta. Así mismo, se asistió al seminario Web: Lenguaje Claro del Estado en sus comunicaciones.

## **7.8. Estrategia comunicacional en materia de servicio al ciudadano**

Enero - septiembre 2023:

- Seminarios Web: La entidad participó en cuatro Webinar, Diseño Universal para la señalética en puntos de servicio a la ciudadanía, Lenguaje comprensible para el cuatrienio. Diseño universal para los protocolos y competencias de servicio incluyente a la ciudadanía SIC. Comunicación no verbal en servicio a la ciudadanía. Atención a las personas con discapacidad psicosocial en los canales de servicio a la ciudadanía. Lectura fácil para todos en los canales de servicio a la ciudadanía
- Talleres sobre lenguaje claro: Desde la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad de la UAERMV, en articulación con la Veeduría Distrital, en el mes de marzo, se realizó el taller de Fundamentos en Lenguaje Claro.
- Glosario de términos: La entidad realizó la actualización del Glosario de 3 términos y se envió al correo electrónico de la Veeduría Distrital el 23 de mayo de 2023.
- Se asistió a dos nodos de formación y capacitación, un nodo sectorial de movilidad y las reuniones de competencias de las entidades por sector.
- Desde el componente de Servicio al Ciudadano de la UAERMV, en alianza con Talento Humano, en septiembre de 2023 se inició el curso de Redacción y producción texto en lenguaje claro, que hace parte del cronograma del Plan Institucional de Capacitación de la entidad, brindado por la Universidad Nacional de Colombia.

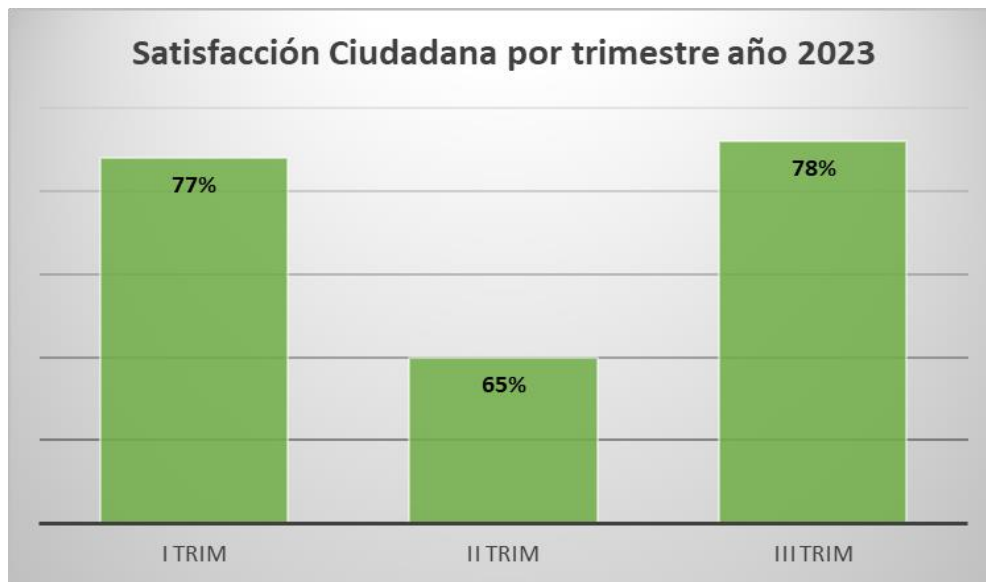
## **7.9. Promoción de la sensibilización, cualificación, entrenamiento y capacitación de los servidores de servicio a la ciudadanía**

El equipo de Servicio al Ciudadano durante el período comprendido entre el 01 de enero a septiembre 30 de 2023, participó en 10 jornadas de inducción y reinducción, para mejorar los procedimientos de recepción, trámite, clasificación, direccionamiento de las peticiones ciudadanas y optimizar el uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”, así mismo, asistió a 10 módulos de cualificación, organizados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **7.10. Encuestas de satisfacción ciudadana**

Durante el el período comprendido entre el 01 de enero a septiembre 30 de 2023, se consolidaron tres informes que evalúan el servicio prestado a través de la encuesta de satisfacción de atención y servicio a la ciudadanía, la cual mide el nivel de satisfacción respecto a la atención brindada en el punto o canal de atención. Para el I trimestre se realizó bajo una muestra de 249 encuestas y un 77% de satisfacción, para el II trimestre bajo una muestra de 100 encuestas y un 65% de satisfacción y para el III trimestre bajo muestra de 283 encuestas y un 78% de satisfacción.

**Ilustración 12. Satisfacción ciudadana por trimestre – 2023**



Fuente: Informes de Satisfacción de Atención y Servicio a la Ciudadanía ene. - sep. 2023

Por otra parte, de enero a septiembre de 2023 se elaboraron tres informes de seguimiento telefónico aleatorio a las respuestas de PQRSFD emitidas por la Entidad, dicho seguimiento se plantea con cuatro (4) preguntas, las cuales incluyen aspectos relevantes al momento de su diligenciamiento, dichos aspectos son evaluados en un rango de 1 a 5, arrojando un resultado real en la coherencia, claridad, calidez y oportunidad de la respuesta. Para el I trimestre se realizó bajo una muestra de 213 llamadas y un 96% de satisfacción, para el II trimestre bajo una muestra de 224 llamadas y un 98% de satisfacción y para el III trimestre bajo muestra de 222 llamadas y un 85% de satisfacción.

**Ilustración 13. Satisfacción con las respuestas a PQRSFD por trimestre – 2023**



Fuente: Informes trimestrales seguimiento telefónico a las respuestas PQRSFD ene.-sep. 2023

### **7.11. Jornadas de acompañamiento a las ferias de servicios organizadas por la Alcaldía Mayor o por el sector movilidad**

El componente de Servicio al Ciudadano, asistió a 3 ferias itinerantes "Gobierno al Territorio", organizadas por la Alcaldía Mayor y por el sector movilidad:

- Primera feria itinerante "Gobierno al Territorio" localidades de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe.
- Segunda feria itinerante "Gobierno al Territorio" de las localidades de Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo y Suba.
- Tercera feria itinerante "Gobierno al Territorio" de las localidades San Cristóbal, Los Mártires, Santa Fe y Candelaria.

### **7.12. Procesos**

Como parte del proceso de mejora continua, se coordinaron las acciones necesarias para la actualización de documentos y elaboración de documentos propios del componente de Servicio al Ciudadano:

- Actualización del Procedimiento Gestión de Requerimientos PQRSFD APIC-PR-001 V13.
- Se actualizó la resolución 353 de 2021 por la Resolución 588 de julio 14 de 2023 "Por la cual se designa al Defensor(a) de la Ciudadanía de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
- Se actualizó la encuesta de satisfacción ciudadanía con el fin de aclarar los conceptos del formulario ante la ciudadanía.

### **7.13. Buenas prácticas**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, aúna sus esfuerzos para mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios que se ofrecen, garantizar el acceso a la oferta institucional y los derechos de la ciudadanía. A continuación, se presentan las buenas prácticas en materia del servicio al ciudadano desarrolladas por la UAERMV durante el período enero a septiembre de 2023.

#### **7.13.1. Fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía**

- Canal Presencial: Se implementaron las adecuaciones físicas al punto de Atención a la Ciudadanía de la Sede Administrativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos para la vigencia 2023 con respecto a los requisitos de la norma técnica NTC 6047.
- Canal Telefónico: La entidad ha dispuesto este canal para que la ciudadanía pueda solicitar información, orientación o interponer sus requerimientos, para esto se cuenta con la línea 601-3779555 Ext.1001 y 1002 la cual es atendida por el equipo de Atención al Ciudadano de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm en jornada continua.

- Canal Virtual: Es un canal de atención y servicio a la ciudadanía que opera bajo los lineamientos establecidos en el marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC-con el objetivo de facilitar la información a la ciudadanía sobre la oferta institucional de la entidad, así como disponer de herramientas para la recepción de requerimientos ciudadanos(as) con accesibilidad permanente.
- Canal Escrito: La entidad presta servicio a la ciudadanía a través de la ventanilla de correspondencia en la Sede Administrativa Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua.

### **7.13.2. Botón agendamiento de cita presencial**

En cumplimiento de lo establecido en la resolución 1519 de 2020, a partir del 05 de septiembre de 2022 se habilitó el botón de agendamiento de cita presencial en la página web de la Entidad, a través del cual la ciudadanía puede agendar sus citas presenciales, durante enero a septiembre de 2023 doce (12) ciudadanos agendaron su cita para recibir atención a través del canal presencial en el punto Atención al Ciudadano

<https://www.umv.gov.co/portal/agendamiento-citas-presenciales/>

### **7.13.3. La Defensora de la Ciudadanía más cerca de ti**

Como parte del compromiso que la UAERMV tiene con la ciudadanía, durante el primer trimestre del año se llevó a cabo el espacio de diálogo “Defensora de la Ciudadanía más cerca de ti” con el objetivo de generar una comunicación de doble vía entre la ciudadanía y la entidad, en el cual se dio a conocer la figura del Defensor de la Ciudadanía, sus principales funciones y canales de atención. Durante 2 horas ininterrumpidas los ciudadanos(as) presentaron sus inquietudes con un orden para el uso de la palabra, e inmediatamente la Defensora presentó una respuesta con el apoyo técnico por parte de un profesional del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo - SIGMA, en este espacio participaron **33** ciudadanos(as) recepcionando **11** PQRSFD.

## **8. RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y ESTRATEGIA NO PALANCA**

Con relación a la implementación de la dimensión uno (1) Talento Humano, en concordancia con los lineamientos del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, la Secretaría General – Gerencia Administrativa y Financiera - Proceso de Gestión de Talento Humano, trabaja conjuntamente en pro en avanzar en la adecuada implementación de esta dimensión, con ocasión al periodo de presentación de este enero de 2023 a septiembre de 2023.

A continuación, se presenta información relacionada con el desarrollo de esta dimensión:

Disponer la información y demás aspectos relacionados con el tema que considere pertinentes.

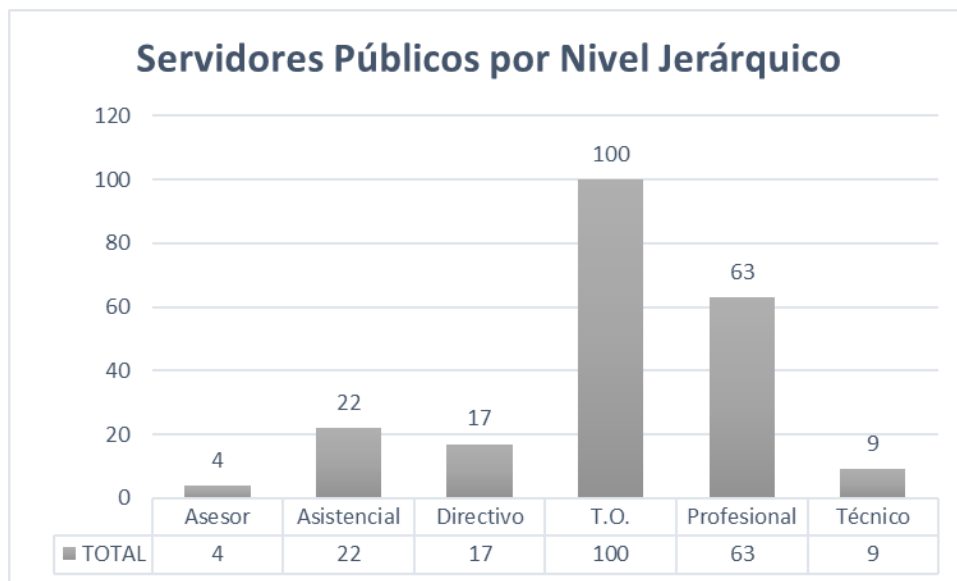
Sobre esta temática el Proceso de Gestión de Talento Humano viene realizando mensualmente la actualización de la información relacionada con la planta de servidores públicos de la UAERMV, a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, el cual permite recopilar almacenar y suministrar información en temas de organización

y gestión institucional, empleo público y contratos de prestación de servicios profesionales en el Distrito Capital.

Con relación a lo indicado en la Directiva 005 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. desde la Gerencia Administrativa y Financiera – Proceso de Gestión de Talento Humano, se viene adelantando lo dispuesto en el Decreto 189 de 2020, en su artículo 8 corregido por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021 el cual corresponde a: La Publicación nombramientos ordinarios o encargos en empleo de naturaleza gerencial, el cual se encuentra disponible en el portal de transparencia. Link: <https://www.umv.gov.co/portal/publicacion-nombramientos-ordinarios-o-encargos-en-empleos-de-naturaleza-gerencial/>

A continuación, se presenta la caracterización de la planta de servidores públicos de la UAERMV a corte de 30 de septiembre de 2023:

**Ilustración 14. Servidores Público por Nivel Jerárquico**

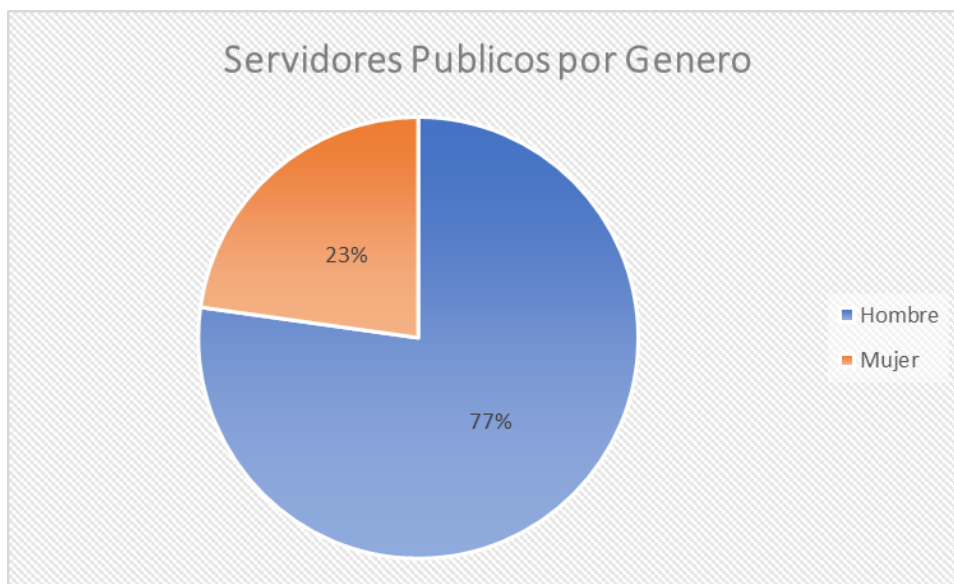


Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano corte 30 de septiembre de 2023

La planta de los servidores públicos de la UAERMV a corte de 30 de septiembre de 2023 corresponde a 215, de los cuales en esta grafica se puede evidenciar la discriminación de la planta de servidores públicos de la UAERMV por nivel jerárquico para el caso de los empleados públicos y el número de trabajadores oficiales. (T.O.).



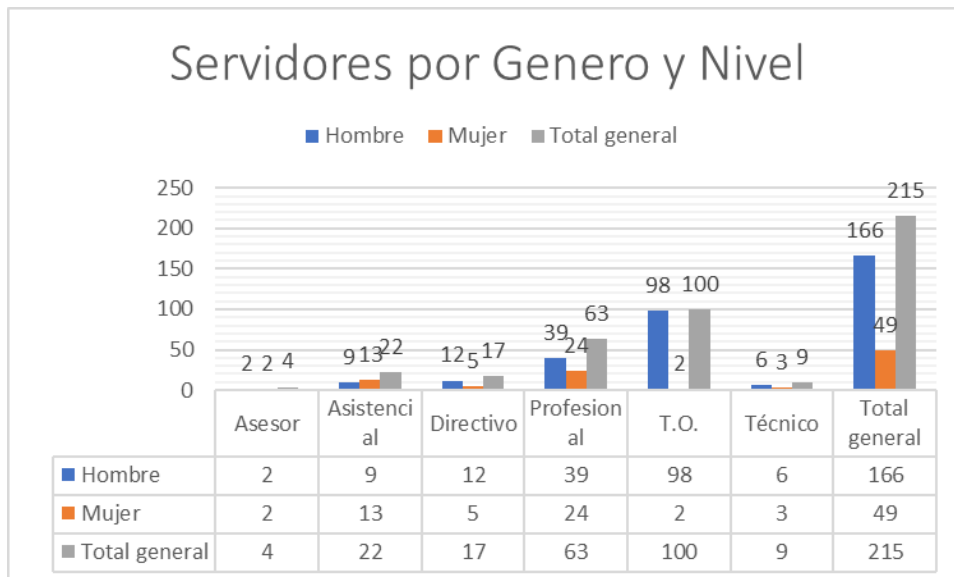
**Ilustración 15. Servidores por genero**



Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano corte 30 de septiembre de 2023

Por genero se encuentra una participación de 166 hombres el cual corresponde al 77% y 49 mujeres 23%.

**Ilustración 16. Servidores por nivel y genero**



Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano con corte 30 de septiembre de 2023

En esta grafica se describe la composición de la planta a corte de 30 de septiembre de 2023, la cual corresponde a 230 empleos de los cuales se encuentran provistos 215, de acuerdo a la naturaleza del empleo o tipo de vinculación, se cuenta con 100 trabajadores oficiales (46%), 115 empleados públicos (53%).

## 8.1. Rediseño Institucional

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV adelantó el proceso de rediseño institucional basado en la asignación de nuevas funciones y competencias a través del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 *“Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*; la desconcentración de procesos y procedimientos; la sobrecarga laboral en dependencias misionales y de apoyo y; el fortalecimiento de temas que desde la norma y lo organizacional se requieren, como el control disciplinario interno, las tecnologías de la información y la atención al ciudadano.

El Estudio Técnico se formuló para brindar elementos organizacionales a la Entidad para su modernización, definiendo una estructura organizacional robusta que consolide y refleje la capacidad para desarrollar las nuevas funciones y competencias otorgadas a la UAERMV a través del artículo 95 del Acuerdo No. 761 de 2020, de igual forma, el documento soporta de manera técnica, jurídica y financiera, la propuesta que modifica la escala salarial, planta de empleos y el manual específico de funciones y de competencias laborales que le permita a la entidad dar alcance al nuevo contexto y exigencias que demanda el Distrito Capital en materia de conservación de la infraestructura de competencia de la UAERMV y los retos que desde el interior se generan, de acuerdo a la visión de ciudad.

Asimismo, se tuvo en cuenta la necesidad que tiene la entidad de desconcentrar procesos y responsabilidades como componente clave para la modernización organizacional, (ejemplo la Secretaría General lidera 8 de los 17 procesos de la entidad y el área misional tiene altas cargas laborales), asimismo, el fortalecimiento de áreas conforme a la exigencia normativa, como lo son Control Disciplinario Interno, Tecnologías de la información y Atención al Ciudadano.

De otra parte, es importante tener en cuenta que, el análisis de las modificaciones de plantas de personal en el Distrito se han venido realizando de manera conjunta entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda a partir de criterios como la financiación a costo cero o propia de las entidades, principalmente, debido a la priorización de los recursos disponibles hacia proyectos y programas con impacto social en beneficio de la población más afectada por la pandemia y a la reactivación de la economía a partir de inversiones que contribuyan con la generación de empleo.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Hacienda autorizó la financiación del 25% de la propuesta de la planta de personal presentada inicialmente por la UAERMV, ajustando el número de empleos nuevos a ser creados, pasando de 186 a 47, por lo que este Estudio Técnico, evidenciará este ajuste garantizando la viabilidad de la estructura organizacional, la priorización de empleos del nivel profesional y el fortalecimiento del componente misional.

En consecuencia, el proceso del rediseño institucional luego de surtir los diferentes retos organizacionales, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros fue materializado a través de:

- Concepto Técnico emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital No. 2-2023-4891\_1 del 02/04/2023.

- Concepto de Viabilidad Presupuestal emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda No. 2023EE104263O1 del 21/04/2023.
- Adopción por parte del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de:
- Acuerdo No. 02 de 2023 *“Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias”*
- Acuerdo No. 03 de 2023 *“Por el cual se modifica la escala salarial de los empleos del nivel profesional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”*.
- Acuerdo No. 04 de 2023 *“Por el cual se modifica la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”*.
- Acuerdo No. 05 de 2023 *“Por el cual se adoptan los Estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se deroga el Acuerdo 10 de 2010 y los Acuerdos 07 y 09 de 2017 y se dictan otras disposiciones”*.
- Expedición del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la UAERMV a través de la Resolución No. 333 de 2023.

**Tabla 16. Modificaciones Planta de empleos UAERMV**

Denominación Empleo	Código	Grado	#. Cargos PLANTA UAERMV (Acuerdo 04 2021)	#. Cargos PLANTA UAERMV (Acuerdo 09 2022)	#. Cargos PLANTA UAERMV (Acuerdo 04 2023)
Director General	050	04	1	1	1
Asesor	105	01	2	2	2
Asesor	105	02	1	2	2
Secretario General	54	03	1	1	1
Subdirector Técnico	68	02	2	2	3
Jefe de Oficina	006	01	2	3	5
Gerente	039	01	3	3	7
Jefe de Oficina Asesora	115	02	2	1	1
Almacenista General	215	06	1	1	1
Tesorero General	201	05	1	1	1
Profesional Especializado	222	05	13	14	27
Profesional Especializado	222	04	2	2	18
Profesional Especializado	222	03	3	3	5
Profesional Universitario	219	02	3	3	3
Profesional Universitario	219	01	13	13	16
Profesional Universitario	219	00	0	0	4
Técnico Operativo	314	03	1	1	1
Técnico Operativo	314	02	2	2	2

Técnico Operativo	314	01	6	6	6
Auxiliar Administrativo	407	04	5	5	5
Auxiliar Administrativo	407	03	10	10	10
Auxiliar Administrativo	407	02	3	3	3
Secretario Ejecutivo	425	03	3	3	3
Conductor	480	01	3	3	3
<b>TOTAL</b>			<b>83</b>	<b>85</b>	<b>130</b>

Fuente: Elaborado PGTHU- <https://www.umv.gov.co/portal/normograma/#acuerdos>

**Tabla 17. Denominación de empleos**

Denominación Empleo	Grado	#. Cargos PLANTA UAERMV (Acuerdo 05 2022)
Trabajador Oficial	20	105

Fuente propia

## 8.2. Modalidad Teletrabajo Suplementario UAERMV

Mediante Ley 1221 de 2008, se establecieron las normas para promover y regular el Teletrabajo como una forma de organización laboral, que se efectúa en el marco de una relación laboral dependiente, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas utilizando como soporte las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para el contacto entre el servidor y el empleador sin requerirse presencia física del servidor en el sitio específico del trabajo.

La Entidad adoptó la implementación de teletrabajo en la modalidad de suplementario, mediante la expedición de la Resolución UMV número 467 del 18 de diciembre de 2020, “*Por la cual se dictan los lineamientos para la implementación del teletrabajo en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL y se adoptan otras disposiciones*”, durante el periodo (enero de 2023 a septiembre de 2023) tuvo una participación de 48 teletrabajadores, los cuales se pueden detallar a continuación el promedio durante la vigencia del periodo de reporte de este informe por género y nivel jerárquico:

**Tabla 18. Teletrabajadores enero a septiembre de 2023**

Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Total, general
Asesor		1	1
Asistencial	6	9	15
Directivo		2	2
Profesional	17	10	27
Técnico	1	2	3
<b>Total, general</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>48</b>

Fuente propia

Ilustración 17. Teletrabajadores enero a septiembre 2023



Fuente: Elaboración Proceso Gestión de Talento Humano

### 8.3. Procesos de selección y estrategia de talento no palanca

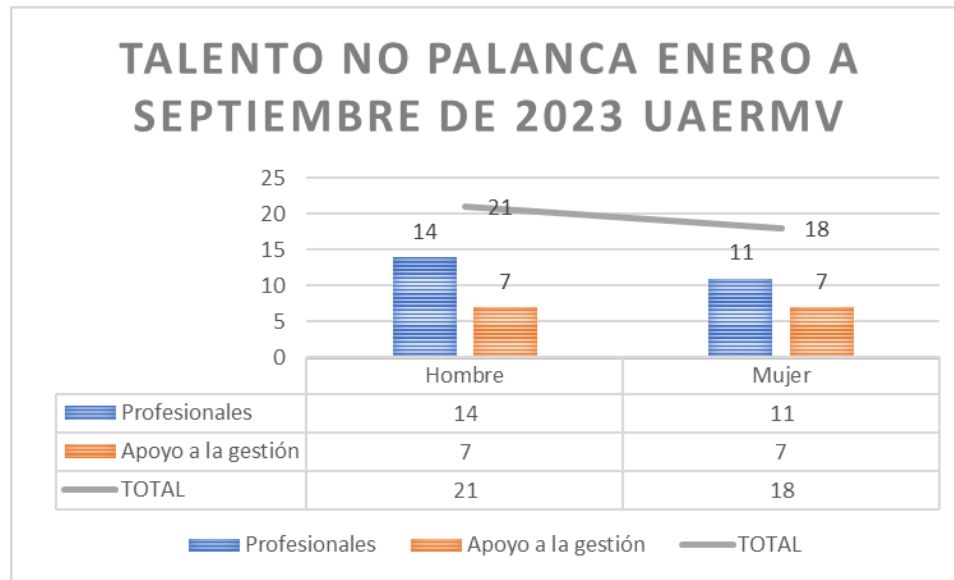
Sobre esta estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la UAERMV desde la Secretaría General – Gerencia Administrativa y Financiera - Proceso de Gestión de Talento Humano, adelanta permanente el acompañamiento, para que se cumpla la vinculación de ciudadanos y ciudadanas interesados en acceder a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en el sector público, para el periodo presentación de este informe se han vinculado a la Entidad 37 ciudadanos:

Tabla 19. Personas vinculadas estrategia Talento no palanca (enero de 2023 a septiembre 2023)

GENERO	Profesionales	Apoyo a la gestión	TOTAL
Hombre	14	7	21
Mujer	11	7	18

Fuente: Gerencia de Contratación - Proceso Gestión Contractual

**Ilustración 18. Personas vinculadas estrategia Talento No palanca**



Fuente: Proceso Gestión de Talento Humano (corte: enero de 2023 a septiembre de 2023)

#### **8.4. Bienestar laboral en la evaluación de las competencias de los servidores públicos**

La evaluación de las competencias de los servidores públicos se adelanta de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Para el caso de los servidores públicos y en periodo de prueba de la UAERVM, se rigen por la Ley 909 de 2004, y se adelanta por medio de la herramienta dispuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecida mediante el Acuerdo 20181000006176 del 10 de octubre de 2018.

#### **8.5. Publicación de información sobre Talento Humano**

Sobre la información del Proceso de Gestión de Talento humano, que debe publicarse a 31 de enero de cada vigencia en la página web de cada Entidad, acorde con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 es:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atendiendo los lineamientos dispuestos en el Decreto 159 de 2021 se publican las resoluciones de nombramientos ordinarios o encargos en empleo de naturaleza gerencial en el portal de transparencia de la Entidad. Así como también lo relacionado con la información del directorio de Servidores Públicos de la Entidad.

## 8.6. Presupuesto para la nómina de servidores de planta

Durante el periodo de presentación de este informe enero de 2023 a septiembre de 2023 se ejecutó el valor de \$17.769.004.701, por concepto de pago para la nómina de los servidores públicos de planta de la Entidad.

## 9. CONTRATACIÓN

Con relación al proceso de Gestión Contractual, la UAERMV ha enfocado su accionar en la estructuración de procesos de contratación de forma más ágil y eficiente, que permita dar cumplimiento a la programación propuesta en el Plan Anual de Adquisiciones, así como implementar procesos que garanticen la contratación de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad, y el cumplimiento de las metas definidas en los proyectos de inversión tanto en lo misional como para los procesos de apoyo administrativo.

### 9.1. Plan Anual de Adquisiciones

Para la programación de la vigencia 2023 la Dirección General expidió la Circular 015 del 15 de octubre de 2022, en la cual, se establecieron los lineamientos una vez conocida la programación del presupuesto para la vigencia 2023; dicha programación se realizó en un trabajo conjunto con las dependencias generadoras de la necesidad y la Secretaría General – Proceso de Gestión Contractual, en el cual se establecieron 106 procesos a contratar en el 2023. Por otro lado, para el período de informe, se realizó seguimiento periódico al Plan Anual de Adquisiciones mediante reuniones con las dependencias y el equipo de gestión contractual y correos de alerta para realizar cumplimiento a los compromisos establecidos.

### 9.2. Presupuesto para la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

En el período de rendición de cuentas se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión previstos en los proyectos de inversión, funcionamiento y regalías, igualmente, para este período se realizaron adiciones a contratos, como se relaciona a continuación:

**Tabla 20. Contratos de Prestación de Servicios**

Modalidad de selección	Numero de procesos
CONTRATOS CELEBRADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 32.583.096.437
ADICIONES A CONTRATOS CELEBRADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 377.195.963
TOTAL	\$ 32.960.292.400

Fuente: Proceso Gestión Contractual UAERMV

### 9.3. Contratación de bienes y servicio requeridos por la Entidad

Durante el período se adelantó la estructuración, revisión y publicación de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Adquisiciones, para la consecución de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento misional de la Entidad, igualmente se suscribieron Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, procesos que se adelantaron a través de la página de Secop II, logrando el cumplimiento de los objetivos planteados por la Entidad.

En este sentido, a continuación, se relacionan la cantidad de procesos por modalidad de selección, realizados en el período del 01 de enero al 30 septiembre de 2023:

**Tabla 21. Procesos por Modalidad de Selección**

Modalidad de selección	Numero de proceso
CONTRATACIÓN DIRECTA	590
MÍNIMA CUANTÍA	17
LICITACIÓN PÚBLICA	10
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS*	19
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	8
CONCURSO DE MÉRITOS	10
BOLSA MERCANTIL	1
<b>Total General</b>	<b>649</b>

Fuente: Proceso Gestión Contractual UAERMV

*\*Incluye Grandes Superficies*

Dentro de las actividades desarrolladas en el período señalado se adelantaron trámites de modificaciones de contratos, aprobaciones de garantías para la correcta ejecución de los contratos en cumplimiento del marco normativo vigente, relacionada a continuación:

**Tabla 22. Trámites contractuales**

TIPO DE TRÁMITE	Número
MODIFICACIONES A CONTRATOS (incluye Adiciones, prórrogas, adición y prorrogas y cesiones)	98
SUSENSIONES Y REINICIOS	85

Fuente: Proceso Gestión Contractual UAERMV

Para el período comprendido del 01 de enero al 30 septiembre de 2023, el proceso de gestión contractual adelantó el seguimiento a la ejecución y liquidación de contratos, obteniendo los siguientes resultados:



**Tabla 23. Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales**

Vigencia	No. Contratos celebrados	No. de Contratos en ejecución	No. de Contratos pendientes de liquidación	Liquidados Total	Liquidados (Periodo 01 enero al 30 septiembre 2023)	Cierre Expediente Contractual (Periodo enero 1 a septiembre 30 2023)
2016	477	0	0	28	0	0
2017	569	0	0	100	0	0
2018	564	0	0	96	1	0
2019	533	0	0	71	3	13
2020	653	0	9	67	13	25
2021	629	6	31	43	26	10
2022	673	30	52	17	17	15
2023	649	533	2	0	0	1

Fuente: Proceso gestión contractual UAERMV

Las acciones correspondientes a la liquidación de los contratos contribuyen al saneamiento contable de la Entidad y contar con un documento final que dé cuenta del cumplimiento del contrato y de las obligaciones a cargo de las partes.

Para el período de 01 de enero al 30 septiembre de 2023, se implementaron mecanismos que permitieron adelantar el proceso de liquidaciones de contratos con mayor agilidad y eficiencia evitando la pérdida de competencia y realizar las liquidaciones con oportunidad.

El proceso de Gestión Contractual ha implementado los lineamientos, directrices y el marco normativo que contribuye a la prevención del daño antijurídico y la lucha contra la corrupción adelantando los procesos de selección de manera objetiva y transparente buscando la pluralidad y mayor participación de oferentes.

#### **9.4. Procesos administrativos sancionatorios**

La Gerencia de Contratación adelantó procesos Sancionatorios Contractuales para lo cual se relacionan los procesos en curso; procesos terminados igualmente, se realizó la implementación del procedimiento administrativo sancionatorio contractual GCON-PR-009 de febrero de 2023, y actualmente se adelanta el proceso para implementar y hacer efectivo el siniestro de garantías contractuales.

**Tabla 24. Procesos Administrativos Sancionatorios en Curso**

Contrato y Año	Objeto	Estado Proceso / Observaciones
629/2022	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. GRUPO 1: OVEROLES, CHALECOS Y CHAQUETAS. (Cláusula Penal)	Dado que no hubo rendición de descargos, se procedió a proyectar resolución, y se terminó el Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual mediante Resolución No. No. 746 del 24 de agosto de 2023, De acuerdo con el correo remitido por el Tesorero de la Entidad se encuentra que ingreso a las cuentas de la

		Entidad un pago por el valor de la sanción impuesta, dicho pago se encuentra pendiente de verificación y confirmación.
630/2022	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. GRUPO 2: CALZADO. (Cláusula Penal)	Dado que no hubo rendición de descargos, se procedió a proyectar resolución, y se terminó el Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual mediante Resolución No. 745 del 24 de agosto de 2023,
495/2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA ADELANTAR LAS LABORES QUE REQUIERA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO CAPITAL. (Cláusula Penal)	En Cierre de la Etapa Probatoria, y revisión de fallo inicial.
503/2023	ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES. PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1).	El 07 de septiembre de 2023. se realizó Audiencia descargos y decreto de pruebas las cuales se practicaron el 20 de septiembre de 2023.

Fuente: Proceso Gestión Contractual UAERMV

**Tabla 25. Procesos Administrativos Sancionatorios – No iniciados y Gestionados como Apoyo a las Áreas**

Contrato y Año	Objeto	Estado Proceso / Observaciones
635-2021	ADQUISICIÓN DE DOS (2) ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE AFOROS DE TRÁNSITO DE LA UAERMV	Se apoyó en gestiones para la solicitud de siniestro de Calidad del servicio.
530-2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LOS TALUDES No. 1 (ESTABILIZACIÓN CON MALLA Y ANCLAJES) Y No. 2 (REVEGETALIZACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN) DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV)	Apoyo en el cobro de Resoluciones 667 Y 822. Consiguiendo pago el día 08 de septiembre de 2023
480-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE DOS (2) COMISIONES TOPOGRÁFICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CONTROL, MEDICIÓN, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.	Se solicitó ajustes mediante radicado 20231150079121, con copia a la Entidad que realiza la Supervisión al Contrato de interventoría. En Consecuencia, se espera el informe ajustado para dar inicio al proceso administrativo sancionatorio contractual.

Fuente: Proceso Gestión Contractual UAERMV

## **10. PRESUPUESTO**

### **10.1. Ejecución presupuestal**

El propósito del proceso de gestión financiera es definir las directrices y lineamientos para la preparación del presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para ejecutar y controlar con efectividad, los recursos financieros apropiados a la Entidad para el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo con la normatividad vigente.

A través de la planeación presupuestal, se determinan las necesidades de recursos que tiene la UAERMV para alcanzar los objetivos y metas propuestas en un período fiscal, así como la posibilidad de priorizar y distribuir los recursos disponibles, para tal fin.

En la etapa de programación presupuestal se elaboran las proyecciones de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión que se demanden como necesarias, con el fin de formular el proyecto de presupuesto anual de conformidad con las normas vigentes.

Dentro de las principales actividades del proceso se encuentran las siguientes:

- Coordinar el manejo contable, presupuestal y de giro de los recursos financieros destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de la UAERMV, de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por el ordenador del gasto.
- Coordinar el manejo contable, presupuestal y de giro de los recursos financieros destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de la UAERMV, de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por el ordenador del gasto.
- Suministrar información a las diferentes dependencias y generar herramientas para el control financiero y toma de decisiones en la Entidad.
- Dirigir los procesos de pago, contabilidad y presupuesto de acuerdo con las disposiciones de ley y requerimientos de la Entidad.
- Adelantar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación la programación, aprobación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto general de la UAERMV.
- Aplicar los procedimientos para la ejecución y el control del presupuesto de la Entidad, de manera oportuna.
- Efectuar el seguimiento a la ejecución de los recursos financieros destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de la UAERMV.
- Establecer los planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería de la UAERMV.
- Elaborar y presentar los estados financieros de la UAERMV dentro de los términos que fijen las disposiciones legales vigentes.
- Realizar el cierre financiero oportuno atendiendo los lineamientos internos y externos y la normatividad vigente, y la generación de informes que reflejen los resultados de la gestión financiera de la UAERMV.

- Asistir a las diferentes dependencias de la Entidad, a través del suministro de información y herramientas de control financiero de acuerdo con las políticas y normas establecidas para la toma de decisiones.

## 10.2. Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento

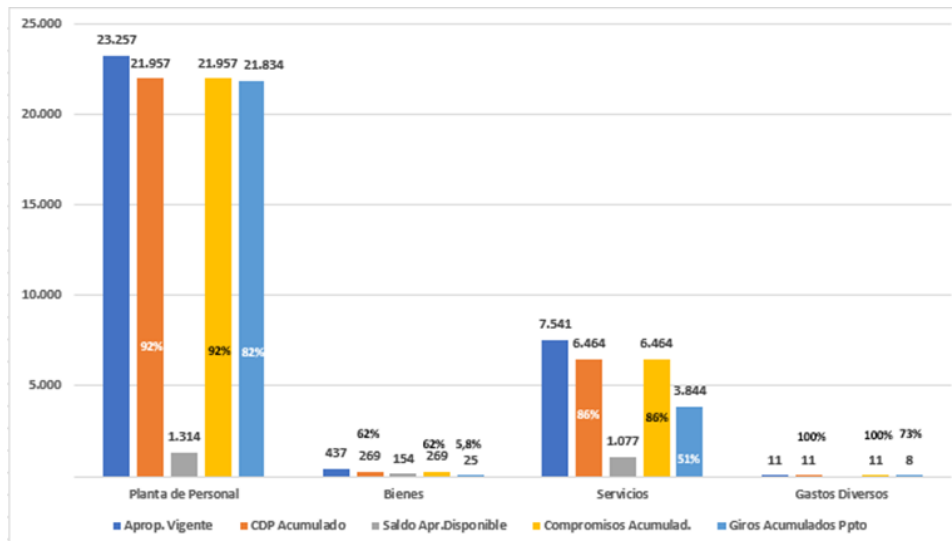
Para la vigencia fiscal 2023 a la Unidad le fueron asignados recursos por gastos de funcionamiento por valor de \$42.282 millones de pesos, de los cuales, al corte del presente informe (30 de septiembre de 2023), presenta registros presupuestales por valor de \$25.733 millones de pesos representando así un 59% de ejecución; y giros por valor \$19.962 millones de pesos representados en un 47%, resaltando que el 75% de los recursos asignados están distribuidos para el personal de planta permanente y el 25% los trabajadores oficiales.

Tabla 26. Registros presupuestales

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Aprop. Vigente	CDP Acumulado	% CDP'S	Saldo Apr.Disponible	Compromisos Acumulad.	% Compro.	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
<b>Funcionamiento</b>	<b>31.246</b>	<b>28.701</b>	<b>91,9%</b>	<b>2.545</b>	<b>28.701</b>	<b>92%</b>	<b>25.712</b>	<b>82,3%</b>
Planta de Personal	23.257	21.957	94,4%	1.314	21.957	94%	21.834	93,9%
Bienes	437	269	61,6%	154	269	62%	25	5,8%
Servicios	7.541	6.464	85,7%	1.077	6.464	86%	3.844	51,0%
Gastos Diversos	11	11	100,0%		11	100%	8	72,6%

Fuente: UAERMV

Ilustración 19. Ejecución presupuestal



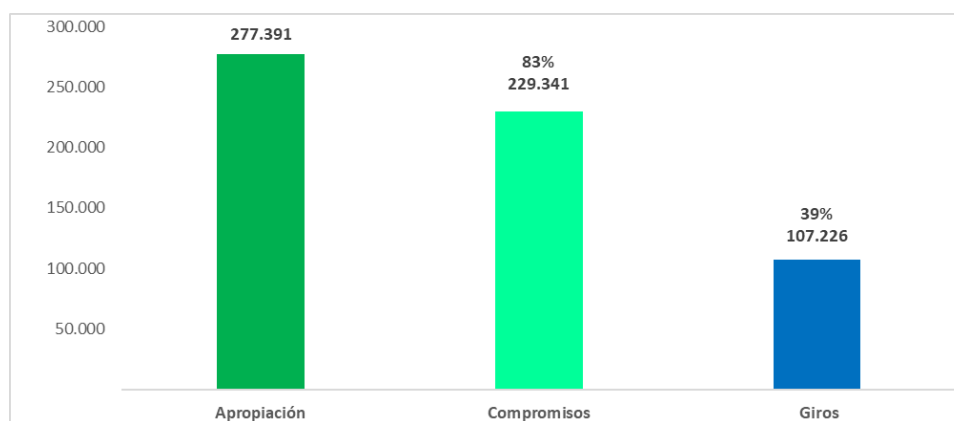
Fuente: UAERMV

### 10.3. Presupuesto 2023

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial inició la vigencia 2023 con una apropiación presupuestal de \$277.391 millones. El 85% que corresponde a \$235.110 millones se destinó a gastos de inversión, mientras que el 15% por \$42.282 millones se asignó a gastos de funcionamiento.

La siguiente ilustración muestra que, con corte a 30 de septiembre, la Entidad contó con una apropiación presupuestal disponible de \$277.391 millones de los cuales comprometió \$229.341 millones (83%), y giró \$107.226 millones (39%).

**Ilustración 20. Ejecución Presupuestal 2023**



Fuente: BogData, cifras en millones de pesos a 30 de septiembre de 2023

Los recursos de Inversión incluyeron, por una parte, la inversión directa con una apropiación disponible de \$227.229 millones asociada a los 4 proyectos de inversión de la Entidad y por otra, la suma de \$7.881 millones para el pago de pasivos exigibles. Así lo muestran las siguientes tablas

**Tabla 27. Ejecución Presupuestal Inversión Directa 2023**

Proyecto	Inversión Directa	Compromisos	% Compromisos	Giros	%Giros
7858	190.040	170.412	90%	69.520	37%
7903	5.450	4.705	86%	1.731	32%
7859	24.512	22.425	91%	11.820	48%
7860	7.226	5.733	79%	3.412	47%
<b>Total</b>	<b>227.229</b>	<b>203.275</b>	<b>89%</b>	<b>86.483</b>	<b>38%</b>

Fuente: Bogdata, 30 de septiembre 2023, cifras en millones de pesos

**Tabla 28. Ejecución Presupuestal Pasivos Exigibles 2023**

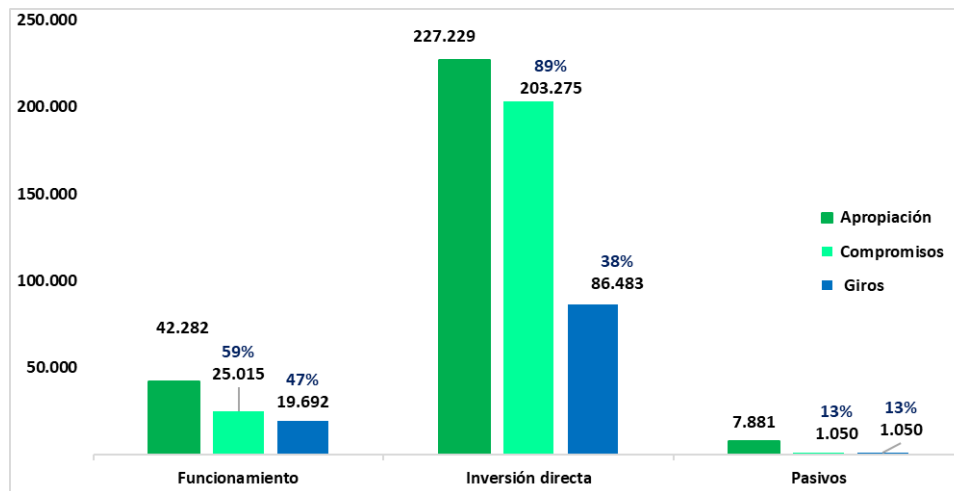
Proyecto	Pasivos Programados	Compromisos	% Compromisos	Giros	%Giros
7858	7.881	1.050	13%	1.050	13%
<b>Total Inversión</b>	<b>7.881</b>	<b>1.050</b>	<b>13%</b>	<b>1.050</b>	<b>13%</b>

Fuente: Bogdata, 30 de septiembre 2023, cifras en millones de pesos

Importante resaltar que al noveno mes de la vigencia 2023 se ha comprometido el 89% de la inversión directa y se presenta un nivel de compromisos y giros de Pasivos exigibles programados para el proyecto 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo-infraestructura de Bogotá, de un 13%.

La ilustración muestra de manera comparativa la ejecución por gastos de funcionamiento, inversión directa y pasivos exigibles.

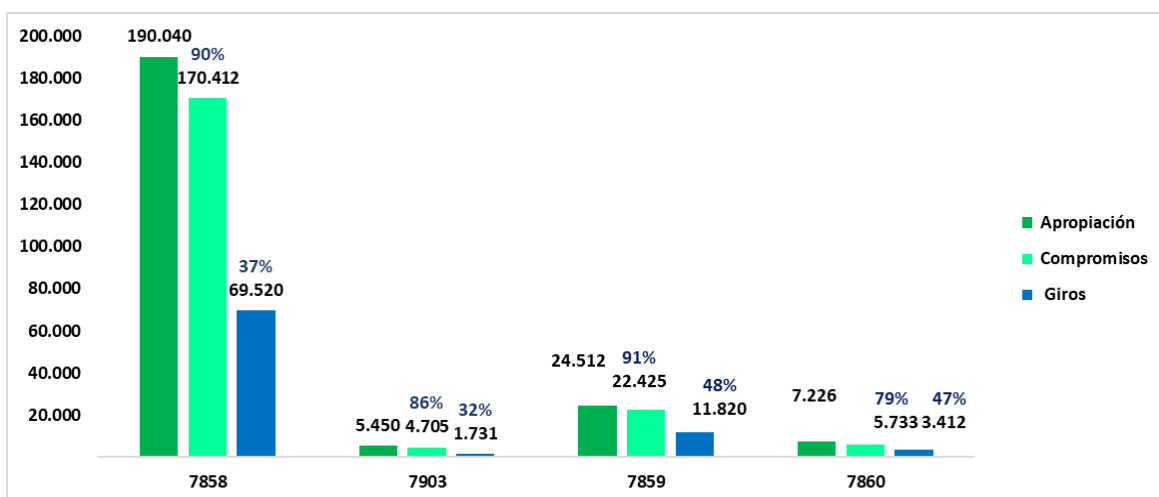
**Ilustración 21. Ejecución Presupuestal 2023 Funcionamiento, Inversión directa y Pasivos exigibles**



Fuente: Bogdata, 30 de septiembre 2023, cifras en millones de pesos

La siguiente ilustración refleja con corte a 30 de septiembre, la ejecución presupuestal de inversión directa por cada proyecto - Porcentaje de compromisos y giros.

Ilustración 22. Ejecución presupuestal Inversión Directa



Fuente: Bogdata, 30 de septiembre de 2023, cifras en millones de pesos

De los cuatro proyectos de inversión se concluye lo siguiente:

### 10.3.1. Proyecto 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo-infraestructura de Bogotá

El proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$197.922 millones de los cuales:

\$190.040 millones fueron destinados a inversión directa y \$7.881 millones para el pago de pasivos exigibles. El proyecto ha comprometido en inversión directa \$170.412 millones que representa el 90% del presupuesto asignado. Por otra parte, solo ha comprometido y girado el 13% de la apropiación inicial programada para pago de pasivos exigibles.

Los giros respecto a la apropiación disponible de inversión total alcanzaron el 87% de compromisos por la suma de \$171.462 millones.

Es importante mencionar que para la vigencia 2023 por la fuente 1-100-F039 VA-Crédito, se destinaron \$ 98.050.000.000 al proyecto 7858, por cupo de endeudamiento. Al corte de este informe se ha comprometido el 96%.

### 10.3.2. Proyecto 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá

El proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$5.450 millones y ha comprometido \$4.705 millones que representan el 86%.

Los giros respecto a la apropiación disponible de inversión directa son del 32% por valor de \$1.731 millones.

Para la vigencia 2023 por la fuente 1-100-F039 VA-Crédito, se destinaron \$ 1.950.000.000 al proyecto 7903, por cupo de endeudamiento. Al corte de este informe se ha comprometido el 93%.

### **10.3.3. Proyecto 7859 - Fortalecimiento Institucional**

El proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$24.512 millones de los cuales:

El proyecto ha comprometido en inversión directa \$22.425 millones que representa el 91% del presupuesto asignado.

Los giros respecto a la apropiación disponible de inversión total alcanzaron el 48% y ascienden a la suma de \$11.820 millones.

### **10.3.4. Proyecto 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital**

El proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$7.226 millones y ha comprometido \$5.733 millones que representan el 79%.

Los giros respecto a la apropiación disponible de inversión directa son del 47% por valor de \$3.412 millones.

## **10.4. Reservas Presupuestales**

El Decreto Distrital 714 de 1996, en su artículo 61, hace referencia a la constitución de reservas presupuestales y expresa lo siguiente:

“De las Apropriaciones y Reservas. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen”.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la norma, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, constituyó reservas presupuestales a 1 de enero de 2023, por valor de \$51.371.183364=.

### **10.4.1. Reservas Presupuestales de enero a septiembre de 2023**

Con respecto a la constitución y ejecución de las reservas presupuestales de la Entidad, en el **periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023** para efectos de suministrar la información concerniente para la rendición de cuentas de la UAERMV, es la siguiente:



**Tabla 29. Reservas presupuestales**

<b>RESERVAS PRESUPUESTALES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023</b>			
<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>SALDO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.988.715.762	\$ 191.545.469	93%
INVERSIÓN 0000007903	\$ 4.009.025.210	\$ 224.482.445	94%
INVERSIÓN 0000007858	\$ 38.738.555.813	\$ 3.125.964.255	92%
INVERSIÓN 0000007859	\$ 5.059.118.044	\$ 734.638.733	85%
INVERSIÓN 0000007860	\$ 575.768.535	\$ 0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51.371.183.364</b>	<b>\$ 4.276.630.902</b>	<b>92%</b>

Fuente: UAERMV

En el cuadro anterior, se observa que las reservas presupuestales de la UAERMV se constituyeron por un valor de \$51.371.183.364= para enero de 2023, se giraron recursos por un valor de \$46.908.128.868= y se anularon reservas por un valor de \$186.423.594=, quedando un saldo pendiente de anular y/o ejecutar de \$4.276.630.902=, que corresponde a una ejecución del 75% con corte al 30 de septiembre de 2023.

## **10.5. Pasivos Exigibles**

De acuerdo a lo establecido en la Secretaría de Hacienda Distrital, la definición de pasivos exigibles es la siguiente:

“(…) son compromisos debidamente perfeccionados, legalmente contraídos, que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas y que fenecieron presupuestalmente por no efectuarse el pago en el transcurso de la vigencia fiscal en que se constituyeron como reserva presupuestal. Por esta razón y al existir la obligatoriedad de su cancelación deben asumirse con el presupuesto de la vigencia en la cual se haga exigible su pago (…)”

La Entidad a su vez se sustenta en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, en lo que respecta al manejo y constitución de pasivos exigibles en el presupuesto de la Entidad.

### **10.5.1. Pasivos Exigibles de enero a septiembre de 2023**

En la siguiente tabla, se detallan los pasivos exigibles tanto de funcionamiento como de los proyectos de inversión de la Entidad, la constitución de pasivos exigibles para la vigencia 2023 fue por valor de \$9.883.248.975, pero a la fecha de 30 de septiembre de 2023 se presentaba un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$8.617.390.167=.

Tabla 30. Pasivos exigibles 2023

PASIVOS EXIGIBLES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
PROYECTO	VALOR INICIAL	SALDO POR PAGAR Y/O ANULAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.121.516	\$ 0	100%
INVERSIÓN 7858	\$ 1.698.245.795	\$ 482.741.636	72%
INVERSIÓN 7859	\$ 348.033.880	\$ 340.194.500	2%
INVERSIÓN 0408	\$ 6.135.538.683	\$ 6.135.538.683	0%
INVERSIÓN 7903	\$ 26.393.753	\$ 0	100%
INVERSIÓN 1181	\$ 1.029.165.348	\$ 1.029.165.348	0%
INVERSIÓN 1117	\$ 629.750.000	\$ 629.750.000	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.883.248.975</b>	<b>\$ 8.617.390.167</b>	<b>13%</b>

Fuente: UAERMV

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que el saldo por ejecutar y/o anular de pasivos exigibles con corte al 30 de septiembre de 2023 es de \$8.617.390.167=, que corresponde al 13%, es decir que se giraron recursos por valor de \$1.053.935.278= y se anularon saldos por valor de \$211.923.530=.

Cabe aclarar que el valor total de pasivos con corte al 30 de septiembre de 2023 no los puede gestionar en su totalidad la Entidad por lo que hay contratos que se encuentran en instancia judicial o en proceso sancionatorio administrativo, es decir que dependemos de la decisión de un juez o tercero, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 31. Proceso sancionatorio e instancia judicial

PASIVOS EXIGIBLES QUE DEPENDEN DE UN TERCERO		
BENEFICIARIO	No. DE CONTRATO	VALOR
CUMBRE INGENIERIA SAS - 1181	526	\$ 178.886.711
CUMBRE INGENIERIA SAS - 1181	526	\$ 751.296.971
2L PROYECTOS SAS - 1181	530	\$ 96.952.948
UT ITO SOFTWARE INGENIAN - 117	514	\$ 629.750.000
2L PROYECTOS S.A.S - 1181	5302019	\$ 1.878.932
TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	495	\$ 369.655.586
<b>TOTAL SANCIONATORIO</b>		<b>\$ 2.028.421.148</b>
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	382-2013	\$ 821.305.114
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	387-2013	\$ 1.054.281.404
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	362-2015	\$ 590.206.275
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	362-2015	\$ 3.449.761.084
SATURNINO GONZALEZ GONZALEZ	606-2014	\$ 41.967.738
ARMANDO ACUÑA HERNANDEZ	606-2014	\$ 94.467.485
<b>TOTAL JUDICIAL</b>		<b>\$ 6.051.989.100</b>

<b>TOTAL PASIVOS QUE DEPENDEN DE UN TERCERO</b>	<b>\$ 8.080.410.248</b>
---	-------------------------

Fuente: UAERMV

## 10.6. Estados Financieros

Dentro de las actividades desarrolladas por el área contable del 01 de enero a 30 de septiembre 2023 son las siguientes:

- Presentación de Estados contables de manera mensual y trimestral a la Contaduría General de la nación, la Dirección distrital de la Contabilidad con el cumplimiento de los requisitos que exige la normatividad.
- Validación de la información financiera de manera trimestral ante los aplicativos Bogotá Consolida y Bogdata de la Secretaría de Hacienda de Bogotá como también en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- Presentación de las obligaciones tributarias de la Unidad ante la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (Retención en la fuente, Estampillas Distritales, Retención de ICA y Contribución Especial).
- Preparación, presentación y envío de la Información exógena año gravable 2022 ante la Dirección Distrital de Impuestos y ante la DIAN.
- Desarrollo de los Comités Técnicos de Sostenibilidad contable (15 de mayo de 2023).
- Inicio de la Implementación de la contabilidad de Costos parametrizando y dando lineamientos de las actividades requeridas.
- Los recursos del proyecto del sistema general de regalías.
- Devolución de Recursos no ejecutados y rendimientos financieros a los Fondos de desarrollo Local a través de la depuración que se viene adelantando de manera permanente logrando un gran avance así:

**Tabla 32. Devolución por año**

<b>DEVOLUCIÓN RECURSOS POR AÑO</b>	
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2018	2.599.809.874
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2019	629.475.068
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2020	188.368.048
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2021	150.084.003
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2022	2.457.122.791
TOTAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2023	1.118.299.022
<b>TOTAL</b>	<b>7.143.158.806</b>

Fuente propia

**Tabla 33. Devoluciones recursos no ejecutados**

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2023		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
FONDO DE DESARROLLO KENNEDY	123-2013	152.596.518
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	03-2008	50.568.841
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	01-2009	31.605.526
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	"07/2008	490.949
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	17/2009	1.172.107
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	252/2008	220.681.741
FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	06/2009.	157.505.586
<b>TOTAL DEVOLUCIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023</b>		<b>614.621.268</b>
LEGALIZACIÓN DE RECURSOS		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
SAN CRISTOBAL	114 DE 2013	503.677.754
<b>LAGALIZACIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023</b>		<b>503.677.754</b>
<b>TOTAL LEGALIZACIONES Y DEVOLUCIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023</b>		<b>1.118.299.022</b>

Fuente propia

Estos recursos recibidos en administración representan los recursos que la Unidad ha recibido en condiciones de administración por parte de entidades distritales y fondos de desarrollo local incluye los recursos del Convenio 1292/2009, los recursos de convenios con FDL.

La Dirección General de la Unidad a través de la asesora financiera solicito dar prioridad a la depuración de los convenios que presentan saldo de recursos; por lo tanto, se procedió a conformar un grupo interdisciplinario responsables de estas depuraciones en las diferentes áreas así:

Dirección General .....	1
Subdirección Técnica de producción	3
Secretaria General - Contratación	1
Secretaria General - Presupuesto	1
Secretaria General - Contabilidad	1
Secretaria General - Tesorería	1

De la misma manera se ha coordinado las actualizaciones del Manual de Políticas Contables, de operación, se adelantó el Plan de Mejoramiento, Mapa de Riegos, indicadores, informes de gestión entre otras actividades relacionadas con el tema contable.

## 11. ALIANZAS, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DONACIONES

Sobre las oportunidades de Cooperación Internacional para la Entidad, se destaca la participación en actividades de fortalecimiento institucional y capacitación de índole nacional e internacional.

Por un lado, con relación a convocatorias, la Entidad participó en la Convocatoria *Premios Verdes 2023* con el proyecto *"RCD: una alternativa sostenible para la Conservación Vial"* en la categoría de Economía Circular. El proyecto obtuvo la siguiente calificación: 67.9 total (Aplicabilidad

16.6967, Ambiental 22.7933, Social 7.0233, Financiero 6.0333, Innovación 15.3533); sin embargo, el proyecto no obtuvo una calificación mayor al 80% para avanzar a la siguiente fase de la convocatoria.

También, se participó con tres iniciativas en la convocatoria *Premio a Iniciativas de Ciudades Inteligentes e Innovadoras 2023* organizado por Corferias, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Universidad Externado de Colombia, la Asociación de Ciudades Inteligentes y Alumbrado Público ANAP, ETB y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales con el apoyo de FIRA Barcelona Internacional. Las iniciativas postuladas fueron *Umv más cerca de ti* (categoría Innovación desde la Ciudadanía), *Sigma* (categoría Innovación desde el diseño urbano) y *Sistema de Mapeo Móvil* (categoría cultura inteligente- en conjunto con la Universidad Distrital) las cuales no avanzaron a la siguiente fase de la convocatoria.

Por otro lado, la participación de un funcionario en el evento *Bloomberg Initiative for Cycling Infrastructure (BICI) Global Gathering* realizado por Bloomberg Philantropies en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en junio 2023.

En lo concerniente a las alianzas, se tuvieron acercamientos con posibles aliados para colaborar en proyectos conjuntos con nuevas tecnologías y materiales: en primer lugar, con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y Acoplásticos para realizar un segmento de un tramo de prueba piloto real con asfalto modificado con polímeros de plástico de posconsumo; en segundo lugar, con la Universidad francesa Gustave Eiffel para realizar el estado del arte y ver las oportunidades del bioasfalto. En tercer lugar, con la empresa danesa Dynatest con la tecnología MacRebur (plástico reciclado); en cuarto lugar, con la Fundación Metrópoli para ver las posibilidades de colaboración con la entidad y la ciudad en innovación urbana. Y apoyo interinstitucional al *Proyecto Ciudad Kennedy* presentado por Bogotá a través de la Secretaria Distrital de Movilidad a la convocatoria *Bloomberg Initiative for Cycling Infrastructure (BICI) 2023* liderado por el *Global Designing Cities Initiative (GCDI)*.

Asimismo, para intercambio de experiencias y buenas prácticas, se realizaron dos intercambios de experiencias virtual con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la Ciudad de México, México para conocer su experiencia en proyectos en ciclo infraestructura sostenible urbana, y la estructura administrativa del mantenimiento vial en la capital mexicana. De igual forma, se realizó el primer intercambio de experiencias virtual con el Ayuntamiento de Valencia, España y la empresa contratista Pavasal, y con la Municipalidad de Quito, Ecuador, y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) para conocer sobre el mantenimiento vial y la logística de producción de plantas de asfalto en las ciudades de Valencia, España y en Quito, Ecuador respectivamente. Y con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de Buenos Aires, Argentina para conocer sobre la conservación de la infraestructura vial.

Finalmente, en cuanto a donaciones aún no se reportan actividades, recursos o materiales entregados a la Entidad por medio de esta modalidad.

## 12. CONTROL

### 12.1. Cumplimiento plan anual de auditorías

Para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, se programaron 86 actividades en el Plan Anual de Auditorías, las cuales fueron ejecutadas tal y como estaban programadas, así mismo se realizó una actividad adicional correspondiente a un requerimiento especial de la Secretaría General de “Realizar verificación de la recepción y envío de la información mensual reportada en SIVICOF”, Por tal razón el porcentaje de ejecución del Plan para el primer trimestre fue de 103%.

A continuación, se reflejan el número de actividades programadas por trimestre, para el periodo de rendición de cuentas:

**Tabla 34. Cumplimiento del plan anual de auditorías trimestre 1, 2 y 3 de 2023**

CORTE 1 DE ENERO DE 2023 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
PERIODO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE
Trimestre 1	34	35	103%
Trimestre 2	23	23	100%
Trimestre 3	29	29	100%
TOTAL	86	87	101%

Fuente: Elaboración propia a partir del resultado del indicador de Gestión- Cumplimiento del Plan anual de auditorías.

### 12.2. Rol de evaluación y seguimiento

En el marco del rol **Evaluación y Seguimiento**, cuyo objetivo es evaluar y contribuir a la mejora de los procesos auditados aplicando un enfoque objetivo, sistemático, basado en riesgos y necesidades de la UAERMV, y de acuerdo con el Plan Anual de auditorías, la Oficina de Control Interno, programó y culminó para el periodo de reporte un total de 9 auditorías basadas en riesgos. Y a la fecha se encuentran en ejecución tres (3) auditorías. Como se muestra a continuación:

**Tabla 35. Reporte auditorías de Gestión para el periodo del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023**

AUDITORÍAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
Auditoría Proceso Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones – APIC	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Gestión Ambiental	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica – GSIT	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Estrategia y Gobierno de TI-EGTI	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Gestión Contractual – GCON	Auditoría Finalizada
Auditoría proyecto 7858	Auditoría Finalizada

Auditoría proyecto 7859	Auditoría Finalizada
Auditoría Direccionamiento Estratégica e Innovación	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Planificación de la Intervención Vial	Auditoría Finalizada
Auditoría Proceso Gestión Documental	Auditoría en ejecución
Auditoría Proceso Gestión de Recursos Físicos	Auditoría en ejecución
Auditoría Proceso Producción de Mezcla Maquinaria y Equipo	Auditoría en ejecución

Fuente: Elaboración propia basada en la ejecución del Plan Anual de auditorías 2023

Así mismo se incluyeron para el periodo de reporte, dos (2) auditorías especiales; Como se muestra a continuación:

**Tabla 36. Auditorías Especiales y/o Especificas**

<b>AUDITORÍAS ESPECIALES EJECUTADAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	
Auditoría Interna a las actividades del laboratorio en el año 2023	Cumplida
Evaluación de seguimiento - Reevaluación de la Acreditación ante el Organismo Nacional De Acreditación De Colombia - ONAC, Bajo Los Requisitos De La Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 Para El Laboratorio De Suelos, Asfaltos Y Pavimentos De La UAERMV, Proyecto 7858 – Metas 1, 2, 4 y 5.	Cumplida

Fuente: Elaboración propia de OCI basada en el plan anual de Auditorías 2023

Por otro lado, para el periodo de reporte, en el rol de evaluación y seguimiento se programaron y realizaron los siguientes informes: Informe de Evaluación de Control Interno Contable (1 reporte); Informe de cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor (1 reporte); Seguimiento a las Metas del Plan Distrital de Desarrollo (2 reportes); Informe de seguimiento SIPROJ (2 reportes) Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (2 reportes); Informe semestral de seguimiento a PQRSFD - Incluye Seguimiento procesos de atención al ciudadano, sistemas de Información y atención de PQRSFD (2 reportes); Seguimiento a planes de mejoramiento producto de las auditorías ejecutadas por Contraloría de Bogotá D.C., incluye plan de mejoramiento archivístico y derivados de informes de la veeduría. (3 reportes); Seguimiento a Planes de mejoramiento producto de las auditorías ejecutadas por la Oficina de Control Interno (3 reportes); Formulación e implementación del PAMC.

Así mismo se programó y ejecutó la inspección en frentes de trabajo mensuales y con ello la generación de 3 informes trimestrales para el periodo de reporte.

### **12.3. Rol de evaluación de la gestión del riesgo**

En este rol para el periodo de reporte se evaluó el Mapa de riesgos de Corrupción de la Entidad para primer y segundo cuatrimestre del 2023 y el componente de Gestión de Riesgos de

Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los mismos cuatrimestres. Estas evaluaciones fueron publicadas en el link de transparencia de la Entidad.

#### 12.4. Rol de liderazgo estratégico

En cumplimiento del rol de **liderazgo estratégico**, cuyo objetivo es servir de soporte estratégico para la toma de decisiones de la alta dirección agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas, para el periodo de reporte se convocaron cinco (5) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC. En donde se socializaron los resultados, y recomendaciones de las diferentes auditorías e informes. Así:

Tabla 37. Fechas resultados

FECHA DE REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
I SEMESTRE 2023	CICC 1: 30 de enero de 2023 CICC 2: 23 de abril de 2023 CICC 3: 27 de julio de 2023 CICC 4: 04 de agosto de 2023 CICC 5: 06 de septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia basada en las actas de Comité CICC

Así mismo, la OCI participó en los diferentes comités institucionales (Gestión y Desempeño; Contratación; Conciliación; Control Financiero y Sostenibilidad Contable; Inventarios y Riesgos Financieros) emitiendo recomendaciones en algunas oportunidades.

De otra parte, en cumplimiento de las normas vigentes, adicional a los informes señalados en el Rol de Evaluación y Seguimiento, se elaboraron y remitieron al director general y al Comité Institucional de Control Interno, en la periodicidad definida en el Plan Anual de Auditorías los informes los siguientes:

- Informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno. (2 reportes)
- Diligenciar el formulario FURAG de acuerdo con los lineamientos del DAFP. (1 reporte)
- Informe de gestión OCI 2022 - cuenta anual del SIVICOF. (1 reporte)
- Informe de gestión OCI 2022, detallado para presentar a la Oficina de Planeación. (1 reporte)
- Informe de evaluación de la gestión por dependencias (y procesos). (1 reporte consolidado)

Adicionalmente, se comunicaron a la alta dirección los informes señalados en el rol de seguimiento y evaluación.

#### 12.5. Rol de enfoque hacia la prevención

En el marco del rol del **enfoque hacia la prevención**, cuyo objetivo es brindar asesoría permanente a los procesos y dependencias de la UAERMV en metodologías y la formulación de



recomendaciones que apoyen las decisiones frente al que hacer institucional, la OCI en el marco del fomento del autocontrol y prevención, ejecutó las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones correctivas formuladas por los procesos en sus planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas
- Acompañamiento al proyecto de mejoramiento de vías terciarias financiado con recursos del Sistema General de Regalías - SGR y seguimiento al Plan de contingencia.
- Recorridos mensuales a centros de trabajo en frentes de obra y sedes de la entidad.
- Evaluación de la apropiación de los valores institucionales.
- Divulgación de 10 piezas comunicativas para el fomento del autocontrol y prevención a través de la intranet y el correo institucional la UMV te informa.
- Tres reuniones con los enlaces de los procesos para el fomento del autocontrol y prevención.
- Seguimiento al cumplimiento de la norma de Accesibilidad NTC 6047 -FURAG. (1 reporte)
- Seguimiento a inventarios. (4 reportes)
- Seguimiento al cumplimiento de la Norma NTC 5854 – Accesibilidad página web. (1 reporte)
- Seguimiento cuenta anual SIVICOF SOLICITADA por la secretaria general. (1 reporte Mensual)
- Informe de evaluación de la gestión por dependencias (y procesos).
- Seguimiento actualización de SIGEP/SIDEAP, Plan anual de vacantes, Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de interés, Incluye la verificación de la actualización de los impedimentos y recusaciones de los servidores públicos.
- Informe PAAC-Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Cuarto cuatrimestre de 2022. (3 reportes)
- Índice de Transparencia Activa - ITA y sus anexos - I Cuatrimestre 2023. (3 reportes)
- Informe Austeridad del Gasto Público -UAERMV. (3 reportes)
- Remitir consolidado OCI para apoyar a la OCDI en el Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva 008 de 2022 de la Alcaldía de Bogotá D.C. (1 reporte)
- Arqueo a las cajas menores. /1 reporte)
- Informe de seguimiento del estado de avance en el cumplimiento de la Directiva 015 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, por parte de las entidades Distritales del 31 de octubre de 2022. (1 reporte)
- Seguimiento cumplimiento circular conjunta 100-06 de 2023 "Formalización del Empleo Público" (1 reporte)
- Estructuración Mapa de Aseguramiento

## **12.6. Rol Relación con Entes de Control**

En este rol la OCI, sirve como puente entre los entes externos de control y la Entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

Para cumplir con este rol, durante el periodo de reporte, la OCI, realizó seguimiento a 47 solicitudes de la Contraloría de Bogotá, en atención a la auditoría que vienen ejecutando actualmente. Así mismo atendió 7 solicitudes adelantadas por la Contraloría General de la República en desarrollo del Especial Seguimiento del Proyecto BPIN 2018000050020 "Mejoramiento de Vías terciarias en Bogotá.

### 13. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

#### 13.1. Avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En los resultados obtenidos por la Unidad en la medición FURAG 2021, el cual es publicado por Función Pública en el siguiente año, se observa un mejoramiento importante en términos generales un esfuerzo institucional de 3,09 puntos en relación con la calificación obtenida en el 2020.

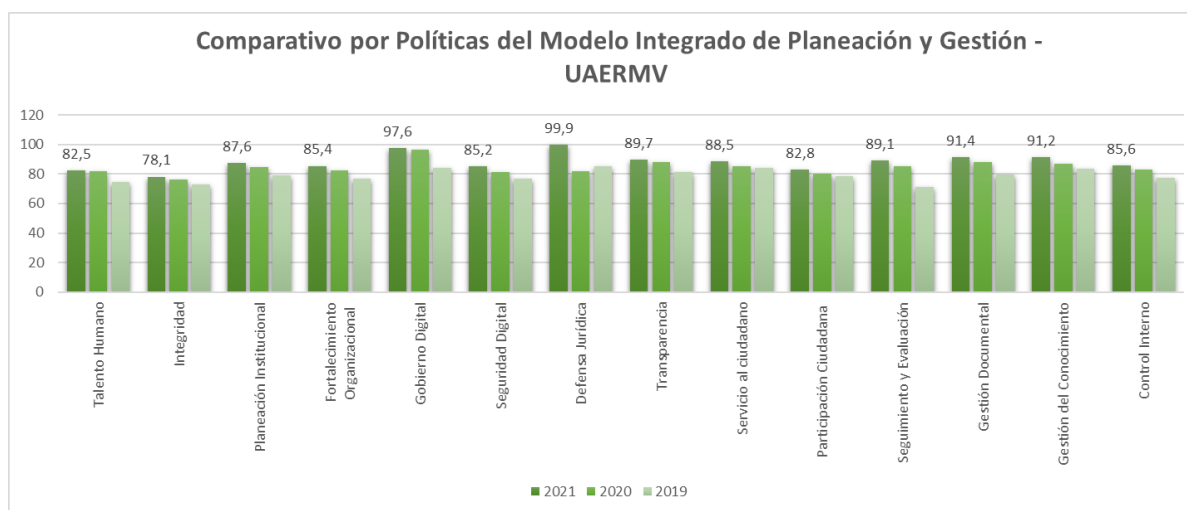
**Tabla 38. Índice de Desempeño Institucional - UAERMV**

Vigencia				Esfuerzo Institucional 2020/2019
2018	2019	2020	2021	
63,6	80,5	87,3	90,4	3,09

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – UAERMV

En lo que respecta a los resultados promedio alcanzados en el FURAG para las políticas de gestión del MIPG, se observa una mejora importante, entre los resultados alcanzados en el 2019, 2020 y 2021 al compararlos con los resultados, tal como se evidencia en la siguiente ilustración.

**Ilustración 23. Comparativo por políticas del modelo Integrado de Planeación y Gestión - UAERMV**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – UAERMV 2022

En lo que respecta a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, los resultados promedio del FURAG 2019, 2020 Y 2021 muestran un comportamiento similar que el evidenciado en las siete dimensiones del MIPG.

En este sentido, al comparar los resultados promedio obtenidos en el 2020 con los del 2021, se observa el mejoramiento en el desempeño de la política Defensa Jurídica, al pasar de 81,6 a 99,9 puntos, seguido por Gestión del Conocimiento que pasó de 86,8 a 91,2 puntos y la Seguimiento y Evaluación que pasó de 85,2 a 89,1 puntos.

Por su parte, las políticas que obtuvieron los menores niveles de crecimiento entre una vigencia y otra son: Gestión Estratégica del Talento Humano, Gobierno Digital y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.

Para la vigencia 2023, la Entidad enfocó sus esfuerzos mediante la priorización de actividades y productos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2023 teniendo en cuenta las observaciones del FURAG 2021, por lo cual mediante 118 actividades y productos se pretende aumentar los resultados obtenidos, para las políticas de gestión y desempeño con índices más bajos.

A continuación, se presenta el estado de avance de las 41 actividades programadas para el primer semestre, los líderes de política presentaron el siguiente estado de avance por política:

**Tabla 39. Avance del Plan de adecuación y sostenibilidad 2023 primer semestre**

<b>Políticas de gestión y desempeño institucional</b>	<b>Número de actividades</b>	<b>% de avance</b>
Control interno	2	55%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	6	100%
Gestión Documental	2	35%
Gestión Estratégica del Talento Humano	10	85%
Integridad	1	100%
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	9	100%
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	1	100%
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	2	100%
Defensa Jurídica	2	90%
Servicio al Ciudadano	4	100%
Gestión Ambiental	1	100%
Planeación Institucional	1	100%
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>90%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – 2023

La Entidad alcanzó en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2023 un nivel de ejecución del 90% de las 41 actividades programadas para el primer semestre, por lo cual se espera que para la medición del Índice de Desempeño Institucional 2022, el cual es medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Entidad incremente su porcentaje de avance.

Adicional la Unidad dio cumplimiento en términos de las respuestas del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión FURAG correspondiente a la vigencia 2022, indicando que, según cronograma presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los resultados serán socializados con las entidades el 31 de octubre 2023.

### **13.2. Eficiencia administrativa**

Con el ánimo de dar cumplimiento a un principio constitucional y orientador en relación con la planeación adecuada del gasto y maximizar los resultados, con costos menores, por cuanto los

recursos públicos tienden a ser limitados, la Entidad ha adelantado acciones desde el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), obteniendo una mejora de los procesos y procedimientos y de los flujos de la cadena de valor, lo que ha permitido dar respuesta rápida y oportuna, fortaleciendo el ejercicio de la administración pública al interior de la entidad, lo que permite dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Adicionalmente, fue llevado a cabo un proceso de rediseño institucional con el objetivo de brindar elementos organizacionales a la entidad para su modernización, definiendo una estructura organizacional robusta que consolide y refleje la capacidad para desarrollar las nuevas funciones y competencias otorgadas a la UAERMV a través del artículo 95 del Acuerdo No. 761 de 2020; asimismo, se tuvo en cuenta la necesidad de desconcentrar procesos y responsabilidades y fortalecer áreas conforme a la exigencia normativa, como lo son Control Disciplinario Interno, Tecnologías de la información y Servicio a la Ciudadanía.

El proceso se formalizó mediante los actos administrativos expedidos por el Consejo Directivo de la entidad que se listan a continuación:

*Acuerdo No. 02 de 2023 “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias”.*

*Acuerdo No. 03 de 2023 “Por el cual se modifica la escala salarial de los empleos del nivel profesional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.*

*Acuerdo No. 04 de 2023 “Por el cual se modifica la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”.*  
*Acuerdo No. 05 de 2023 “Por el cual se adoptan los Estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se deroga el Acuerdo 10 de 2010 y 07 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.*

Lo anterior, se complementa con la Resolución No. 333 de 2023 expedida por el Director General *“Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.*

A continuación, se describen algunos avances de la gestión administrativa que impactan en la eficiencia de la Entidad y el cumplimiento e impulso de las políticas de gestión del MIPG:

### **13.2.1. Gestión de recursos físicos**

Dando cumplimiento al objetivo del proceso de gestión de recursos físicos, el cual consiste en administrar, mantener, monitorear y controlar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad y aquellos por los cuales llegare a ser legalmente responsable, a continuación, se presentan los logros más relevantes durante el periodo del presente informe.

Se realiza optimización del sistema de inventarios de la entidad con base en las normas internacionales de contabilidad, a través de parametrizaciones y actualización de reportes, garantizando el control de los bienes que ingresan al inventario de la UAERMV de manera oportuna y eficaz.

Dado lo anterior, se cuentan con parametrizaciones detalladas por tipo de movimiento contable que permiten identificar los bienes de la Entidad por proyecto de inversión y los productos terminados (materias primas). Esta información posibilita el seguimiento de consumo y los costos asociados a la producción para la toma de decisiones de las áreas técnicas.

Referente a las actividades de control y monitoreo de inventarios, se llevan a cabo tomas físicas de inventarios y de calidad de la información para minimizar los riesgos asociados al proceso, de cara a una administración eficiente y transparente.

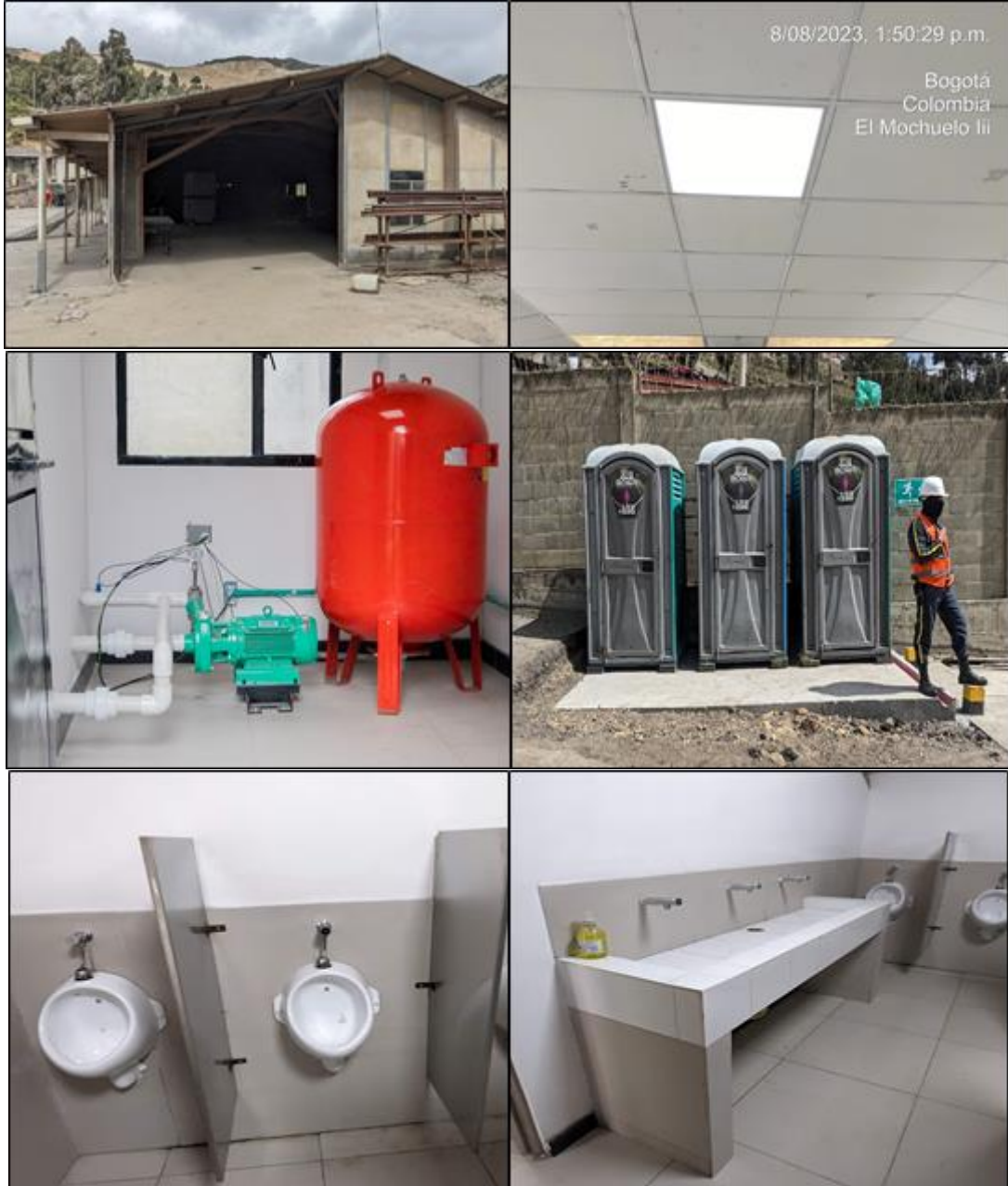
Con relación a los bienes inmuebles de la Entidad, el proceso, a través del grupo de infraestructura física lleva a cabo el plan de mantenimiento de la sede de producción el cual consiste en ejecutar las actividades programadas y mantener las adecuaciones ya realizadas.

Dentro de las actividades de mantenimiento más relevantes, se destacan:

- Reemplazo de tejas y reparación de goteras
- Remodelación completa de la sala de reunión
- Reparación de modulo prefabricado
- Instalación de puntos de iluminación y reemplazo de lámparas
- Construcción de cuarto de bombas
- Construcción de baños
- Reubicación y mejoramiento de superficie para los baños portátiles
- Desmonte de modulo prefabricado módulo 7 en sede de producción.

**Ilustración 24. Evidencia fotográfica mantenimiento y adecuaciones - Sede de producción - UAERMV**





Fuente propia

A su vez, dentro del marco de ejecución de los proyectos de inversión, la Entidad ha adelantado procesos orientados a la mejora de la infraestructura de la sede de producción que repercute en una mayor capacidad productiva para el cumplimiento del objetivo misional de conservación y rehabilitación de la malla vial local, intermedia y rural del Distrito Capital.

Se destaca la entrega de los estudios de diseños para la modernización de la sede de producción, así como también la actividad realizada en torno al cableado estructural que facilita la conectividad con el resto de las sedes de la Entidad. Adicionalmente, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se da inicio a contrato de construcción del cuarto de bombas de la red contraincendios y al sistema de extinción de incendios para la sede de producción.

Aunado a lo anterior, es pertinente mencionar que la sede administrativa, cuenta con la infraestructura física y organizacional apropiada, cumple con las especificaciones y normas vigentes y brinda las condiciones de salud ocupacional a todo el personal colaborador, generando eficiencia en la gestión administrativa y financiera.

### **13.2.2. Plan de Infraestructura Física**

1. Se lleva a cabo el acotamiento, ajuste y verificación de necesidades de los predios requeridos para cada una de las sedes de la entidad (Sede Administrativa, Archivo, Sede Operativa, Unidades de Intervención Zonal y Planta de Producción Norte).
2. Se realiza el Ajuste a la definición de requisitos mínimos habilitantes de carácter urbanístico, arquitectónico, ambiental y jurídico.
3. Se solicita información para el análisis y evaluación de oferta de predios privados y públicos (del orden nacional y distrital) para realizar el sondeo general de precios de mercado inmobiliario

Referente a la contratación de servicios administrativos, se asegura el correcto funcionamiento de la Entidad a través de contratos de vigilancia, aseo y cafetería, arrendamiento de las sedes operativa y administrativa, así como la suscripción del programa de seguros, dentro de los cuales se encuentra la póliza de manejo global, todo riesgo daño material, maquinaria y equipo, SOAT, seguro de automóviles, seguro de vida de trabajadores oficiales, responsabilidad civil servidores públicos e infidelidad de riesgos financieros.

Finalmente, a través de la campaña “Yo Amo la UMV” se impulsa el sentido de pertenencia por la Entidad fomentando el uso responsable y eficiente de los recursos, fortaleciendo los valores institucionales y contribuyendo con el cuidado de los bienes de la entidad generando un impacto positivo en el uso de los mismos.

La campaña se impulsa en las diferentes sedes de la Entidad, a través de jornadas de socialización y difusión de piezas informativas en los diferentes canales de comunicación. De igual forma se realiza el seguimiento a las solicitudes de mejoras o adecuaciones en las diferentes sedes de la entidad garantizando las óptimas condiciones locativas.

### **13.2.3. Gestión documental**

En el marco de implementación del MIPG- Política de Gestión Documental se destacan entre los logros más significativos la ejecución de las siguientes acciones:

- **Implementación Programa de Gestión Documental- (Programas específicos)**

Durante el periodo se avanzó en la implementación de los siguientes programas específicos del Programa de Gestión Documental - PGD así:

Programa de Documentos especiales: Se avanzó en la elaboración de los inventarios documentales en estado natural de los documentos especiales de serie documental “contratos” de las vigencias 2010 a 2013, para cual se intervino un total de 2045 CDs, 1271 planos y otros tipos documentales correspondientes a 34 registros lo que permitió contar con una identificación de este tipo de documentos en el archivo central ubicado en la sede operativa de la Entidad.

En el caso, del programa de Documentos vitales y/o esenciales se realizó la identificación de este tipo de documentación a través de la elaboración de una matriz con las series y subseries identificadas con documentos vitales, los cuales a su vez fueron ubicados dentro de la bodega de archivo central.

En la ubicación que se tiene de los documentos VITALES, se encuentra señalizada con una estrella dentro de un rectángulo blanco, y así mismo se encuentran las unidades contenedoras y las estanterías:

**Ilustración 25. ubicación Documentos vitales/ esenciales en el Archivo Central UMV**



Fuente: Proceso Gestión Documental –registro fotográfico Archivo Central



En lo referente a la ejecución del Programa de Documento Electrónico de archivos, se realizó la identificación de la producción documental para las siguientes dependencias y/o procesos de la Entidad:

- Dirección General
- Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial
- Gestión Financiera – Presupuesto
- Gestión documental

De conformidad con lo anterior, lo cual sirvió como insumo para la primera etapa de un piloto para el proceso de transferencias primarias electrónicas a implementarse en la herramienta Orfeo. El objetivo de esta labor fue el de identificar toda la producción documental en soportes electrónicos de cada dependencia y/o proceso y validar la forma como se organiza y gestiona en cada una de estas oficinas productoras, otro objetivo fue el de validar necesidades de actualización de la TRD correspondiente, otros repositorios de almacenamiento diferentes a Orfeo y si esta producción documental cuenta con todos los atributos requeridos para su validez jurídica y guarda coherencia con lo establecido en los procedimientos documentados en SISGESTIÓN.

En lo relacionado con el Programa de Reprografía, se destaca la socialización dirigida a todos los colaboradores de la entidad el 27 de abril de 2023 a través de Microsoft Teams, como también, se realizaron visitas de seguimiento a 10 dependencias, discriminadas así: (Dirección General, Gerencia de Maquinaria y Equipos, Gerencia de Producción, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Servicio a la Ciudadanía, Oficina de Control Interno, Oficina de Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Recursos Físicos, y la Subdirección de Intervención), con la finalidad de aplicar una encuesta y reunir datos para revisar las técnicas de reprografía y la volumetrías de series y subseries documentales que pueden ser sujetas a técnicas de reprografía.

Referente al Programa de Auditoría y Control el cual tiene como fin evaluar y controlar la correcta aplicación de los procesos, procedimientos y lineamientos de la gestión documental para garantizar la adecuada administración de los documentos de la Entidad, se presentó al Comité Institucional en sesión del 31 de marzo de 2023 para su aprobación y posteriormente fue socializado a todos los colaboradores de la Entidad el día 25 de abril del presente año a través de microsoft teams.

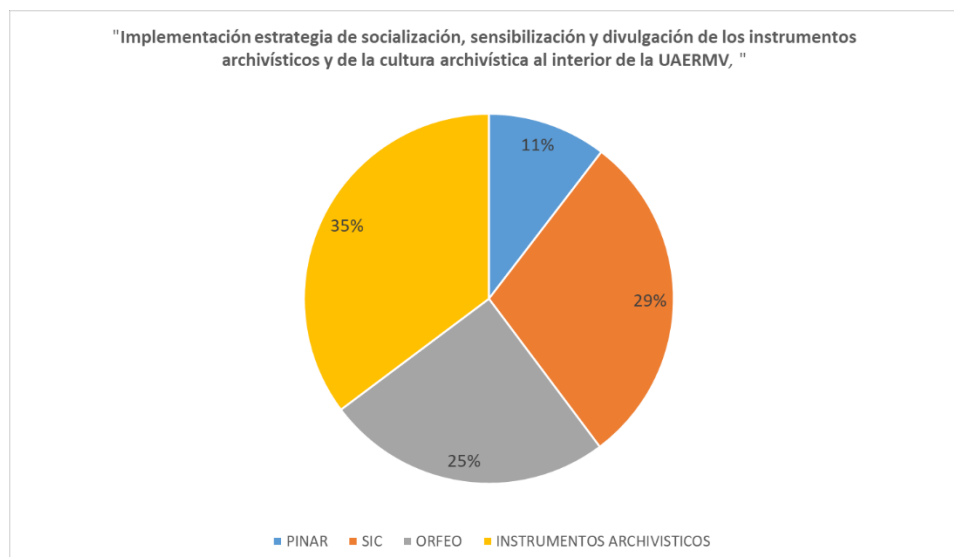
Así mismo, se adelantaron las siguientes visitas de seguimiento a los archivos de gestión de las siguientes dependencias: Gerencia de intervención, Oficina de Control Disciplinario interno, Oficina de Tecnologías de la Información, y a la Oficina Asesora de Planeación, con el objetivo de conocer el estado de sus inventarios documentales en lo relacionado con su organización acorde a las TRD y el procedimiento GDOC PR 002 Procedimiento Administración de Archivos y Transferencias Primarias, se elaboraron también los respectivos informes de seguimiento en concordancia con los resultados emitidos una vez aplicado el instrumento de recolección de información.

- **Estrategia de socialización, sensibilización y divulgación de los instrumentos archivísticos y de la cultura archivística al interior de la UAERMV**

En lo concerniente a temas de sensibilización y divulgación, desde el proceso de Gestión Documental se cuenta con la *estrategia de socialización, sensibilización y divulgación de los instrumentos archivísticos y de la cultura archivística al interior de la UAERMV*, a través de las cuales se busca difundir a todos los colaboradores de la Entidad gran parte de los lineamientos de la Gestión Documental.

En el marco de dicha estrategia se adelantaron actividades referentes a la divulgación, sensibilización y socialización en temas como: organización de archivos de gestión y expedientes, manejo funcional del aplicativo de Orfeo, transferencias documentales primarias, Tablas de Retención Documental, Programa de Gestión de Documento Electrónico, Programa de Auditoría y Control, Programa de Reprografía, se socializó Plan Institucional de Archivos-PINAR de la UAERMV, Plan de transferencias documentales, Sistema Integrado de Conservación con sus dos planes: Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a largo plazo, así mismo se socializó a todos los responsables de los archivos de gestión el documento GDOC PR 002 Administración Archivos de Gestión y Transferencias Primarias contando así con la participación a la fecha de aproximadamente 596 colaboradores en las diferentes socializaciones convocadas por el proceso de Gestión Documental, permitiendo afianzar los conocimientos de los colaboradores en temas de la gestión documental, a través de métodos como: infografías, videos representativos, tutoriales, instructivos y socializaciones virtuales, como se denota en la siguiente gráfica:

**Ilustración 26. Gráfica implementación Estrategia socializaciones Proceso Gestión Documental 2023**



Fuente: estrategia de socialización, sensibilización y divulgación de los instrumentos archivísticos y de la cultura archivística al interior de la UAERMV 2023.

- **Implementación transferencias Documentales Primarias**

Durante la actual vigencia, se elaboró el Plan de Transferencias Documentales Primarias, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del día 31 de marzo de 2023 y socializado posteriormente a todos los colaboradores a través de Microsoft Teams. De igual forma, este plan comprende el cronograma de transferencias documentales, del cual a la fecha se han formalizado las siguientes transferencias:

- Oficina Asesora de Planeación
- Gestión Contractual
- Gestión Financiera-Presupuesto.
- Proceso de Gestión Jurídica

Adicionalmente, se precisa que el proceso de Gestión Documental cuenta con el procedimiento “*GDOC PR 002 Administración de archivos de gestión y transferencias primarias*” a través del cual se brindan los lineamientos generales para que las dependencias realicen sus transferencias documentales, también, sirve como referente para realizar el seguimiento y los acompañamientos a las dependencias en cuanto a la aplicación de la TRD en el alistamiento de los expedientes de los archivos de gestión para el proceso de transferencias.

A su vez, el día 25 de abril 2023 se realizó una socialización a través del aplicativo Microsoft Teams acerca del Procedimiento Administración de Archivos de Gestión y Transferencias Primarias y FUID dirigido a todos los responsables de los archivos de gestión con el fin de afianzar sus conocimientos en la correcta aplicación de las TRD, transferencias primarias y organización de archivos.

Es importante, resaltar que para esta vigencia los acompañamientos a las dependencias y/o procesos, se realizarán por solicitud de las mismas. A si las cosas, durante el periodo se han realizado los siguientes acompañamientos a los procesos y/dependencias así: Proceso de Gestión Jurídica, Oficina de Control Disciplinario, Oficina de las Tecnologías de la Información, Oficina de Servicio a la Ciudadanía, Gestión Contractual y la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial.

- **Actualización Tablas de Retención Documental –TRD**

Referente a los avances sobre la actualización de las Tablas de Retención Documental se adelantaron las siguientes acciones, de acuerdo al análisis interno del proceso de Gestión Documental se determinó realizar la actualización del instrumento TRD de conformidad con el Acuerdo 02 de 2023 “*Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias*”. Conforme lo anterior, se elaboró un documento de justificación referente a dicha actividad y un plan de trabajo para la actualización de las mismas. En consecuencia, no hubo la necesidad de solicitar la mesa técnica con el Archivo de Bogotá.

Acorde con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración, presentación, aprobación, aplicación y seguimiento de las Tablas de Retención Documental, la Guía de uso de la propuesta de clasificación y valoración para las series documentales producidas en los

procesos transversales de las Entidades del Distrito y demás normatividad aplicable, se identificaron según la guía de series transversales del Archivo de Bogotá, las series comunes o transversales para las dependencias nuevas según el Acuerdo 02 de 2023, cabe aclarar que son series fácticas, según revisión mediante mesas de trabajo con las dependencias y procesos de la Entidad.

De acuerdo a la nueva estructura de la Entidad establecida en el mencionado acuerdo, se realizó un análisis completo con el fin de identificar las nuevas dependencias y consigo la posible documentación que se generé. Simultáneamente, de conformidad con el GDOC PR 005 procedimiento de planeación documental, se han venido revisando los nuevos formatos y documentos producidos o actualizados por la entidad con la finalidad de darle un orden lógico dentro de las series y subseries definidas en la TRD.

También, se realizaron mesas de trabajo con la Gerencia de intervención, Gerencia para el desarrollo de la calidad y la innovación, Gerencia de producción, y Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad, con el fin de identificar las necesidades de creación o supresión de series, subseries y tipos documentales.

Seguidamente, se elaboró la propuesta del borrador del Cuadro de Clasificación Documental de conformidad con las nuevas funciones y nuevas dependencias creadas por el acuerdo 02 de 2023 en el marco del rediseño institucional de la Entidad con el fin de continuar y normalizar la producción documental electrónica en el SGDEA ORFEO.

Es importante enunciar que el ejercicio de actualización de las TRD se culminará de manera completa en la próxima vigencia teniendo el plan de trabajo definido para tal fin.

- **Formulación Tablas de Valoración Documental de la Secretaría de Obras Públicas**

En lo referente con los ajustes a las Tablas de Valoración Documental acorde a las observaciones emitidas por el Archivo Distrital, se elaboró documento de revisión sobre diligenciamiento de formato único de inventario documental en estado natural del fondo documental SOP, desde el punto de vista técnico sobre los campos que lo componen, con conclusiones y recomendaciones generales.

Además, se hizo la revisión y ajuste del formato de ficha de valoración documental para fondo documental acumulado, formato de cuadros de clasificación documental y formato de tablas de valoración documental. Se avanzó en la elaboración del documento historia institucional con fines archivísticos de la SOP, correspondientes a los antecedentes der la entidad y ocho (8) periodos institucionales.

A su vez, se actualizaron los periodos institucionales de la Secretaría de Obras Públicas, para un total de 18 periodos Institucionales. Se realizaron el diseño de 4 nuevas estructuras orgánicas, señalando dentro de cada uno de ellos los actos administrativos que soportan su estructuración y delimitación. Se continua con la recopilación de actos administrativos (Decretos y Acuerdos, u otros) sobre creación, estructuración y funciones de la Secretaría de Obras Públicas desde 1926 hasta 1999, los nuevos periodos institucionales son de 1973-1977, 1980-1986, 1986-1989, 1989-1994. Se han recopilado un total de 116 actos administrativos

Adicionalmente, se vienen actualizando el Cuadro de Evolución Orgánico Funcional de la SOP, consignando nueva normatividad en algunos periodos institucionales (periodos 2, 3, 4, 10, 12, 13, 14, 15) y ajustando la totalidad de los periodos en 18 de ellos.

También, se realizó la primera revisión a 15 fichas de valoración documental sobre series, subseries o asuntos de la SOP, en sus campos de valoración primaria y valoración secundaria. Para el fondo SOP se cuenta con plan de trabajo, el cual se encuentra en ejecución su etapa I y II. Correspondientes a la elaboración del instrumento archivístico Tabla de Valoración Documental.

En este orden de ideas, se inició la conformación de Cuadro de Evolución Orgánico Funcional de la Secretaría de Obras Públicas, como actividad preliminar para la presentación de las TVD-SOP al Comité Institucional y su posterior envió al Consejo Distrital de Archivos.

- **Implementación Proyecto Orfeo**

En lo relacionado con los avances de las actividades contempladas en el Proyecto Orfeo, durante el periodo se elaboró el cronograma de las actividades a ejecutar para la vigencia 2023 con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información, de igual manera, se realizaron mesas de trabajo semanales con esta dependencia, con el objetivo de revisar el avance de cada uno de los desarrollos establecidos dentro del cronograma del Proyecto Orfeo. Adicionalmente, en relación a los desarrollos contemplados a la fecha se encuentra los siguientes requerimientos en el ambiente de producción del SGDEA-ORFEO: Módulo Inventario Documental; Cargue de Documentos en Orfeo; Identificación de Documento Digital Nativo O Digitalizado

Así mismo, se vienen adelantando mejoras funcionales y técnicas al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivos SGDEA-Orfeo, con el fin de garantizar un gestor documental que se adecue a las necesidades técnicas identificadas a nivel institucional y así mejorar la gestión de documentos electrónicos, como también, dar cumplimiento normativo y mejorar la experiencia de los funcionarios de UMV.

Se destacan las socializaciones a la funcionalidad y buenas prácticas del Sistema de Información Orfeo a los servidores de la entidad, como también los seguimientos correspondientes para cada una de las dependencias y procesos mediante correos mensuales con el número de radicados pendientes por finalizar para cada usuario, con el objetivo de disminuir el No de radicados sin finalizar en el Sistema de Gestión de Documento Electronico de archivos –Orfeo, así como dando cumplimiento a uno de los controles establecidos en el mapa de riesgos del proceso de Gestión Documental.

- **Implementación Sistema Integrado de Conservación (SIC)**

Respecto a la implementación del Sistema Integrado de Conservación SIC, y acorde con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000 *“Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”, se vienen ejecutando las siguientes actividades: se destaca la socialización realizada el día 27 de abril 2023 dirigida a todos los servidores(as) y*

colaboradores de la entidad sobre la actualización del Sistema Integrado de Conservación - SIC Plan de conservación documental y Plan de Preservación Digital aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 31 de marzo de 2023.

Además, en el mes de mayo se realizó la divulgación a modo de socialización en la bodega de archivo central sede la Elvira de los protocolos de emergencias en caso de Fuego, agua, volcamiento y el triage de evaluación.

Por ende, en lo alusivo con el Plan de Conservación Documental para la Estrategia 1 Mejoras espacios físicos contenedores de archivo: se realizó la revisión de las tomas de corrientes, limpieza de canales, desagües y bajantes, mantenimiento a mobiliarios; se hizo la actualización pertinente al manual de inspección y mantenimiento de archivos. Así mismo se llevó a cabo el diligenciamiento del formato de inspección de archivos y mobiliarios. Las actividades de sensores de humo y la revisión de CCTV, inspección de filtros y sistemas de aire. Se elaboró documento informe en relación a la reubicación del espacio de archivo central. En cuanto a la Sede de producción se realizó la visita pertinente y el informe de recomendaciones.

Para la estrategia 2 optimizar los controles para minimizar el efecto de los factores de deterioro biológicos: se realizaron las limpiezas mensuales a los espacios del archivo de cada una de las tres sedes de la Entidad. También, se generó la ficha técnica para el proceso de limpieza de los elementos arquitectónicos de la Bodega de archivo central, así como se comienza el proceso contractual.

Se viene adelantando, el proceso de limpieza el cual se encuentra en comité de evaluación de las propuestas ofertadas.

De la estrategia 3. Mejorar los procesos de monitoreo y control de las condiciones ambientales: se adelantaron las descargas mensuales, así como las muestras puntuales con los equipos de medición en lo referente al monitoreo de las condiciones ambientales, como insumo, se elaboró el informe de condiciones ambientales tercer trimestre 2023 para el archivo central.

También se generó la ficha técnica para el proceso de calibración y mantenimiento de los equipos de medición y control que se tienen dentro de la bodega de archivo central acorde con lo anterior, se realizaron los ajustes pertinentes y se comienza con la solicitud de cotizaciones para los procesos de calibración y mantenimiento de los equipos que se contienen en la bodega de archivos de la UAERMV.

A cerca de la estrategia 4 regularizar el uso de materiales calidad de archivo para la producción documental y el almacenamiento de los documentos físicos: se hace el cambio de 45 carpetas y 7 cajas del proceso de transferencias de Planeación. Para todos los meses en evaluación se hace solicitud de materiales para el funcionamiento de la operación del proceso.

En lo relacionado con la estrategia 5 reconocimiento a los documentos en soporte físico y analógico: se realizaron primeros auxilios documentales sobre los documentos de la

transferencia de la Oficina Asesora Jurídica de la caja 1 carpeta, con 11 folios. Así mismo se realizó primeros auxilios documentales sobre el folio 603 del expediente No 4276295. Como también, se actualizó la matriz de identificación de las necesidades de re almacenamiento, contando así 554 CDS con identificación y reconocimiento. En el mes de agosto se han re almacenado 606 CDS con identificación y reconocimiento. En el caso de la estrategia 6 optimización de controles para situaciones de emergencia, se gestionó mesa de trabajo para el mes de septiembre con la ARL y SST para hacer una revisión de la documentación del proceso en lo referente a las actividades previstas en prevención de emergencias.

Para la estrategia 7. Fomento del conocimiento de la conservación documental: se realizó una socialización del manual de inspección y mantenimiento al personal de FAMOC, también se realizó el taller de primeros auxilios documentales al personal de Gestión Documental. En el mes de agosto se hace la inducción al personal nuevo de archivo, se da a conocer el impacto o biodeterioro en los documentos y finalmente un pequeño taller de primeros auxilios, realizado el 04/08/23.

Por último, en lo concerniente con la ejecución del Plan de Preservación Digital a largo plazo Estrategia 1: Se realizaron socializaciones enfocadas a la Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de Archivo y conceptos generales, formatos de preservación y formatos de difusión.

Respecto a la Identificación de documentos electrónicos a preservar: Se realizó la exportación de metadatos para documentos electrónicos de archivo en ORFEO, con el fin de realizar un análisis tecnológico y archivístico frente a la conformación de expedientes de archivo en ORFEO, en este sentido, se identificación necesidades y riesgos para implementar estrategias de preservación digital a largo plazo.

Estrategia 3. Migración de formatos: Se formuló el catálogo de formatos electrónicos, con el propósito de identificar e implementar los formatos electrónicos adecuados para la producción de documentos de archivo. Adicionalmente, se establecieron lo metadatos para los documentos de archivo que permitan asegurara su trazabilidad en el ciclo de vida documental.

Estrategia 4. renovación de dispositivos y medios: Se elaboró el inventario documental de los expedientes contractuales que contienen CDS con el propósito de realizar una migración de información a un soporte de almacenamiento más estable que en este caso es un SHAREPOINT.

Así mismo, se formuló el instructivo de renovación de medios para procedimental el proceso. Finalmente, para la estrategia 5: integridad: Se elaboró una versión preliminar del instructivo de algoritmos criptográficos, con el fin de implementar HASH para asegurar la integridad de los Documentos Electrónicos de Archivo mediante la identificación de cambios no autorizados.

#### **13.2.4. Gestión de servicios e infraestructura tecnológica**

- Fortalecimiento y actualización de la plataforma tecnológica en arquitectura Cloud. Brindado alternativas de operación para teletrabajo, trabajo en casa y en las diferentes sedes,

aprovechando los recursos tecnológicos que demostraron el nivel de robustez y madurez de la UAERMV.

- Ser pioneros a nivel del sector y del Distrito en la implementación de IPV6 en ambiente Cloud (nube) y OnPremise.
- Gobierno y administración de redes internas y externas de la entidad, así como la consolidación de mapas lógicos e inventario de todos los equipos.
- Adquisición de infraestructura que permitió modernización tecnológica de la UAERMV en especial en los ecosistemas de Servidores y equipos de almacenamiento, dando mayor disponibilidad en los servicios.
- Implementación de controles en la seguridad perimetral de la UAERMV, gracias a la adquisición de nuevos equipos tecnológicos que permite un mejor rendimiento y un mayor grado de seguridad de la información
- Ampliación de los canales de comunicación que hacen parte de la estrategia para los planes de contingencia en caso de fallos o incidentes en el canal principal de Internet provisto por la sede administrativa.
- Configuración de Esquemas de Alta disponibilidad para los sistemas de conectividad y seguridad perimetral.
- Implementación de herramienta tecnológica que permite monitorear en tiempo real la infraestructura de la entidad, facilitando la toma de decisiones de manera preventiva.
- Uso y Apropiación masivo de la herramienta VPN (Virtual Private Network) permitiendo el acceso de forma segura a los sistemas de la entidad y al intercambio de información con otras entidades.
- Cambio de la metodología en cuanto a la elaboración y construcción de repositorios de información, ya que se logró la articulación de los funcionarios para trabajar de manera colaborativa con aplicaciones como SharePoint y OneDrive.
- Estabilización de los servicios tecnológicos y Aplicaciones misionales de la Entidad.
- Fortalecimiento de la seguridad de las arquitecturas nube donde se gestionan las aplicaciones misionales de la Entidad.
- Adopción de nuevas tecnologías como la virtualización en equipos de usuarios finales que permiten implementar nuevas metodologías como el teletrabajo.
- Modernización Tecnológica de la sede de producción, permitiendo entregar servicios más robustos de conectividad a los usuarios para la utilización de los sistemas de información, entendiendo que la información y un gran porcentaje de estos se gestionan a través de Internet. Esta modernización permitió un crecimiento en su ancho de banda de un 75%, además de un nuevo canal de Internet que le permite tener un servicio de conectividad N+1.
- Disminución en los procesos de Copias de Respaldo de la información de los usuarios de la entidad, lo que permite mayor eficacia en trámites internos como Paz y Salvo para la finalización de contratos. Se pasó de 2 días a realizarlo en línea.
- Adopción y Afinamiento del protocolo IPv6 en un 100% en toda la nueva infraestructura adquirida en la vigencia anterior.
- Cumplimiento con los proyectos planeados en el PETI en las últimas vigencias.
- Renovación de las licencias de Plataformas de Seguridad lo que le permite a la UAERMV cerrar brechas de seguridad evitando así el éxito de ataques cibernéticos.
- Los sistemas de seguridad perimetral han detenido más de 2.000 intentos de accesos no permitidos a la infraestructura crítica de la UAERMV. Se sigue avanzando en la protección de todas las sedes con esquemas de disponibilidad N+1.



- La atención de Incidentes por parte de la mesa de ayuda logro la solución de 10.000 casos, Demostrando el éxito del uso de esta herramienta como punto centralizado para atención de usuarios.
- **Dificultades**
  - Proceso de Contratación de Herramientas Tecnológicas debido a los flujos del área contractual.
  - En la solución de temas de conectividad Wifi en las sedes Administrativa y Operativa dado que los equipos que ofrecen estos servicios no son propios.
  - Para la modernización de los esquemas faltantes como son los de seguridad perimetral en la sede de producción se deben superar temas eléctricos que son competencia de otra área.
  - Falta de presupuesto para cambiar equipos con obsolescencia tecnológica
- **Soluciones Planteadas**
  - Adquisición de Equipos de Red tanto para los esquemas LAN como para las redes Inalámbricas.
  - Aumento en los presupuestos de la OTI para lograr cubrir las brechas en cuanto a modernización tecnológica que tiene la UAERMV.

### **13.3. Atención a partes interesadas y comunicaciones**

Dentro de los grandes logros del proceso de Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones, se encuentra la gestión de **5.310** requerimientos recibidos durante el período comprendido entre el 01 de enero a 30 de septiembre de 2023 lo cual ha permitido realizar el seguimiento diario, contribuyendo a disminuir el número de peticiones vencidas y atendidas fuera de términos, específicamente para las peticiones de 10 y 15 días.

Por otro lado, se continúa brindando acompañamiento a las dependencias informando oportunamente a través de correos de alerta preventiva el estado de las peticiones. Es así, que se han adelantado jornadas de sensibilización sobre el trámite y gestión de las peticiones a nivel interno que mitigue el flagelo de los incumplimientos.

El equipo de Servicio a la Ciudadanía en articulación con el Proceso de Talento Humano de la Entidad, fortaleció sus competencias durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 a 30 de septiembre de 2023, realizando el curso de Redacción y producción texto en lenguaje claro, que hace parte del cronograma del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, brindado por la Universidad Nacional de Colombia.

De igual manera participó en 10 jornadas de inducción y reinducción, para mejorar los procedimientos de recepción, trámite, clasificación, direccionamiento de las peticiones ciudadanas y optimizar el uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”, así mismo, asistió a 10 módulos de cualificación, organizados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

A través del botón de agendamiento de cita presencial en la página web de la entidad, durante el período, doce (12) ciudadanos(as) agendaron su cita presencial, haciendo uso de este botón. Por otro lado, en el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo el espacio “La Defensora de la Ciudadanía más cerca de ti” con el objetivo de generar una comunicación de doble vía entre la ciudadanía y la entidad, en el cual se dio a conocer la figura del Defensor de la Ciudadanía, sus principales funciones y canales de atención. Durante 3 horas ininterrumpidas los ciudadanos(as) presentaron sus inquietudes con un orden para el uso de la palabra, e inmediatamente la Defensora presentó una respuesta con el apoyo técnico por parte de un profesional del SIGMA, en este espacio participaron 33 ciudadanos(as) recibiendo 11 PQRSFD.

Durante la vigencia 2023, que se han desarrollado espacios de participación en articulación con las entidades del Sector Movilidad en modalidades virtual y presencial dirigido a diferentes enfoques poblacionales. Estos espacios fueron: Conversatorio diferencial y con enfoque Niñas, niños y movilidad con modalidad presencial, Conversatorio diferencial y con enfoque Mujeres y Movilidad, y Conversatorio diferencial y con enfoque Accesibilidad, movilidad reducida y adulto mayor, estos dos últimos en modalidad virtual, la asistencia de estos tres conversatorios fue de 191 ciudadanos(as) con la generación de 4 PQRSFD.

Adicionalmente, se llevó a cabo un espacio de participación llamado Taller Generando Capacidades, donde participaron 17 líderes de las JAC de las diferentes localidades, así mismo el objetivo de este espacio fue brindar conocimientos a los asistentes en temas relevantes a la entidad como: Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Causas Ciudadanas, Responsabilidad Social, SIGMA entre otros, dando como reconocimiento un Diploma en el que consta los temas vistos y socializados, y finalmente en este espacio se recibieron 10 PQRSFD. Es importante mencionar, que éste Taller tuvo un segundo momento, donde se aplicó un ejercicio de Innovación, que buscaba definir problemas públicos y cocrear e implementar soluciones viables para modernizar al estado y mejorar la calidad de servicios para los ciudadanos, asimismo generando como compromiso recoger las propuestas, sistematizarlas y llevarlas posteriormente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD de la UMV para su socialización en el marco de la implementación de la Dimensión 6. del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Por otra parte, en aras de retroalimentar la participación de la ciudadanía en los espacios generados por la entidad, se dispuso en el botón **Participa** de la sede electrónica en el menú: *Informes de rendición de cuentas y resultados de la participación*, un botón llamado “Retroalimentación de la Participación”, donde se incluye un informe detallado del espacio realizado, para consulta y descarga del mismo.

## 14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La UAERMV desarrolló un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC, vigencia 2023 en la cual se inició la migración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC a los Programas de Transparencia y Ética Pública, PTEP, bajo los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República de Colombia de la Ley 2185 de enero 18 de 2022, en donde se especifica que las entidades territoriales como las UAERMV tienen plazo de implementar estos lineamientos en el año 2024.

Es así que el 30 de enero 2023 se publicó en la sede electrónica de la entidad la versión 1 de este instrumento, el cual contó con una etapa de participación ciudadana que inició el 2 de enero y finalizó el 29 de enero, para ello se diseñó una campaña de comunicación por los diferentes canales de la entidad que incentivo los aportes ciudadanos.

De acuerdo a los lineamientos de la "Guía de orientaciones para la formulación de los programas de transparencia y ética pública en las entidades del distrito v05", emitidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se aprobó ante el Comité de Gestión y Desempeño la versión 2, la cual fue perfeccionada con las recomendaciones de la Oficina de Control Interno para acotar el alcance de algunas actividades y por tanto se publicó la versión 3 y 4. Es por ello que presentamos el balance de la herramienta:

**Tabla 40 Acciones PAAC 2022**

#	Componente	# De actividades
1	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	16
2	Rendición de Cuentas	23
3	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	21
4	Racionalización de trámites	No aplica para la entidad
5	Apertura de información y datos abiertos	5
6	Participación Ciudadana e Innovación en la Gestión Pública	24
7	Promoción de la Integridad y la Ética Pública	21
8	Gestión Integral del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgo de Corrupción	10
9	Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos	4
	<b>TOTAL</b>	<b>124</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, UAERMV, 2023.

Cabe mencionar que la Entidad no cuenta con tramites, por ello el componente de Racionalización de Trámites no se desarrolla en el PAAC de la Entidad.

Frente a cada componente el balance para el año 2022 y 2023 de acuerdo a los informes de la Oficina de Control Interno de la entidad, se han cumplido al 100 por ciento las actividades (informe IV cuatrimestre del 2022 e informe I cuatrimestre del 2023).

#### **14.1. Gobierno Abierto**

Los principales Conjuntos de Datos Abiertos Publicados por la Entidad son los siguientes:

- **Registro de Activos de Información:** Conjunto de datos del inventario y clasificación de los activos que posee la entidad de acuerdo con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información, cómo deben ser utilizados, así como los roles y responsabilidades que tienen los funcionarios sobre los mismos.

Enlace de Consulta: <https://www.datos.gov.co/dataset/Registro-de-Activos-de-informacion/5bnk-zpiu>

- **Índice de Información Clasificada y Reservada:** Es el conjunto de datos que contiene el listado de la información calificada como reservada y/o clasificada de acuerdo a lo estipulado en la ley 1712 del 2014 (Ley de transparencia).

Enlace de Consulta: <https://www.datos.gov.co/Transporte/-ndice-de-informaci-n-Clasificada-y-Reservada/8uf6-uimz>

- **Consolidado Intervenciones UMV 2023:** Corresponde al Conjunto de datos que contiene los segmentos terminados por la Unidad de Mantenimiento Vial durante la vigencia 2023 con corte al 30 de septiembre de 2023.

Enlace de Consulta: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2023>

## 15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

A partir del plan de participación ciudadana la Entidad desarrolló los siguientes espacios de participación ciudadana entre enero y septiembre de 2023, la cual se describen a continuación:

Tabla 41. Cronograma de participación

Nombre del espacio	# de espacios ejecutados	# de asistentes o productos	Localidades	Modalidad
“UMV de puertas abiertas”	2	26	Abierta a las localidades	Virtual
“UMV más cerca de tu localidad”	2	37	Suba, Bosa	Presencial
Uso y Aprovechamiento de Datos	1	72	Abierta a las localidades	Virtual
Taller Generando Capacidades/Ejercicio de Innovación	2	17	Abierta a las localidades	Presencial
Rendición de Cuentas Nodo Sector Movilidad Distrital	1	430/120	Abierta a las localidades	Presencial/Virtual
Rendición de Cuentas Locales	20	912	Abierta a las localidades	Presencial
Preparatoria RdC alcaldesa vigencia 2022 - Veeduría Distrital	1	3	local	Presencial
Observatorios Ciudadanos	5	5	Localidades	Presencial
La Defensora del Ciudadano más cerca de ti	1	33	Chapinero, Engativá, Teusaquillo y Usaquén	Virtual
Ejercicios de Participación Digital	2	0	Abierta a las localidades	Virtual
Conversatorio diferencial y con enfoque Niñas, niños y movilidad	2	218	Bosa, La Calera	Presencial
Conversatorio diferencial y con enfoque Mujeres y Movilidad	2	86	Abierta a las localidades	Presencial

Conversatorio diferencial y con enfoque Accesibilidad, movilidad reducida y adulto mayor	1	32	Abierta a las localidades	Virtual
Territorio 1, 2 y 3	2	54	Abierta a las localidades	Virtual
Totales	44	1.955		

Fuente: Espacios de participación ciudadana 2023

- Conversatorios Poblacionales: Espacio de conversación y acercamiento con los actores y grupos de valor relevantes para la mejora institucional, donde se puedan formular acciones y/o actividades a desarrollar en la vigencia.
- **“UMV de puertas abiertas”** – Virtual: Socialización de la gestión de la Entidad y respuestas a inquietudes.
- **“UMV más cerca de tu localidad”**: Espacio físico que tiene como propósito llevar a la entidad a gerenciar desde el territorio escuchando necesidades y generando estrategias para suplir esas necesidades ciudadanas.
- Rendición de cuentas Sumapaz: Comité participativo o auditoria visible en espacios de diálogo de manera participativa presencial sobre la inversión de los proyectos otorgados por regalías con los grupos de valor en Sumapaz en el marco de "Saber es tú derecho"
- Rendición de cuentas locales: Espacios de dialogo de manera participativa y virtual o presencial en las localidades de manera articulada con las entidades del Sector Movilidad del Nodo Sector Movilidad Distrital (Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y Transmilenio, Metro de Bogotá, entre otras) en el marco de "Saber es tú derecho" y del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Rendición de cuentas de la Entidad: Audiencia pública participativa (virtual o presencial) de la UAERMV sobre su gestión en el marco de **"Saber es tú derecho"** dirigida a los grupos de valor y población con discapacidad o grupos étnicos
- Defensor del Ciudadano: Liderado por el Defensor de la Ciudadanía, dando a conocer su rol y como se puede acceder a los canales institucionales.
- Participación digital: Herramientas digitales de comunicación.

### 15.1. Total, de espacios de participación ciudadana ejecutados entre enero y septiembre de 2023

Es importante destacar que durante los primeros tres trimestres del 2023 se desarrollaron **44** espacios, en modalidad híbrida (algunos virtuales, otros presenciales), todos desarrollados de acuerdo al ciclo de gestión en la política con la participación de **1.955** personas, los cuales permitieron el cumplimiento de los propósitos trazados por la Entidad. A continuación, se muestran los datos consolidados de la vigencia 2023 hasta el tercer trimestre:

- Durante el I trimestre se realizó la primera socialización **“¿Qué tanto sabes de Participación Ciudadana?... □ ¡Haz una pausa conéctate y entérate! ...”** donde contó con la participación de 33 colaboradores, de los cuales 21 de ellos contestaron la encuesta de satisfacción, donde se obtuvo una favorable calificación, como, por ejemplo, tomando una de las preguntas: *¿Cree usted que la temática presentada en la*

*socialización de Participación Ciudadana fue?* los resultados obtenidos fueron de 12 respuestas en calificación excelente y 9 respuestas en calificación buena.

- Cabe recordar que esta socialización se desarrolló en modalidad virtual a través de la plataforma Teams, buscando generar cultura en los colaboradores de la entidad en términos de participación ciudadana.
- Posteriormente, se han desarrollado mesas y seguimientos a la ejecución de la participación ciudadana en las siguientes fechas: 13 de enero, 3 de marzo y 30 de marzo, con el objetivo de mantener un seguimiento periódico en el desarrollo de las actividades y espacios de participación ciudadana
- Asimismo, a inicios del semestre se realizó la renovación de la Mesa de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, bajo el memorando “Renovación de Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, como instancia de apoyo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño” con número de radicado 20221180194253, con el propósito de organizar, articular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas de la UMV. Es importante mencionar que esta Mesa tiene un seguimiento bimensual y al corte del primer semestre se han realizado tres seguimientos abarcando los temas a continuación:
  - Cronograma de Participación, Estrategia de Participación.
  - Índice de Transparencia, Programas de Transparencia y Ética Pública
  - Memorando de la Veeduría Distrital, Índice de Participación Ciudadana IIPC.
  - Rendición de Cuentas, Causas Ciudadanas, FURAG, Sistematización entre otros.
- Durante el II trimestre del 2023, la UAERMV adelantó diferentes espacios de participación ciudadana por las diferentes modalidades programadas, es así como se contó con un total de seis **(6)** espacios de participación ciudadana, entre los que se destacan la *Umv más cerca de tu localidad*, *Taller Generando Capacidades*, *el ejercicio de Innovación Abierta* y *el espacio de Uso y Aprovechamiento de Datos*, resaltando que estos cuatro espacios fueron ejecutados exclusivamente por la entidad, razón por la cual, se logró que **160** ciudadanos(as) intervinieran durante el desarrollo de estos espacios.
- El 26 de junio se realizó la socialización de la Política de Participación, la cual se desarrolló por medio de la entrega de 300 galletas que tenía plasmada la Política de Participación Ciudadana, con el propósito de hacerlo lúdico y generar recordación en los colaboradores de las diferentes sedes de la entidad y frente de obra.
- Además, se realizó la solicitud de un video animado con la mascota de la entidad explicando la Política de Participación, este video fue publicado el 26 de junio en las pantallas de la Sede Administrativa, con el objetivo de captar la atención de los colaboradores de la entidad en temas de participación ciudadana.
- En aras del mejoramiento continuo de la entidad se creó un Protocolo para el manejo de **MANIFESTACIONES Y PROTESTAS PÚBLICAS Y PACÍFICAS**, a consecuencia del resultado del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC 2022, donde se identificaron falencias en las respuestas de la *Dimensión 1. Noción de la Participación*.
- **Beneficios del Protocolo**
- Permitir a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), reaccionar de forma oportuna y adecuada ante incidentes o situaciones de contingencia para la continua prestación de las actividades que realiza la UMV, como son la conservación de la malla vial, mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos, rehabilitación, atención de emergencias y situaciones imprevistas, apoyo interinstitucional y asistencia técnica a localidades y en el marco de sus objetivos estratégicos que

consagra: *“Mejorar las condiciones de Infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C.*

- Subir el puntaje en el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC 2023, en la Dimensión 1- Noción de la Participación específicamente en las siguientes preguntas:
- 1.4 ¿La entidad está de acuerdo con la siguiente afirmación?: “La movilización y la protesta pacífica son una expresión válida de participación ciudadana?”
- 1.5 ¿Cómo garantiza la entidad el derecho de la Movilización y protesta social?
- Durante el III trimestre del 2023, la UAERMV adelantó diferentes espacios de participación ciudadana por las diferentes modalidades programadas, es así como se contó con un total de trece **(14)** espacios de participación ciudadana, entre los que se destacan la *Umv más cerca de tu localidad* y **“UMV de Puertas Abiertas”**, resaltando que estos espacios fueron ejecutados exclusivamente por la entidad, razón por la cual, se logró que **629** ciudadanos(as) intervinieran durante el desarrollo de estos espacios.
- Durante el III Trimestre de la vigencia 2023 se desarrolló el **IV Seguimiento a la Mesa de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas** el día 24 de agosto de 2023, espacio en el cual, la Líder de Participación Ciudadana da a conocer a la Mesa la ejecución del Plan de Participación Ciudadana abordando los siguientes temas:
  - Presentación de la nueva Líder de Participación Ciudadana
  - Ejecución de los espacios de participación ciudadana
  - Espacios de participación ciudadana por ejecutar
  - Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC 2023
  - Documento Protocolo para las manifestaciones y protesta pacífica
  - Temas pendientes (Socialización de espacios de participación a los servidores y colaboradores de la entidad.
  - Además, desde la Oficina de Planeación, se realizó una presentación donde se compartió y socializó los temas a continuación:
    - Ejecución de las Rendiciones de Cuentas Locales
    - Actualización en el diligenciamiento del formato de Sistematización de los espacios y rendición de cuentas
    - Cumplimiento en el reporte del Índice de Gobierno Abierto IGAB 2023
    - Alistamiento de la Rendición de Cuentas de la Entidad.
    - Asimismo, dando continuidad a la Rendición de Cuentas de la Entidad, dentro de la Mesa se asignó como compromiso al equipo de Participación Ciudadana, el desarrollo a la convocatoria a este espacio (ciudadanía, colaboradores y servidores públicos de la entidad) teniendo en cuenta el buen desempeño de la convocatoria del año anterior.

## 16. POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

De acuerdo con las directrices y lineamientos dadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en la UAERMV y teniendo en cuenta la función 17 de la Oficina Asesora de Planeación, establecida en el Artículo 3 Acuerdo 011 de 2010 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Vial - UAERMV: *“Coordinar en el ámbito de su competencia, las actividades de consolidación y suministro de la información que la Unidad deba presentar a otras entidades del orden Distrital, Nacional o Internacional”* permitimos informar en este documento las acciones que se han adelantado en el reporte de las diferentes políticas públicas que reporta o impulsa la Oficina

Asesora de Planeación, OAP durante lo corrido de la vigencia 2022. Se han desarrollado las políticas descritas a continuación:

### **16.1. Política pública de la Bici**

El principal aporte de la UAERMV a la política pública de la Bicicleta se basa en las labores de conservación de cicloinfraestructura que ejerce la Entidad. La actividad a la que aporta la Entidad es el: número de km conservados de la cicloinfraestructura de la ciudad.

Entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2023 se han ejecutado 19.11 Km de la Cicloinfraestructura. Las intervenciones se adelantaron en la Localidad de Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Usaquén, Suba, Teusaquillo, y se resalta la Ciclorruta del Humedal Jaboque, Alameda Porvenir, Canal Carmelo y Juan Amarillo.

### **16.2. Política Pública de Mujer**

De acuerdo con la resolución 325 de 2015, por medio de la cual se adopta el plan sectorial de transversalidad de género en el sector movilidad y se dictan otras disposiciones y siguiendo las disposiciones del decreto distrital 166 de 2010 que adoptó la política pública de mujeres equidad de género en el distrito capital, que se encuentra actualmente en actualización, la UAERMV como parte del sector movilidad está asociada a la mesa de trabajo de la política en el sector, ejecuta, hace seguimiento y reporta una serie de acciones encaminadas a materializar la política al interior de la organización y de cara a la ciudadanía.

- Se realizó la actividad de reproducción de podcast "Al otro lado de la Línea" línea 155 <https://aquihablamostodas.com/capitulos/> y sensibilización a las auxiliares de tráfico de 7 unidades ejecutoras diurnas; relacionado con los mecanismos de orientación para mujeres víctimas de violencia de género, en donde se hizo entrega de folleto informativo con datos de la ruta de atención establecidos en la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Para la vigencia 2023 se formuló en articulación con la Secretaría de la Mujer un programa de sensibilizaciones que consta de cuatro (4) módulos o ejes temáticos en el marco del derecho de la cultura libre de sexismo para los colaboradores con posibilidad de conexión a internet, para el 2023 se inició el desarrollo presencial en la Sede de Producción y Operativa de la UAERMV, a continuación, se desarrolla el esquema temático:
  - Género como categoría de análisis y enfoque de género donde se desarrollan conceptos básicos, roles y normas de género, relaciones de poder desiguales, derechos de las mujeres y transversalización del enfoque de género.
  - Derecho a una cultura libre de sexismos donde se abordarán los conceptos de sexismo y discriminación, estereotipos de género asociados a la cultura y movilidad, trabajos no convencionales y comunicación no sexista.
  - Nuevas masculinidades donde se abordará la redistribución del trabajo no remunerado, formas alternativas de asumir las masculinidades y línea CALMA.
  - Violencias basadas en género en donde se desarrollará la Ley 1257 de 2008 y ruta única de atención para mujeres víctima de violencia.



Así las cosas, el programa de sensibilizaciones tuvo un total de 2 sesiones con una intensidad horaria de 8 horas, es decir cada sesión fue de 2 horas, se realizaron de forma presencial para el año 2023, con el propósito de dar alcance a más funcionarios, contratistas y colaboradores de la UAERMV.

- En el marco de la conmemoración del 8M la UAERMV se adhirió a la campaña de la Secretaría de la Mujer resaltando la importancia de la redistribución de las labores de cuidado y la urgencia de impulsar la autonomía económica de la mujer reconociendo su inclusión en todos los campos productivos.
- En esa línea se realizó un video conmemorativo por parte del director general y una serie de piezas que resaltaron el orgullo de las mujeres de la Unidad por hacer parte de este equipo de trabajo, el aporte de ellas a la Entidad y el apoyo de la Entidad a sus carreras. Adicionalmente, se publicó el artículo en la revista "Mi calle" de la edición 83 (marzo-abril) resaltando la importancia de la distribución de las labores de cuidado y la sobrecarga de las mujeres y falta de reconocimiento al obligarlas a hacerse cargo de éstas.
- La campaña del 8M tuvo en cuenta a todas las mujeres de la Entidad, en las piezas se abarcó a todas las colaboradoras escogiendo imágenes de varias posiciones dentro de la Entidad resaltando especialmente aquellas colaboradoras que nos manifiestan su alegría de colaborar en la Entidad desde su profesión.
- Todos los sectores de mujeres son vulnerables frente a las dificultades para el acceso a la atención en salud y es crucial que los hombres también estén al tanto de las dificultades y riesgos en salud que presentan las mujeres.
- Se socializó la pieza y documento de sentido del día internacional de acción por la salud de las mujeres del 28 de mayo. Adicionalmente la UAERMV generaron 2 piezas de socialización de la fecha conmemorativa resaltando las motivaciones por las que es importante identificar las dificultades en el acceso y la atención en salud para las mujeres.
- Entre los meses de febrero y marzo de 2023 se realizaron 3 sensibilizaciones en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en frentes de obra de la Entidad en: Moralba 2do sector en la localidad de Kennedy enfocada en la prevención del acoso sexual callejero, en la localidad de Fontibón el 14 de febrero se realizó sensibilización sobre la ruta local de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, finalmente el pasado 17 de marzo en el barrio Britalia de la localidad de Kennedy también se realizó una sensibilización en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con enfoque en la prevención del acoso sexual callejero.
- Para el segundo trimestre en el mes de mayo de 2023 se realizó 1 sensibilización a los operarios, técnicos e ingenieros en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en frentes de obra de la Entidad en el barrio los Ángeles de la localidad de Engativá enfocada en la prevención del acoso sexual callejero y se realizó la sensibilización sobre la ruta local de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
- Entre los meses de julio y septiembre de 2023 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, han realizado 4 sensibilizaciones en los frentes de obra ubicados en los siguientes barrios y localidades:
  - San Felipe (Localidad de Barrios Unidos)
  - Bochica II (Localidad Engativá)
  - San Francisco (Ciudad Bolívar)
  - La Porciúncula (Chapinero)

Estas sensibilizaciones están en el marco del Sistema SOFIA en articulación con la Secretaría de la Mujer, en donde se compartió la información a los colaboradores y colaboradoras de:

- La Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias
- Contexto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la ley 1257 de 2008, derechos priorizados para las mujeres
- Tipos de violencia que están tipificados en la norma sobre el acoso callejero y sexual

### **16.3. Política Pública LGBTI**

Mediante el Artículo 9 del Acuerdo 371 de 2009 se creó la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual – MIDS como el espacio en el que confluyen los sectores de la administración distrital con responsabilidad en la implementación de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgeneristas - LGBT.

De acuerdo a la Circular 030 de 2019 que reglamenta los Órganos de Coordinación de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBT.

En lo corrido de la vigencia 2023 se han realizado estas actividades en el marco de la política:

- Se puso la bandera del orgullo lgbt y la bandera trans en la recepción de la sede administrativa de la Entidad. Adicionalmente, se grabó material para piezas de socialización, videos y fotografías para socializar el evento que contó con la participación de los referentes para la política de parte de la Secretaría distrital de Movilidad (Flabio Cauca) y de la Dirección de diversidad Sexual y Étnica de la SDP (Fredy Rincón).
- En el segundo trimestre se realizaron y socializaron las piezas conmemorativas para las fechas de: 17 de mayo: día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia. y la pieza del 28 de junio día internacional del orgullo LGBTI.
- En el marco del festival por la igualdad se transmitieron las piezas del festival por las redes sociales y correo de comunicación interno de la Entidad. Asimismo, se gestionó la entrega de material POP que se entregó a la ciudadanía en el marco del festival en la feria de la diversidad en el parque de los hippies el pasado viernes 14 de julio y en el evento lesbiarte el 16 de julio en el parque nacional. En total se entregaron 50 kits de bolsa, esfero y libreta y 20 pelotas antiestrés.
- Se realizó la solicitud y publicación de la pieza conmemorativa para la fecha del 11 de octubre de 2023 día de salir del armario, en donde se resaltó la importancia de autorreconocerse dentro del sector social LGBTI.

## **17. GESTIÓN NORMATIVA Y DE RELACIONES POLÍTICAS**

### **17.1. Gestión Normativa**

La Entidad, a través de la Oficina Jurídica, no expide normas de carácter general, pero sí apoya con las revisiones que se requieran por parte de la cabeza de sector (Secretaría Distrital de Movilidad) o la Secretaría Jurídica Distrital, con relación a temas específicos que tengan que ver con sus funciones. Igualmente, se emiten conceptos respecto de Proyectos de Acuerdo, para lo cual, en ocasiones, se requirió la coordinación de actividades con los diferentes sectores de la Administración. La Agenda Regulatoria Distrital contiene los proyectos de actos administrativos que se espera expedir en lo que resta la vigencia 2023, con el fin de promover la transparencia, en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley 1712 de 2014 y en concordancia con el numeral 2.1.6 del numeral 2, Anexo 2, de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el MinTIC.

Por otro lado, la Oficina Jurídica, en el marco de las funciones asignadas mediante Acuerdo 002 de 2023, adelanta permanentemente estudios normativos en materia de rehabilitación y mantenimiento vial, espacio público y cicloinfraestructura tendiente a la unificación de la doctrina y desarrollo normativo, así como también compila y mantiene actualizada la legislación y jurisprudencia relacionada con la malla vial, espacio público y cicloinfraestructura del Distrito Capital.

### **17.2. Relaciones Políticas**

En cuanto a las relaciones con el Congreso de la República, Concejo de Bogotá y Juntas Administradoras Locales – JAL, durante el periodo 01 de enero y 30 de septiembre de 2023, se desataca el desarrollo de actividades relacionadas con la atención a reuniones convocadas por la ciudadanía y con representantes de ésta (ediles, concejales y representantes a la cámara), así como la emisión de respuesta escrita a las peticiones allegadas por parte de estas mismas corporaciones, en atención a las funciones y competencias de la UAERMV. Es así que, se trasladó por competencia aquellas solicitudes que correspondían a otras Entidades.

Igualmente, se atendieron sesiones en el Concejo de Bogotá y en las Juntas Administradoras Locales, siempre que la Entidad fue convocada, para lo cual se dio cumplimiento a los tiempos señalados en la norma y/o en la invitación o citación allegada. Así, para la atención de sesiones de control político adelantadas en el Concejo de Bogotá D.C., se coordinaron contenidos y presentaciones con la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General de la Entidad y, para las invitadas por las Juntas Administradoras Locales - JAL, se coordinaron actividades con las diferentes áreas.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de reuniones y/o recorridos solicitados, fue necesario coordinar actividades con la Subdirección de Planificación y de Conservación, Subdirección de Intervención de la Infraestructura y la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, quienes brindaron apoyo atendiendo presencialmente las mismas. Ahora bien, en aquellos casos en los que no fue posible la asistencia, la Entidad se aseguró de remitir,

previamente y por escrito, las respuestas a las solicitudes allegadas. Esto, en aras de dar a conocer la información al peticionario y a la comunidad interesada.

## **18. IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENLAZANDO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS PARA ESTA PUBLICACIÓN**

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/perfil-directivo/>

## **19. DECLARACIONES DE INGRESOS Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR, ENLAZANDO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS PARA ESTA PUBLICACIÓN**

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/perfil-directivo/>

## **20. REGISTRO DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN**

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el link:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/registro-de-publicaciones/>

<https://www.umv.gov.co/portal/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/#Registros-activos-de-informacion>

## **21. AGENDA DEL DIRECTOR**

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el link:

<https://www.umv.gov.co/portal/agendaumv/>

En el siguiente enlace disponiendo el nombre del sector, entidad, dependencia, cargo del alto funcionario, nombre del funcionario, fecha inicial y fecha final que desea consultar puede consultar las reuniones externas a las asisten los altos funcionarios:

<https://gobiernoabierto bogota.gov.co/transparencia/agendas>

## **22. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Plan de Participación Ciudadana se encuentra publicado para consulta de la ciudadanía en el siguiente enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/participacion-ciudadana-2022/#Plan-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas>

### **23. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Estrategia de Rendiciones de Cuentas se encuentra publicado para consulta de la ciudadanía en el siguiente enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/estrategia-rendicion-de-cuentas/>

### **24. CALENDARIO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

En el siguiente enlace la ciudadanía puede consultar las actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

<https://www.umv.gov.co/portal/calendario-de-actividades-participacion/>

### **25. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA**

En el siguiente enlace los grupos de interés pueden consultar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Programas de Transparencia y Ética Pública:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

### **26. CANALES DE ATENCIÓN**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, a través de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, tiene como objetivo: “Recibir, direccionar y hacer seguimiento a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía y las partes interesadas, a través de los diferentes canales de interacción definidos por la Entidad”, con el cual se planifica la atención de éstos requerimientos desde su recepción, direccionamiento, análisis y respuesta, hasta finalizar con la evaluación y retroalimentación del servicio, para mejorar el acercamiento de la ciudadanía con la Administración de Bogotá.

La UAERMV, con el fin de facilitar el acercamiento de la ciudadanía, ha dispuesto de cuatro (4) canales de atención:

Tabla 42. Canales de Atención

CANAL DE ATENCIÓN	MECANISMO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	HORARIO DE ATENCIÓN
Presencial	Oficina de Atención al Ciudadano	Sede Administrativa: Calle 26 N° 69 – 76, Edificio Elemento, Torre AIRE, piso 3.	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada continua
	Botón Agendamiento Cita Presencial	Botón ubicado en la página web de la entidad, para que la ciudadanía pueda agendar sus citas presenciales a través del siguiente link: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/agendamiento-citas-presenciales/">https://www.umv.gov.co/portal/agendamiento-citas-presenciales/</a>	Operando	Botón habilitado las 24 horas
Telefónico	Línea telefónica	Línea 601-3779555 Ext. 1001 – 1002 Línea 195	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada Continua
Escrito	Ventanilla de Correspondencia	Sede Administrativa: Calle 26 N° 69 – 76, Edificio Elemento, Torre AIRE, piso 3.	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada continua
Virtual	Página Web Institucional, formulario Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Escucha	<a href="http://www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/">www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/</a>	Operando	Portal habilitado las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.
	Correo Electrónico Institucional	<a href="mailto:atencionalciudadano@umv.gov.co">atencionalciudadano@umv.gov.co</a>	Operando	El correo electrónico se encuentra habilitado las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.
	Correo Electrónico Defensor del Ciudadano	<a href="mailto:defensor.ciudadano@umv.gov.co">defensor.ciudadano@umv.gov.co</a>		
	Chat Virtual	<a href="https://www.umv.gov.co/portal/canales-de-atencion/">https://www.umv.gov.co/portal/canales-de-atencion/</a>	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm
Redes Sociales Institucionales	<b>Facebook:</b> @unidadde.mantenimientovial <b>Instagram:</b> @umv.Bogota <b>X:</b> @UMVbogota		Operando	Las Redes Sociales se encuentran habilitadas las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.

Fuente: Componente Servicio al Ciudadano Ene-Sep - 2023

## **27. CONCLUSIONES**

### **27.1. Logros**

#### **Gestión contractual:**

- Desde Gestión Contractual se desarrollaron los procesos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones durante la vigencia 2023, que permitió el cumplimiento de las metas previstas y el desarrollo de la misionalidad de la Entidad, acorde a los procesos y procedimientos y las normas que rigen la contratación estatal.
- Actualizó los Manuales de contratación y de Supervisión e Interventoría, llevando a cabo varias sesiones de socialización a los diferentes supervisores y apoyos a la supervisión, y demás personal de la entidad, donde se explicaron los manuales y se despejaron inquietudes de los asistentes
- Unificó los criterios mediante la implementación de mesas interdisciplinarias en la etapa de estructuración para cada uno de los procesos de selección, mejorando la estructuración de los estudios previos y de sector.
- Se realizó mesas de trabajo para revisión de la matriz de riesgos establecidos para cada proceso de contratación, logrando mejor cobertura de los mismos.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones mediante informes semanales donde se generan alertas tempranas de los procesos que están por vencerse o tienen alguna prioridad y se actualiza el avance de los demás procesos programados en el PAA, socializándolo a los responsables de cada proyecto para la toma de decisiones.
- Se atendieron los diferentes planes de mejoramiento logrando el cierre la mayoría de los hallazgos.

#### **Proceso Atención a Partes Interesadas, APIC:**

#### **Participación Ciudadana**

- Para la vigencia 2023 se contemplaron actividades estratégicas como: Alistamiento y definición de los mecanismos y espacios de participación ciudadana para fortalecer la gestión institucional; desarrollo de espacios de participación ciudadana incluyentes y territoriales; Iniciativas de innovación y participación digital; Rendición de cuentas Focalizadas; Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas; Mejorar el proceso de monitoreo y seguimiento a los espacios de participación ciudadana impulsados por la Unidad y Evaluación de la participación ciudadana.
- En el año 2023 la entidad diligencio el cuestionario de preguntas sobre los planes y estrategias institucionales de participación que ejecuta cada entidad del Distrito; el equipo de la Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales seleccionó las más significativas, entre ellas escogió a la UAERMV, por lo cual, se invitó al jefe de la oficina de servicio a la ciudadanía como expositor en el Encuentro Distrital de Reflexión Colectiva sobre el Impacto de los Planes y Estrategias Institucionales de Participación, para compartir con los integrantes de la Red Interinstitucional de participación y control social la interesante experiencia.

- Mediante publicación en las diferentes redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y la web de la entidad se generaron estrategias de comunicación frente a las acciones que se desarrollan desde la participación ciudadana, y de igual manera puedan realizar el seguimiento al Plan de acción publicado en la página de la entidad.

## **Atención al Ciudadano**

- De manera general, la ciudadanía ha obtenido atención y servicio de manera continua; a la fecha se tienen habilitados todos los canales de atención.
- En el proceso de seguimiento que se realiza semanalmente, se ha logrado contribuir a disminuir el número de peticiones vencidas y atendidas fuera de términos, específicamente para las peticiones de 10 y 15 días y continuamos brindando acompañamiento a las dependencias informando oportunamente a través de correos de alerta preventiva el estado de las peticiones.
- Se ha mantenido la articulación entre el Bogotá te Escucha y Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- Se han venido realizando jornadas de sensibilización sobre el trámite y gestión de las peticiones (resolución 484 de 2020), dirigida a las dependencias responsables de generar respuesta.
- Actualización infografía, pasos para acceder al chat virtual.
- Socialización Manual de Atención a la Ciudadanía y Grupos de Valor, a los colaboradores y funcionarios de la entidad.
- Se actualizó el formato de Encuestas de Satisfacción Ciudadana, como estrategia para mejorar la medición de la percepción ciudadana frente a la prestación del servicio a través de sus canales de atención.
- Se actualizó el procedimiento Gestión de Requerimientos PQRSFD V13.
- Se realizó un espacio la “Defensora de la ciudadanía más cerca de ti” como estrategia de relacionamiento y acercamiento entre la ciudadanía en un diálogo de doble vía en el cual se dio a conocer la figura de la defensora, sus funciones y competencias, así como la resolución de inquietudes ciudadanas.
- Se han ejecutado actividades para cualificar las competencias de los colaboradores de la entidad que tienen a su cargo la atención y servicio a la ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, de la Veeduría Distrital y los demás estándares vigentes en la materia.
- Se actualizó el diagnóstico de necesidades de adecuación y señalización para el punto de atención al ciudadano de la Sede Administrativa.
- Mediante el Acuerdo N° 02 de 02 de mayo de 2023 "Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias" En su título 1 Estructura Organizacional, quedó la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.
- Se actualizó la resolución 353 de 2021 por la Resolución 588 de julio 14 de 2023 “Por la cual se designa al Defensor(a) de la Ciudadanía de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
- Durante el período de enero a septiembre de 2023, el componente de Servicio al Ciudadano ha participado en tres ferias itinerantes “Gobierno al Territorio” organizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno.



- En el punto de atención al ciudadano de la Sede Administrativa, se implementó la cartilla en lengua de señas para la atención inicial de personas con discapacidad auditiva
- Los informes de PQRSFD trimestrales son publicados para conocimiento de la ciudadanía y grupos de valor en el numeral 4.10 de la sección de transparencia y acceso a la información pública ubicada en la página web de la Entidad.
- El Defensor de la Ciudadanía, junto con su equipo de colaboradores de servicio al ciudadano, desplegó estrategias de concientización y socialización a las dependencias responsables de emitir respuesta a los requerimientos, presentando el ranking de las peticiones del primer semestre 2023, a través de las pantallas de televisión institucional, intranet y el correo, [laumvteinforma@umv.gov.co](mailto:laumvteinforma@umv.gov.co) asimismo, realizó la entrega de reconocimientos por respuesta oportuna a las PQRSFD.

### **Caracterización de los Grupos de Valor**

Para el primer semestre del 2023, el principal logro en el proceso de caracterización se enfocó en el fortalecimiento de los conocimientos en los colaboradores sobre la importancia de los grupos de valor para la UMV y cómo se lleva a cabo su caracterización, el reconocimiento de estas partes interesadas es fundamental para la apropiación sobre el modelo de relacionamiento por parte de las dependencias, de modo que se logró:

- Campaña interna de comunicaciones, de manera masiva en las sedes de la UMV, a través de diferentes canales.
- Participación de 25 colaboradores en los procesos de socialización de grupos de valor

Esta estrategia se enfatizó en:

- ¿Qué son los grupos de valor?
- ¿Para qué son importantes los grupos de valor en la UMV?
- Pasos para caracterizar los grupos de valor

### **Avances MIPG**

- Los resultados alcanzados en el Índice de Desempeño Institucional -IDI de la vigencia 2021, arrojó como resultado un nivel de avance 90.4%, con un incremento de 3.09 puntos con respecto a la medición anterior a través del Formato Único de Reporte del Avance de la Gestión -FURAG-, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

Se observa un mejoramiento importante en los resultados obtenidos en el 2021 en relación con el 2020, reflejado el esfuerzo institucional para implementar los criterios del MIPG.

La entidad remitió a la cabeza del sector los informes trimestrales del avance de las políticas de gestión del MIPG en el marco del cumplimiento al Decreto 807 de 2019.

Adicional se actualizaron los autodiagnósticos de las políticas de gestión del modelo que dispone el Departamento Administrativo de Función Pública, siendo uno de los insumos

con el que se actualizó e implemento el plan de adecuación y sostenibilidad, el cual se ejecutó en 96%.

### **Alianzas, cooperación internacional y donaciones**

- Se participó con iniciativas de la entidad en diferentes convocatorias y eventos a nivel nacional e internacional, y se conoció la experiencia de mantenimiento vial y conservación de infraestructura vial de otras ciudades a través de la gestión en Cooperación Internacional.

### **Control Interno**

En 2023 se fortalecieron las competencias del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, con la implementación de nuevas tendencias en materia de auditoría, particularmente en lo relacionado con el Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, debido principalmente a: La actualización de toda la "información documentada del proceso CEM-Control, Evaluación y Mejora de la Gestión" incluyendo el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor: así mismo se elaboraron nuevos documentos, Esta actualización relacionada con la Auditoría Interna basadas en riesgos y el procedimiento de Plan de Mejoramiento se realizó conforme a las normas internacionales, establecidas en:

- Los lineamientos de la "*GUÍA DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS*" de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional (versión 4-Julio 2020) del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Los lineamientos establecidos en "*INSTRUMENTOS DE AUDITORIA*" del Comité Distrital de Auditoría referente a los "*lineamientos para elaborar un programa anual de auditoría basado en riesgos*".

### **El proceso de Gestión de talento Humano**

- En lo que va de la vigencia 2023 se han desarrollado las diferentes actividades que hacen parte del cronograma del Plan Estratégico de talento humano programado para la vigencia 2023, a corte de septiembre de 2023 se tenía programado un 82% de las actividades de la vigencia se desarrolló un 74% dando un cumplimiento del 91%.
- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2012 art 74 y el Decreto 612 de 2018 Artículo 2.2.22.3.14 se formularon y publicaron los Planes estratégicos a cargo del proceso de gestión de talento humano en la página web de la Entidad, en el mes de enero de: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ha fortalecido el desarrollo de actividades con la participación del equipo de los gestores de integridad en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC, componente iniciativas adicionales para fortalecer la implementación de la Política de Integridad de la Entidad, el Proceso de Gestión de talento Humano.

### **Gestión de recursos físicos**

- Da cumplimiento al objetivo del proceso a través del seguimiento y control de inventarios, de infraestructura física y de servicios administrativos.
- Optimiza los sistemas de información para contar con información que responda a las necesidades del proceso y de la entidad.
- Se mantienen las sedes de la Entidad en condiciones óptimas para el funcionamiento de las dependencias y se mejoraron las condiciones de seguridad, salud y confort para los colaboradores de la Entidad.
- Implementa mecanismos de control y monitoreo para minimizar los riesgos de gestión y corrupción asociados al proceso.
- Garantiza el adecuado funcionamiento de la entidad a través de la ejecución continua de los servicios administrativos tales como: aseo y cafetería, arrendamiento de las sedes operativa y administrativa y programa de seguros.
- Logra el cumplimiento de la programación del plan de acción con la formulación de actividades que logren definir una hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Contribuye a la sostenibilidad ambiental, a través de la construcción del bici parqueadero de la sede operativa el cual fue ganador de sello de oro.
- Adelanta las adecuaciones programadas, los mantenimientos preventivos y correctivos. Así como también garantizó el cambio de la sede administrativa con las condiciones de seguridad, salud y confort.
- Se recibe la entrega de los estudios de diseños para la modernización de la sede de producción, así como también la actividad realizada en torno al cableado estructural que facilita la conectividad con el resto de las sedes de la entidad.
- Se fortalecen las campañas de comunicación para impulsar el sentido de pertenencia por la entidad fomentando el uso responsable y eficiente de los recursos bajo el eslogan “YO AMO LA URMV”

### **Gestión Documental**

- Se destaca como uno de los logros más significativos del proceso de gestión documental la implementación paulatina del Plan Institucional de Archivos PINAR y Programa de Gestión Documental -PGD, en lo concerniente, con la ejecución de los programas específicos del PGD, como lo son: programa de Documentos especiales, Programa de vitales o esenciales, Programa de Reprografía, Programa de gestión de documento electrónico de archivos y programa de auditoría y control acorde con los cronogramas establecidos para cada vigencia, contribuyendo así en la implementación de la Política de Gestión Documental.
- Sensibilización a los colaboradores en temas de gestión documental, teniendo en cuenta el desarrollo óptimo de la estrategia de socialización y divulgación de los instrumentos archivísticos y de la cultura archivística al interior de la UAERMV durante la vigencia 2023 a través de la cual se logró difundir gran parte de los lineamientos de la Gestión Documental, así mismo, se dio a conocer las actualizaciones en relación a los diferentes instrumentos archivísticos.
- Se presentaron avances significativos en el despliegue en las campañas de sensibilización y socialización a los colaboradores en temas de gestión documental y el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de archivos -Orfeo.

- Se viene dando cumplimiento a los cronogramas de transferencias documentales primarias, brindando acompañamientos permanentes a dependencias a través de las asesorías técnicas grupales o focales para la correcta aplicación de las TRD, elaboración de inventarios documentales entre otros.
- Inventario de la documentación de los archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental – FUID
- Con relación al Sistema Integrado de Conservación, Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital se vienen ejecutando las actividades plasmadas en los cronogramas de cada una de las estrategias de conservación documental y preservación digital a largo plazo, mejorando y garantizando las condiciones óptimas para la salvaguarda del acervo documental de la entidad.
- Mejoras en la Infraestructura física de los archivos de gestión y central.

### **Proyecto vías terciarias**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, fue designada como ejecutora del proyecto de inversión “Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá” identificado con código BPIN 2018000050020, a través del Acuerdo 099 de 21 de diciembre de 2019.

Para la ejecución de este proyecto le fueron asignados a la UAERMV \$73.567.657.294 para la ejecución de las actividades asociadas a la cadena de valor, y así mismo se le asignó a Bogotá D.C. (Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz) \$3.296.443.962 con el fin de que estos realizaran la vigilancia a través de la figura de interventoría.

Estos recursos fueron incorporados por las anteriores entidades, sin situación de fondos, esto quiere decir, que los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, no están en las cuentas de la UAERMV o de Bogotá D.C., sino que permanecen en las cuentas maestras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y solo realizaran los giros a los terceros beneficiarios cuando se confirme la contraprestación prestada, por lo anterior los dineros en su generalidad no ingresarán a las cuentas de la UAERMV o de Bogotá para el pago a terceros proveedores.

En lo corrido del año 2023, la UAERMV ha enfocado sus esfuerzos en desarrollar actividades para actualizar la información del proyecto, generando una adecuada gestión de los riesgos, de tal manera que las obras desarrolladas cuenten con los estándares adecuados de calidad.

Así las cosas, durante los meses de enero a septiembre de 2023 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Actualización del componente de topografía en los 5 tramos viales (conformados por 9 ejes viales) que comprende el proyecto.
- Adaptación del diseño geométrico con base en la actualización de la topografía, proceso que se ha llevado de la mano con la interventoría.
- Recuperación de fallos: Debido a las condiciones climáticas, al paso de vehículos pesados de la región, como buses de rutas escolares, camiones de carga, entre otros, y al mismo paso del tiempo, las vías han perdido la capa remanente de afirmado, dejando expuesta la subrasante de la vía y siendo esta un suelo arcilloso con bajacapacidad portante, se han tenido que desarrollar actividades asociadas a la recuperación de puntos

de baja o nula capacidad portante (fallos) y al mejoramiento de la subrasante en los diferentes tramos para lo cual en particular se ha avanzado en lo siguiente:

- Tramo Capitolio: Se han reparado 70 puntos de baja o nula capacidad portante (fallos), para lo cual se ha generado un volumen de excavación de 1.106,56 m<sup>3</sup>, instalación de 448m<sup>3</sup> de retal de concreto, 88 m<sup>3</sup> de rajón, y 535,62 m<sup>3</sup> de RAP y 26,23 m<sup>3</sup> de material de relleno seleccionado, estos volúmenes son compactos.
- Tramo Unión Tunales: Se han retirado 45 puntos de baja o nula capacidad portante (fallos), para lo cual se ha generado un volumen de excavación de 686,47 m<sup>3</sup>, instalación de 313,27 m<sup>3</sup> de retal de concreto, y 3350,56 m<sup>3</sup> de RAP, estos volúmenes son compactos.
- Por su parte también se ha avanzado en la construcción de la estructura de calzada de la vía, de la siguiente manera:
- Tramo Unión Tunales: Se tiene un avance de 1.130 m, para lo cual se cuenta con 1.158,77 m<sup>3</sup> de nivelación con RAP, 1.711,69 m<sup>3</sup> de instalación de base granular Tipo B y 1.533,07 m<sup>3</sup> de MBR extendido, todos estos volúmenes son compactados.

A la fecha se cuenta con los siguientes contratos:

1. Suministro de emulsiones asfálticas.
2. Cemento gris tipo Portland.
3. Adquisición de señalización de emergencia.
4. Adquisición de volquetas.
5. Contrato obras hidráulicas y muros gaviones grupos 1
6. Contrato obras hidráulicas y muros gaviones grupos 2.
7. Comisiones topográficas.
8. Contrato sindical.
9. Servicios profesionales OPS (Se mantiene abierto)
10. Adquisición de Carpas.
11. Vigilancia.
12. Litografía.
13. Adquisición de Tablet, papelería
14. Mobiliario
15. Servicios de laboratorio
16. Servicio de transporte especial terrestre
17. Alquiler de unidades sanitarias mixtas
18. Adquisición de elementos de protección personal y atención de emergencias.
19. Alquiler de maquinaria grupos 1
20. Alquiler de maquinaria grupos 2
21. Alquiler de maquinaria grupos 3
22. Señales verticales fijas y móviles
23. Aseo y cafetería
24. Suministro de materiales pétreos
25. Suministro de combustible
26. Elementos SST
27. Alquiler Eq. Cómputo
28. Alquiler de impresora
29. Alquiler de videobeam

30. Licencias Autodesk
31. Telecomunicaciones
32. Seguros todo riesgo
33. SOAT
34. Ferretería
35. Recarga de extintores

El proyecto cuenta con una duración de 45 meses, por lo cual sería cerrado en mayo de 2025.

## **Estrategia y Gobierno de TI**

- **Arquitectura**

Como principal elemento que gobierna toda la implementación y fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital, se han desarrollado las siguientes actividades y logros a nivel de este dominio:

- El seguimiento a la evaluación del nivel de madurez de cada uno de los dominios que intervienen dentro del marco de referencia de arquitectura empresarial y su adecuación al modelo establecido dentro de la entidad.
- Como parte del fortalecimiento al desarrollo de la arquitectura empresarial, se ha realizado capacitaciones y sensibilizaciones referentes a la implicación que tiene a nivel de la Entidad, la implementación y ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial.
- Dentro de los ejercicios planteados en la arquitectura empresarial, se viene desarrollando el análisis con relación a la definición de tableros de control que permitan a la Entidad tomar decisiones a partir de sus datos.
- En el marco de la actualización de la arquitectura empresarial se viene de diseñando el manual de principios y restricciones teniendo como base el contexto organizacional y su adecuación a la plataforma estratégica de la Entidad.
- Dentro de las actividades planteadas para esta vigencia, se está construyendo los catálogos, matrices y diagramas referentes al modelo operativo con el cual los procesos de TI soportan los servicios con componentes tecnológicos.
- Acompañamiento en el proceso de definición técnica, correspondiente al desarrollo de las iniciativas de proyectos con componentes tecnológicos que proyectan los procesos institucionales: proyecto de sala de obras, repositorio de preservación digital, articulación de los requerimientos de inteligencia de negocio.
- Ajuste del procedimiento para la definición y actualización del PETI y el seguimiento y control de los proyectos enmarcados en la hoja de ruta para cada vigencia.
- Validación del marco de referencia v.3 con el propósito de actualizar el instrumento del nivel de madurez, las evidencias de implementación y la identificación del horizonte tecnológico que soportará las acciones o iniciativas para actualizar el PETI. Adicionalmente; se viene avanzando en el proceso de definición y actualizando de los artefactos que enmarcan la estrategia de TI, como el modelo de intención de la Entidad, el modelo de gestión y gobierno de TI, principalmente.

- **Información, Ciudades Inteligentes y Transformación Digital**

En el marco de lo establecido en la Política de Gobierno Digital, se relacionan a continuación las actividades realizadas y los logros obtenidos en lo relacionado con el Dominio Información de Arquitectura Empresarial, Ciudades Inteligentes y Transformación Digital:

Se realizó la implementación de las siguientes actividades del proyecto PETI *"Fortalecimiento e implementación de artefactos del dominio información"*:

- Definición del nivel de madurez por lineamiento del Modelo de Arquitectura Empresarial y el Modelo de Gestión y Gobierno TI del Ministerio TIC versión 2, con diagramas de radar y evidencias correspondientes al segundo y tercer trimestre 2023.
- Avance en el diagnóstico de las iniciativas dinamizadoras ciudades inteligentes y transformación digital, la línea de acción de datos abiertos y el dominio información, considerando el Manual de Gobierno Digital interactivo y la actualización del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3.
- Actualización del Plan de Gobierno de Información y el Plan de Datos Abiertos considerando la actualización de la Política de Gobierno Digital.
- Avance en los ajustes del Plan de Calidad de la Información y el Procedimiento respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría al proceso EGTI.
- Gestión de la comunidad de datos en Viva Engage ¡Datéate con la UMV!
- Programación y realización del primer ejercicio de aprovechamiento de datos abiertos vigencia 2023 y avance en la programación del segundo ejercicio.
- Mesas de trabajo de identificación de oportunidades de mejora de los procesos a través de inteligencia de negocios.
- Mesas de trabajo relacionadas con el proyecto SIGMA, Sala de Obras, Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y el Plan de Preservación Digital del Sistema Integrado de Conservación.
- Verificación de los lineamientos de calidad de los conjuntos de datos previa postulación al Sello de Excelencia del Ministerio TIC.
- Actualización del catálogo de componentes de información de la entidad en lo relacionado con SIGMA.
- Avance en la diagramación de los flujos de información de SIGMA.
- Revisión preliminar y avance en la actualización del mapa de interoperabilidad.
- Acciones de sensibilización y socialización del dominio información.

Se realizó la implementación de las siguientes acciones del proyecto PETI *"Actualización y desarrollo del Plan de Transformación Digital"*:

- Mesas de trabajo internas con el equipo de TI.
- Mesas de trabajo de Gestión de Conocimiento e Innovación.
- Revisión de la normatividad técnica vigente.
- Definición del nivel de madurez de transformación digital comprendido por personas y cultura, analítica de datos, procesos digitales y tecnología.
- Elaboración de la encuesta de tecnologías emergentes y análisis de resultados.
- Reportes a la Alta Consejería Distrital para las TIC.
- Definición de las barreras en la implementación de transformación digital en la entidad.

- Avance en la elaboración del benchmarking de las tecnologías emergentes susceptibles de ser implementadas en la entidad.

Se realizó la implementación de las siguientes acciones relacionadas con ciudades inteligentes:

- Avance en la definición del nivel de madurez de ciudades inteligentes comprendido por el modelo de percepción, resultados y capacidades.

- **Sistemas de Información**

Durante el semestre se tienen los siguientes avances en cada uno de los sistemas de información de la entidad:

- SIGMA: Implementación de nuevos módulos funcionales como son Unidades de Muestreo, Módulo Bioingeniería, Mapa Digital del TPD, Procedimiento IMVI-PR-012 y Cruce Automático de Intervención, adicionalmente se implementan mejoras funcionales en los diferentes componentes que soportan la misionalidad de la entidad, desde el diagnóstico hasta el cierre de obras.
- CALIOPE – CUENTAS DE COBRO: Se hace el lanzamiento del sistema de cuentas de cobro para personas naturales, sistema que se ha optimizado a lo largo del periodo mejorando de manera radical los tiempos de gestión efectiva de las cuentas, pasando de 71 horas a 5 horas en promedio por cuenta.
- CALIOPE – COSTOS: Se realiza la entrega las funcionalidades relacionadas con los catálogos requeridos para la implementación del algebra de costos y se liberan para verificación 17 de los 29 documentos que conforman la solución de costos de intervención.
- ORFEO: Implementación de nuevos módulos funcionales como son Inventario Documental, Identificación documento Digital Nativo o Digitalizado, Interopera Bandeja Única de cuentas de cobro y Cargue Documentos, adicionalmente se liberan para verificación funcional los módulos Índice Electrónico, Reasignación de radicados y Administración de borradores.
- SI CAPITAL: Basado en el análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas realizado a los componentes de almacén, inventario, contabilidad, presupuesto y tesorería se inició proyecto para el fortalecimiento del sistema abarcando temas como reestructuración de reportes para responder a las necesidades de gestión de la información reportada, mejoras de uso en la aplicación, utilización de dispositivos móviles para consulta de información en sitio

- **Cultura y Apropiación**

Para el componente de cultura de apropiación, los principales logros semestre son los siguientes:

- Fortalecer a lo largo de toda la entidad, a través de capacitaciones y secciones de sensibilización, la adopción de los diferentes sistemas de información misionales y ofimáticos.



- Implementación de las estrategias de cultura y apropiación a través de la actualización del documento, pasando por el diseño de campañas, incentivos y dinámicas que soportan las actividades.
- Actualización de la documentación relacionada al: Plan de capacitaciones de tecnología, el modelo de competencia de TI, capacitaciones por parte de proveedores y terceros.
- Evaluaciones y control de los niveles de adopción de tecnología, así como la generación de los indicadores de cultura y apropiación.
- Elaboración y revisión de la documentación relacionada con la gestión del cambio desde TI, como lo son el Plan de interesados, el plan de comunicaciones, el plan de formación y capacitaciones de TI, el plan de formación de capacidades blandas y la transferencia de conocimientos.

- **Seguridad de la Información**

En seguridad de la información este semestre se han realizado las actividades de acuerdo con el plan de trabajo presentado en febrero de 2023, los avances y objetivos logrados son:

- En el marco del proyecto de identificación, actuación y gestión de activos, se llevó a cabo la revisión de activos de información para 17 procesos, encontrando 525 activos en total y 60 activos categorizados como críticos, estos serán la base para trabajar el plan de tratamiento de riesgos durante el último trimestre del año.
- Se realiza actualización al cronograma de trabajo en el cual se incluye el proyecto de plan de continuidad del negocio BCP
- Se realizan los informes de seguimiento a la gestión y resultados y el informe para la política de gestión y desempeño institucional - MIPG.
- Se realizan las piezas de sensibilización (10) para ser enviadas y sensibilizadas a toda la entidad respecto a los TIPS de seguridad y privacidad de la información.
- Se crea la política de control accesos y se actualiza la política de buen uso de correo electrónico.
- Se realiza auditoria al sistema de información SICAPITAL y se realiza informe con algunas oportunidades de mejoras las cuales están siendo subsanadas por el equipo de TI.
- Ajustes a la matriz de roles y perfiles del MSPI y matriz RACI, se aprueba en el comité de gestión y desempeño en conjunto con la política de seguridad y privacidad de la información.
- Se actualiza la política de protección de datos en Sigestion y en la página web, adicionalmente se actualiza el normograma de la entidad a nivel de MSPI.
- Se realiza actualización de todos los documentos que pertenecen al proceso de Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica” (GSIT). Por ""Estrategia y Gobierno de TI. (31 DOCUMENTOS)
- Identificación y gestión de los riesgos de los riesgos de seguridad digital primer cuatrimestre.
- Se realiza la identificación, gestión e informe de riesgos de seguridad digital para el segundo y tercer trimestre del año.
- Se realiza la encuesta de percepción de seguridad de la información a toda la entidad, se crea la política de términos y condiciones del sitio WEB de la UMV."

- Se gestiona el proyecto de plan de continuidad del negocio en cuanto a la identificación de los escenarios de impacto. BIA.
- Actualización de la política de de datos personales y creación de la política de términos y condiciones del sitio WEB.
- Cierre de hallazgos de auditoria según planes de trabajo.
- **Seguridad Informática**
  - Se Generó el Plan de Mejoramiento, correspondiente a la Auditoría del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
  - Se realizó acompañamiento en la actualización de los Activos de Información a los procesos EGTI y GSIT, correspondientes a la vigencia 2023.
  - Se Realizó el Monitoreo de Riesgos sobre los procesos EGTI y GSIT, correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de 2023.
  - Se realizó acompañamiento al proceso en la actualización de riesgos, permitiendo conocer los cambios que puedan afectar la materialización de amenazas.
  - Se realizó difusión de alertas y boletines de seguridad que permiten la reacción temprana ante posibles escenarios adversos a los que pueda estar expuesta la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
  - Se elaboró las piezas de comunicaciones que brindan recomendaciones de Seguridad Informática, a través de correo electrónico.
  - Se socializó las Políticas de Seguridad de Actualizaciones de Software y BYOD, a los equipos Infraestructura y Desarrollo.
  - Se socializó el cumplimiento de los Indicadores de Seguridad, al equipo de Estrategia y Gobierno TI.
  - Se realizó actividades de Seguimiento y Control al interior del proceso a nivel tecnológico, verificando la eficacia de los controles implementados junto con la identificación de acciones de mejora producto del seguimiento realizado.
  - Se realizó reporte de indicadores de Seguridad del primer, segundo y tercer trimestre, informando los resultados de la medición, permitiendo conocer de manera oportuna dichos resultados y realizar las acciones correspondientes que se consideren necesarias en caso de requerirse.
  - Se elaboró el Informe de Seguridad Informática primer, segundo y tercer trimestre, notificando los avances y necesidades identificados al interior de la entidad.
  - Se elaboró el Acuerdo de Confidencialidad de entrega de Tablet a personal de área misional.
  - Se avanza en el correlacionamiento de los activos de información del equipo de infraestructura, el cual permitirá establecer las dependencias existentes entre estos.
- **Retrasos**
  - Demoras en la contratación del personal requerido, obligando a correr los cronogramas y ajustar prioridades inicialmente establecidas en los diferentes proyectos
  - Se han presentado cambios en los requerimientos ya priorizados en las iniciativas y proyectos definidos en la hoja de ruta del PETI para la vigencia 2023.

- Dada la reestructuración que para esta vigencia se está generando dentro de la Entidad a nivel de la creación de nuevos procesos y la actualización del sistema de gestión de la esta, se viene presentando retrasos en la actualización del modelo de intención de la organización y el modelo operativo de TI, que constituyen partes fundamentales del plan estratégico de tecnología de la información - PETI.

- **Soluciones Planteadas**

- Basados en la metodología de proyectos de la entidad se realizaron controles de cambio en los cronogramas
- Se trabajó en paralelo en otras actividades para que no tuviésemos retrasos en el cronograma de trabajo.

- **Beneficios**

- Siendo la arquitectura empresarial un elemento fundamental para la definición, seguimiento y adecuación de la estrategia de cada uno de los elementos que componen las capacidades organizacionales, su adecuada actualización permite continuamente tener un esquema que permita a un alto nivel determinar la interacción de cada uno de los procesos con las tecnologías de la información.
- Identificación de la superficie de ataque con la que cuenta la entidad, permitiendo conocer el alcance de un incidente de seguridad en caso de presentarse.
- Incorporación y/o mejoramiento de controles a nivel de infraestructura tecnológica que permiten realizar acciones proactivas en caso de requerirse.
- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la entidad, permitiendo subsanar las falencias identificadas sobre los activos tecnológicos.
- La implementación de arquitectura de información, inteligencias de negocios, transformación digital y ciudades inteligentes en la entidad genera beneficios significativos relacionados con mayor eficiencia operativa, mejor toma de decisiones, mayor transparencia y participación ciudadana, reducción de costos y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.
- Las mejoras en realizadas en los diferentes sistemas de información han permitido automatizar actividades de los procesos misionales que anteriormente eran manuales y muy dispendiosos. Adicional se ha logrado ir centralizar la información del proceso misional en SIGMA, lo cual es base para nuevas iniciativas como la explotación de la información mediante herramientas de inteligencia de negocios.
- Procesos contractuales de herramientas tecnológicas cumplidos según lo planeado por la OTI y en beneficio de la entidad.
- Prevención de daños a los equipos tecnológicos gracias a los planes de mantenimientos implementados por la OTI.
- La entidad ya tiene la identificación de activos para poder trabajar en el segundo semestre los riesgos asociados a estos activos críticos identificados y trabajar en los escenarios de continuidad del negocio.
- Las mejoras en realizadas en los diferentes sistemas de información han permitido automatizar actividades de los procesos misionales que anteriormente eran manuales y muy dispendiosos. Adicional se ha logrado ir centralizar la información del proceso

misional en SIGMA, lo cual es base para nuevas iniciativas como la explotación de la información mediante herramientas de inteligencia de negocios.

### **Control Interno**

- Implementar el 100% de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas de la Entidad, en el “Aplicativo CHIE” cedido por el IDU para realizar los seguimientos y generar alertas a los procesos y unidades auditadas.
- Realizar la evaluación independiente y efectiva de la información y la evidencia de los procesos o unidades auditadas, como parte de la actividad de auditoría interna, siendo uno de los pilares de la Oficina de Control Interno, para que cuente con los atributos de calidad, seguridad, confiabilidad, integridad y disponibilidad de la misma.
- Implementar el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), para el proceso de auditoría interna.

### **Alianzas, cooperación internacional y donaciones**

- Lograr el financiamiento de una iniciativa o proyecto de la Entidad por medio de una modalidad de Cooperación Internacional.

### **Atención al Ciudadano**

- Mantener el índice de satisfacción de la claridad de las respuestas emitidas por la UAERMV, por encima del 80%.

### **Caracterización de los Grupos de Valor**

- Llevar a cabo mesas de trabajo internas desde la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad que le permitan a la entidad fortalecer los formatos a través de los cuales se recolecta información de la ciudadanía, con el fin de establecer variables que permitan mejorar el proceso de caracterización de la UMV.
- Actualizar la *Matriz de caracterización - personas naturales* con variables priorizadas como resultado de las mesas de trabajo
- Modificar y actualizar el *Esquema de relacionamiento de grupos de valor UMV* con los grupos de valor actualizados, incluir necesidades, intereses y procesos responsables.
- Crear campaña que le permita al equipo de Responsabilidad Social socializar Documento Relacionamiento con Grupos de valor UAERM para fortalecer la relación y comunicación con los grupos de valor.
- Realizar proceso de caracterización de grupos de valor de la vigencia 2022.

### **Gestión Contractual**

- Mejorar los tiempos en la estructuración de los procesos a cargo de gestión contractual, garantizando la oportuna selección de oferentes para el desarrollo y ejecución de los contratos a cargo de la UAERMV.

### **El proceso de Gestión de talento Humano**

- Culminar con el cumplimiento de las actividades pertenecientes al Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022, con un cumplimiento superior al 95%.

### **Gestión de recursos físicos**

- Realizar el seguimiento a los contratos suscritos durante la vigencia referente al componente de adecuación y mantenimiento. Así como adelantar las actividades planteadas en el plan de infraestructura física de la entidad.
- Apuntar al control administrativo de los bienes, a través de la implementación de herramientas de control de inventarios y continuar con la implementación de contabilidad de costos de la entidad.

### **Gestión Documental**

- Ajustar las Tablas de Valoración Documental acorde a las observaciones emitidas por el Archivo Distrital para su posterior presentación, aprobación y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.
- Intervenir el Fondo Documental de la secretaria de Obras Públicas una vez se cuenten con las Tablas de Valoración Documental convalidadas por parte de Consejo Distrital de Archivos.

### **Participación Ciudadana**

- En aras del mejoramiento continuo de la entidad y también en el alcanzar un mejor resultado en el Índice Institucional de Participación Ciudadana 2023, se creó un Protocolo para el manejo de **MANIFESTACIONES Y PROTESTAS PÚBLICAS Y PACÍFICAS**, a consecuencia de falencias identificadas en los resultados de la *Dimensión 1. Noción de la Participación*.

## **27.2. Oportunidades**

### **Control Interno:**

- Transformar retos en oportunidades de crecimiento y logros en las metas para el cumplimiento de la gestión, a través de la evaluación independiente por la OCI, de los controles de los procesos tanto en sus riesgos como procedimientos, toda vez que son necesarios para garantizar que la Entidad trabaje de manera segura y cuente con la capacidad de reacción, brindándole ventajas competitivas.

### **Alianzas, cooperación internacional y donaciones**

- Gestionar alianzas estratégicas desde la Cooperación Internacional para mejorar el desempeño y fortalecer las capacidades de la Entidad.

## **Atención al Ciudadano**

- Continuar promocionando el chat virtual de la entidad, para posicionarlo como uno de los canales más confiables y ágiles, por su atención en tiempo real frente a las dudas e inquietudes presentadas por la ciudadanía.
- Continuar promoviendo por los diferentes canales, la figura del Defensor de la Ciudadanía como principal actor de confianza en la imagen institucional.

## **Caracterización de los Grupos de Valor**

- La Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, pone a disposición de la entidad, el mapa de grupos de valor, en clave de mejorar nuestra gestión, los procesos de relacionamiento y de mitigar, prevenir y remediar las posibles afectaciones que podamos generar sobre nuestro entorno de operación y sobre los grupos de valor.

## **Gestión Contractual**

- A partir de la implementación del tablero de control y la línea de tiempo en la estructuración de procesos a cargo de Gestión Contractual, se tiene información en tiempo real que permita mejorar los tiempos de respuesta en cada uno de los procesos contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones.

## **El proceso de Gestión de talento Humano**

- Mejorar los tiempos de planeación y suscripción de los contratos que permiten el desarrollo de las actividades pertenecientes al Plan Estratégico de Talento Humano, principalmente: Plan Institucional de Capacitación y Plan de Incentivos Institucionales.

## **Gestión de recursos físicos**

- La implementación del Plan Institucional de Infraestructura Física, como documento guía donde se reflejen las necesidades reales de la Entidad en materia de infraestructura.

## **Gestión Documental**

- Con la elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la Secretaría de Obras Públicas, lleva a la entidad al cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con la gestión documental y la conservación del patrimonio documental de la nación; aporta en el cumplimiento de acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, Plan de acción del proceso de Gestión Documental y al Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así mismo es de suma importancia para la ciudadanía, dado que con este instrumento es posible organizar el Fondo Documental Acumulado de la Secretaría de Obras Públicas, permitiendo el fácil acceso a la información y la conservación de la memoria institucional de una entidad tan importante

como lo fue la SOP, por consiguiente, impactando de forma directa a la reconstrucción de la historia institucional de UMV y la historia de ciudad.

### **Participación Ciudadana**

- Dentro de la página web en el botón **PARTICIPA** se ha dispuesto para la ciudadanía un botón llamado *Retroalimentación de la Participación*, éste contiene por espacio de participación ejecutado todos los detalles de su desarrollo consolidado en un Informe general. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de retroalimentar a los grupos de valor involucrados en la participación ciudadana de la entidad.

### **Estrategia y Gobierno de TI**

- Dentro del esquema del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información que viene implementando la Entidad, se vienen estableciendo las directrices necesarias para la protección de la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de información, apoyado por un minucioso programa de comunicación y sensibilización que le ha permita orientar a los funcionarios y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de los posibles riesgos que se enfrentan en el ciberespacio junto con sus respectivas consecuencias, creando conciencia situacional del entorno tanto laboral, profesional y personal.
- Automatización de los procesos internos relacionados con el ciclo de desarrollo de aplicaciones, para aumentar la calidad de los productos de desarrollo implementados.
- Avanzar en la construcción del sistema de costos en lo relacionado con el manejo de elementos de intervención para llevar la trazabilidad de los insumos y costos relacionados con todo el proceso de mantenimiento vial
- Avanzar en la automatización del proceso de cuentas de cobro de personas jurídicas